Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

https://archive.org/details/revistajaverian2311unse_1

LIAP

LIBRARY OF PRINCETON
FEB 6 1988
THEOLOGICAL SEMINARY

REVISTA JAVERIANA

Católicos en Rusia
J. ALVAREZ

Letras colombianas
J. E. Caro: ¿poeta o filósofo? RAFAEL MAYA

Un secreto turístico
La Bahía de Acapulco. VICENTE DAVILA

Año literario en Chile
J. DE BALLESTEROS

Arte religioso moderno
Decoración ornamental de Mme. de Groot. E. OSPINA

Derecho canónico
J. M. URIA

Este fue García Moreno
M. DEL ALCAZAR

GLOSAS - LIBROS EXTRANJEROS Y COLOMBIANOS - VIDA NACIONAL
AVANCE PROTESTANTE EN AMERICA LATINA - EL BALLET RUSO
CRONICA DE VENEZUELA - REVISTA DE REVISTAS

TOMO XXIII - No. 113 - ABRIL 1945

Almacén «El Marco Florentino»

Fábrica única en Colombia de repisas y marcos florentinos. Fabricantes de muebles estilo colonial

ARTISTICAS IMAGENES DE ESCULTURA
EN TODA CLASE Y TAMAÑO
EN MADERA Y PASTA FIBRONI

LIBROS MISTICOS, ROSARIOS, MARCOS, MOLDURAS, CERA LITURGICA. ARTICULOS PARA REGALO

PEDRO ROSAS Y CIA.
BOGOTA

Almacén:
Calle 10, No. 6-72
Telégrafo: MARFLOR

Hechura de altares, expositores, urnas

Atendemos cualquier pedido que nos hagan.
En lo relacionado con artículos florentinos tenemos para los comerciantes precios especiales por docenas.
Especialidad en trabajos de madera tallada.
Arreglo de imágenes de todas clases.
Dorado artístico en madera, yeso y mármol.

FUNDADA EN 1622

Pontificia Universidad Católica Javeriana

RECTOR, FELIX RESTREPO, S. J.
VICERRECTOR, CARLOS ORTIZ RESTREPO, S. J.
SECRETARÍA GENERAL { JOSE RAFAEL ANGULO, S. J. / ULADISLAO GONZALEZ ANDRADE
SINDICO, FELIX PADILLA

DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL

Revista Javeriana

DIRECTORES, JUAN ALVAREZ, S. J. — FRANCISCO J. GONZALEZ, S. J.

CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD:

RECTOR, VICERRECTOR, SINDICO, DR. JESUS MARIA MARULANDA, DR. FRANCISCO DE PAULA PEREZ, DON JORGE OBANDO LOMBANA.

FACULTADES ECLESIASTICAS, Decanos:

TEOLOGIA. . . . . LUIS CARLOS RAMIREZ, S. J.
DERECHO CANONICO. . . . . JOSE MARIA URIA, S. J.
FILOSOFIA. . . . . FERNANDO BARON, S. J.

FACULTADES CIVILES, Decanos:

CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS. . . . . FRANCISCO DE P. PEREZ.
MEDICINA. . . . . JOSE DEL CARMEN ACOSTA.
FILOSOFIA Y LETRAS. . . . . FRANCISCO JOSE GONZALEZ, S. J.
PEDAGOGIA Y CURSO DE VACACIONES. . . . JESUS M. FERNANDEZ, S. J.

FACULTADES FEMENINAS, Decanos:

DERECHO. . . . . GUILLERMO OSPINA FERNANDEZ.
FILOSOFIA Y LETRAS. . . . . RAFAEL MAYA.

Directores:

ARTE Y DECORACION. . . . . SANTIAGO MARTINEZ DELGADO.
COMERCIO . . . . . LUIS ALBERTO BRAVO.
ENFERMERIA. . . . . RAFAEL BARBERI.
BACTERIOLOGIA. . . . . JORGE DE FRANCISCO.

PENSIONADO ECLESIASTICO.
HOGAR UNIVERSITARIO PARA SEÑORITAS.

Vida nacional [1]

(Del 15 de febrero al 15 de marzo)

Política internacional

La Conferencia de Chapultepec

Las cancillerías de América y la prensa del continente se han mostrado satisfechas por los resultados de la conferencia de Méjico, celebrada en el castillo de Chapultepec. Como se informó en la crónica anterior, Colombia estuvo representada por el canciller colombiano, don Alberto Lleras Camargo, como jefe de la delegación, y por los doctores Roberto Urdaneta Arbeláez, Carlos Lleras Restrepo, Jorge Soto del Corral, Alberto González Fernández y don Jorge Zalamea, embajador en Méjico. Colombia ocupó un lugar destacado en las deliberaciones. El canciller Lleras fue designado presidente de la comisión de relaciones interamericanas, y decano de la conferencia por sorteo. En cuanto a proyectos suscritos por la delegación colombiana, figuró en primer término y fue aprobado, el referente a la proscripción de las agresiones, cuyo sentido es el siguiente: toda agresión de un estado contra la integridad de su territorio es una agresión contra los estados que firman la declaración; los estados signatarios de la declaración consultarán entre sí las medidas que hayan de tomar cuando sean agredidos o se prepare una agresión o se lleven a efecto actos de agresión no previstos por los mismos estados signatarios; en este último caso resolverán sobre las sanciones aplicables al estado agresor; como estado agresor es calificado el país que traspase las fronteras de otro, establecidas por tratados en vigencia; al estar organizada la sociedad de seguridad mundial «la aplicación de acciones compulsivas» se aplicará de acuerdo con las normas prescritas por dicha organización. Otros proyectos colombianos de importancia fueron presentados así: solicitud a los organismos encargados del encauzamiento del comercio mundial, para un control de los trasportes con el fin de evitar monopolios por parte de compañías de «carácter puramente comercial»; proyecto de protección aduanera para las industrias por medio de la celebración de acuerdos unilaterales o multilaterales ceñidos a la reducción de barreras aduaneras, en beneficio de países económicamente débiles. El primero de los proyectos colombianos fue considera-

[1] Periódicos más citados: C. *El Colombiano;* D. *La Defensa;* DP. *Diario Popular;* E. *El Espectador;* L. *El Liberal;* P. *El Pueblo;* Pa. *La Patria;* R. *La Razón;* S. *El Siglo,* T. *El Tiempo.*

ALICACHIN

EL PAÑO DE AMERICA

CALIDAD SUPERIOR

PRODUCIMOS LOS MEJORES PAÑOS

PARA VESTIDOS DE HOMBRE Y DE SEÑORA

CALIDADES ESPECIALES PARA UNIFORMES,
COMUNIDADES RELIGIOSAS, COLEGIOS, ETC.

MANTAS FINAS PARA CAMA
FRAZADAS EN COLORES

100 x 100 LANA

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE ALICACHIN

BOGOTA – COLOMBIA

ALMACENES EN BOGOTA:

CARRERA 9.ª N.° 13-26
CARRERA 8.ª N.° 11-03
CARRERA 7.ª N.° 17-10
CARRERA 7.ª N.° 14-03

ALMACENES EN EL PAIS:

MEDELLIN — Parque Berrío
MANIZALES — Carrera 23 N.° 19-48
CUCUTA — Carrera 6 ª N.° 11=97
TUNJA — Calle 7.ª N.° 4-39

BOGOTA – APARTADOS: POSTAL 2518 – AEREO 4138

do por la conferencia como punto central para una declaración conjunta y, de consiguiente, hubo de ser refundido en el documento que se conoce hoy internacionalmente con el nombre de *Declaración de Chapultepec*. Los primeros incisos, atrás sintetizados, quedan textualmente incluídos en la declaración, excepción hecha del primero cuyo encabezamiento se aumenta al consignarse que todos los estados soberanos son jurídicamente iguales, por lo tanto dignos del respeto a su independencia; y excepción hecha, también del último, que se sustituye por el considerando trascrito a continuación:

Los estados signatarios se obligan a sostener por todos los medios; incluso por las armas, la integridad territorial y la independencia política de todos y cada uno de ellos una vez acordado así por la mayoría absoluta de todos los estados americanos. Cuando la invasión consista en la invasión de fuerzas armadas de un estado o territorio a otro, traspasando las fronteras establecidas o cuando haya amenaza cierta de invasión, se hace obligatoria la acción inmediata contra el agresor o presunto agresor por parte de los demás estados americanos. Al constituírse la organización de seguridad mundial la aplicación de las acciones compulsivas se llevará a cabo por los estados americanos en armonía con las normas del estatuto de dicha organización.

Esta declaración se conocerá por el nombre de *Declaración de Chapultepec*.

Como Colombia y la República Dominicana presentaron en un principio el proyecto de sociedad de naciones americanas, en ambos países decidieron a última hora retirarlo, en virtud del «acta de Chapultepec» y la resolución sobre organización del sistema interamericano. Los presidentes de las delegaciones de Colombia y del Brasil, unidas, presentaron en la sesión de clausura al secretario de estado de los Estados Unidos, señor Stettinius, una solicitud oficial a fin de que se efectúe el aumento de precios para el café de las dos naciones. Stettinius «prometió considerar la petición, que hasta ahora Byrnes y Vinson han rechazado» (T. III-9). Dicha petición colombo-brasilera destaca la circunstancia de estar vendiéndose el café a los Estados Unidos, a menos del costo de producción, motivo por el cual exige el aumento. «Nunca antes —dice *United Press*— se ha entregado una petición oficial de tal naturaleza por tan altos personajes y en circunstancias tales como la sesión de clausura de la conferencia de Chapultepec». El canciller colombiano Lleras Camargo, en nombre de todos los delegados, habló en el almuerzo ofrecido por el presidente Avila Camacho, hizo ver la importancia de la conferencia a través de la historia hispanoamericana y relievó sus provechosas conclusiones. Al llegar el canciller Lleras a Bogotá resumió sus puntos de vista sobre la conferencia en declaraciones a la prensa (T. III-15). Considera el ministro Lleras alcanzados todos los «objetivos» por parte de la república, objetivos que la república había perseguido de tiempo atrás en su política internacional. Los estados americanos no tienen nada que temer en su soberanía, en concepto de don Alberto Lleras, porque las declaraciones de la conferencia han expedido un mecanismo de «seguridad de tal fuerza y rigor que no será necesario aplicarlos a nuestros pueblos». «En el terreno económico —agrega el señor Lleras Camargo— se obtuvieron modificaciones sustanciales al criterio que está expresado en declaraciones sucesivas de conferencias anteriores y de reuniones de cancilleres».

TRICOSAN J. G. B., expulsa parásitos intestinales.

MATRICULADO

Avenida Jiménez
de Quesada Número 8-27

Oficinas 304, 305 y 306
Teléfono 9230

Arquitectura industrial
Residencias - Edificios

Pombo y Cía. S. Ltda.

ALMACEN:
CARRERA 7a. NUMEROS 13-67 Y 13-73
TELEFONO 8-11

SUCURSAL:
CALLE 12 NUMERO 7-38
TELEFONO 31-08

Regalos - Perfumería

I - Política nacional

Candidaturas presidenciales

Los candidatos liberales a la primera magistratura, han definido su posición en el debate, al aceptar, en forma inequívoca, la postulación hecha por sus respectivos copartidarios. Al mismo tiempo, otros presuntos candidatos, se han apresurado a declinar definitivamente el honor, por ejemplo, el Dr. Eduardo Santos, quien dice «no seré candidato» (T. II-24) en un reportaje bastante comentado. No siendo pues, candidato el doctor Santos, el debate se concreta hasta el momento, a tres nombres: Jorge Eliécer Gaitán, Gabriel Turbay y Darío Echandía. El doctor Gaitán desde su semanario *Jornada* ha venido aclarando su situación desde hace tiempo. El doctor Turbay, en cuyas correrías políticas había aceptado la candidatura, pero sin precisar para cuál de los cuatrienios, «con el ánimo de contribuír a la claridad y robustecimiento de la política liberal» (T. II-28) reitera su «decisión de seguir a órdenes del movimiento que ha acogido mi nombre como candidato y de llevar a la victoria, con todos los liberales, la bandera histórica que el partido ha puesto en mis manos». El nombre del doctor Darío Echandía fue acogido por un número de parlamentarios, en carta firmada y enviada al candidato, pero cuyo texto todavía es misterioso para los comentaristas, o mejor, no ha sido dado a conocer. «Personalmente, lamento tu separación ministerio. Otro punto de vista, compréndola» etc., dijo en telegrama el doctor Carlos Arango Vélez al mismo doctor Echandía (L. II-22) y ese «otro punto de vista compréndola» fue calificado por algunos (R. II-22) como un mensaje sibilino pero, en todo caso, como una vaga adhesión a su candidatura. También *La Razón,* considera lanzada por *El Liberal* (II-23) dicha candidatura. Por su parte el doctor Echandía aceptó la distinción (S. III-3) de manera explícita. «Es el candidato de las izquierdas» dijo *La Razón* (III-3), «el candidato rojo y luciferino»; y para Calibán (T. II-24) se trata del candidato «semioficial» a cuyo favor intervendrá el gobierno porque «la neutralidad en estas condiciones es imposible e inhumana», lo cual no impide a Calibán considerar inhábil al doctor Echandía para el cargo presidencial por ser él —Echandía— «un bonzo. Un bonzo lleno de talento, de ciencia y de virtudes, pero un bonzo». En cambio Turbay, es el candidato ideal de Calibán no solo por favorecerlo la organización de su partido sino por llevar «como canastilla de bodas» el voto casi en masa, de los Santanderes y de Antioquia. Motivos doctrinarios enarbola *La Razón* (II-28) al presentarse al debate del brazo de la candidatura Turbay de quien dice ha respondido las solicitudes de sus amigos «quemando sus naves de hombre permanentemente presidenciable». La consolidación de posiciones no parecióle oportuna a *El Espectador,* vocero vespertino del gobierno (E. II-28) por estar el partido en vísperas de elecciones para representantes y diputados, si bien es cierto que con palabras de aceptación, el doctor Turbay «aspira únicamente a realizar un acto de cortesía personal y de lealtad política» con uno de sus compañeros de dirección, también candidato a la presidencia. «Abrigamos, sin embargo el temor —agrega *El Espectador*— de que para la dirección nacional, de que hacen parte los doc-

Benefactores de la Mujer

La mujer en el campo

por apartado que di ese, siempre encontrará FABRICATO "la tela de los hilos perfectos" para el vestido suyo y de sus hijos, a precio módico.

LA FABRICA BENEFICIA A LA MUJER porque crea hábitos de buen gusto, así sea en las más apartadas regiones.

Fabricato

La tela de los hilos perfectos

tores Echandía y Turbay, no sea fácil sino extraordinariamente incómodo mantener una actitud de neutralidad estricta» en el debate electoral. La incomodidad a que se refiere el diario citado, se basa, principalmente, en que las elecciones para representantes tienen una inevitable conexión con el problema de las candidaturas, porque los representantes elegidos en esta oportunidad, tomarán asiento en la convención nacional liberal, y ella escogerá, en definitiva el candidato a la presidencia. *La Razón,* ha dicho que quien lleve mayor número de representantes a la cámara será el candidato elegido. Abierto el proceso de las candidaturas con la definición de los aspirantes, el liberalismo se entregó a la organización del debate electoral. A cargo del Dr. Echandía estuvo la primera y última conferencia de propaganda (L. III-3) eleccionaria, cuyo texto versó sobre el *continuismo.* El continuismo no es la prolongación de una *oligarquía,* en concepto del conferenciante, sino debe ser la prolongación de la obra liberal en el poder, tal como la adelantó el presente gobierno. En seguida se produjeron las convenciones para escogencia de listas a la cámara y a las asambleas. A juzgar por los comentarios de la misma prensa liberal, las convenciones no fueron propiamente un modelo de desinterés y pulcritud. «Nuestras famosas convenciones departamentales, organizadas por el estatuto López, para el desenfreno y la orgía del manzanillismo más inverecundo (R. III-5), —batieron ayer— con muy contadas y discutibles excepciones el *récord* de su capacidad». Calibán es del mismo parecer (T. III-6) pero optimista en cuanto al porvenir del partido «porque la bala que ha de matar al liberalismo no se ha fundido aún». En Huila y Nariño (T. III-9) hubo intervención oficial, según ese diario, a favor de la candidatura del gobierno; el secretario de la gobernación del Huila y el de la de Nariño, intervinieron en las labores de selección de listas a favor del doctor Echandía. «No se vio en los peores tiempos de la hegemonía azul cinismo igual», observa Calibán. Al subrayar el comentario de Calibán *El Liberal* se permite recordarle (III-9) los tiempos de la administración Santos, cuando también hubo intervención oficial —precisamente en Nariño dice ese diario— en contra de la candidatura del doctor López. En Tunja (L. III-8) «en medio del asombro de todos» el doctor Jorge Gartner, antiguo ministro de la administración Santos, censuró al gobierno del doctor López en lo referente al plan social. Esta actitud de Gartner, en concepto de *El Liberal,* está presidida por «la intención que viene mostrando un grupo liberal mucho más tozudo que numeroso» de dividir al partido, intención que lleva camino de formar mayorías en el próximo congreso «para poner en jaque al gobierno». Como se ve es la vieja pugna santista-lopista que revive por temporadas, en opinión de *El Colombiano.* Las polémicas no han tenido fin, pero de todas maneras el liberalismo aspira reunir la mayor cantidad de votos en las elecciones.

Política conservadora

Igualmente el directorio nacional conservador inició la organización para el debate electoral, terminadas las sesiones del congreso extraordinario. Tampoco fueron

REUMASAN es linimento para dolores (Producto J. G. B.)

Industrias Ivor, S. A.

CASA INGLESA — BOGOTA

Teléfono 18-00 — Calle 12 número 15-93-A — Telégrafo IVOR

Ofrecemos:

Aceites marca TEXACO

para motores de gasolina, para Diesels, para templar metales, para cortar metales, para compresores de amoníaco, aceites solubles en agua, y en general un surtido completo de toda clase de aceites para todos usos industriales.

Maquinaria agrícola COCKSHUTT

arados para fuerza animal —de una y dos manceras— cultivadoras, GUADAÑADORAS con engranajes a baño de aceite, rastrillos de ganchos *Peerless.*

Correas para trasmisión "B. B. A."

de fabricación INGLESA, de cuero, de lona y caucho, en distintos anchos y gruesos. También tenemos correas de algodón COBBETT para elevadores.

Bandas para frenos "MINTEX"

Un producto de la British Belting & Asbestos Co. Ltd., de LONDRES. Lo ofrecemos en juegos cortados y en rollos. Nos hacemos cargo de remachar las bandas y de tornear GRATIS las campanas.

modelo de pulcritud las convenciones. La de Cundinamarca (S. III-7) acogió como candidatos a la asamblea a miembros de su seno, es decir, a delegados a la propia convención. El directorio nacional considerando «contrario a la costumbre conservadora y a la ética política» este proceder, anuló la plancha escogida, y eligió otra por su cuenta. En cuanto a puntos doctrinarios, el directorio lanzó un manifiesto para invitar a las urnas toda vez que «solamente por los caminos del sufragio puede nuestro partido, que es eminentemente civil y constitucional, buscar la preponderancia de sus ideales democráticos...» etc. Principalmente el directorio conservador hace una extensa exposición de motivos por los cuales el gobierno está equivocado en su política social y, además, traza la que el conservatismo propugna como la mejor para el progreso de las clases trabajadoras y para la represión del comunismo. En la parte social de esta crónica se hace una síntesis del pensamiento del conservatismo en materias sociales, tal como la que realizamos en entregas anteriores sobre el plan social del gobierno. La totalidad de las listas acordadas por el conservatismo se ajustaron a las medidas del directorio nacional, excepción hecha de las de Cundinamarca y Tolima; en el primero de estos departamentos se presentaron dos disidencias. En el Tolima hubo dos planchas: la directorista y la encabezada por el doctor Augusto Ramírez Moreno, destacado político conservador, quien según declaraciones enfáticas trabará decidida lucha contra el comunismo. La política de los dos partidos tuvo una fuerte baja en interés informativo, a causa del descubrimiento de un nuevo y frustrado complot subversivo.

La conspiración

El 10 de marzo, en las horas de la noche, el gobierno emitió un comunicado oficial relacionado con el descubrimiento de un nuevo complot subversivo. De tiempo atrás, según el gobierno, se sospechaba la conjura urdida «por algunos militares retirados y por personas civiles, que confiaban en la cooperación de una que otra unidad del ejército». También el gobierno sospechaba que en la Basílica primada había depósitos de armas. El gobierno invitó a «un alto jerarca de la Iglesia» a practicar una búsqueda en la catedral «con el resultado de encontrar a un lado del órgano de la catedral, varios centenares de bombas explosivas y de mano». Se inició la investigación. Fueron detenidos, en un principio, el R. H. Gilberto Antonio, de las escuelas cristianas, el estudiante Hernando Figueroa, el presbítero doctor Julio E. Duarte, el doctor Lucio Pabón Núñez, el médico homeópata José I. Bernal, el coronel Manuel Agudelo, el coronel César T. Reyes, el teniente coronel Alberto García Bonilla, el teniente Francisco Palacio. Sobre los primeros caía la responsabilidad de haber introducido las bombas a la catedral y la fabricación de las mismas. Sobre los militares, la de estar en conexión con miembros del ejército en servicio activo, para asegurar el golpe subversivo. El primer día ascendió a cuarenta aproximadamente, el número de detenidos. El Excmo. Sr. Arzobispo de Bogotá hizo la siguiente declaración:

Dolorosamente sorprendidos y amargados por el hecho delictuoso y sacrílego de que se hubiesen depositado en el coro de la Basílica Primada, sobre la capilla en que se reserva el Santísimo Sacramento, varios centenares de bombas explosivas, hecho plenamente comprobado de vista por altos funcionarios eclesiásticos y civiles, y por un numeroso grupo de testigos, condenamos y reprobamos la violación del lugar sagrado

ALMACEN PADCO

Llegaron tensiómetros

"Tycos"

tipo aneroide $ 60.00

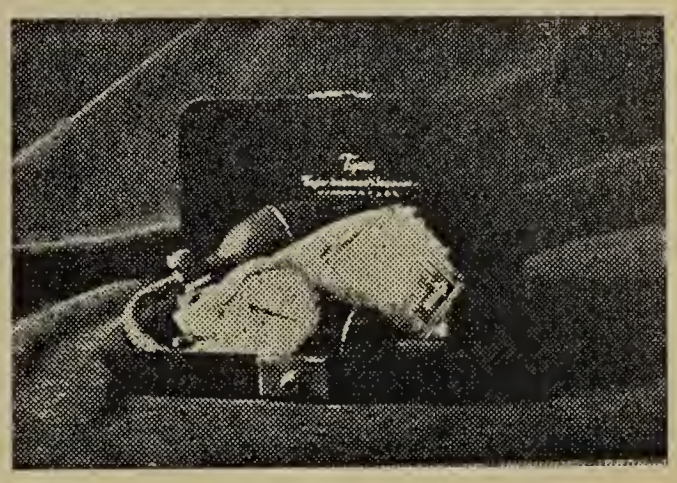

DIRECCION:

Almacén PADCO

Carrera 9a. No. 13-33 — Bogotá (Edificio Jaramillo)

APARTADOS:

Aéreo, 3901 — Nacional, 1283

Telégrafo: «PADCO»

Teléfonos: Nos. 40-18 y 90-36

TECNICA

Y

ARTE

FOTOGRABADOS

TRICROMIAS

ZINCOGRAFIAS

Calle 17 Nº 15-38

BOGOTA

TELEFONO: 637

TELEGRAFO: "OCTANUÑEZ"

y los fines criminales, cualesquiera que hayan sido, que movieron a los autores del execrable acto.

Como lo hemos hecho en anteriores ocasiones, reiteramos ahora, conforme a la doctrina de la Iglesia, la reprobación de todo movimiento subversivo contra las autoridades constituídas, o de cualquier atentatorio contra el orden público.

Nos reservamos el imponer las sanciones canónicas convenientes a quienes se compruebe hayan sido responsables del acto criminal

Invitamos al clero y a los fieles de nuestra arquidiócesis a ofrecer homenaje de reparación a su Divina Majestad por el sacrilegio cometido y por el escándalo que con él se ha ocasionado, y a darle gracias por el beneficio de habernos librado del grave peligro que nos amenazaba.

Arquidiócesis de Bogotá — Gobierno eclesiástico — Bogotá, marzo 11 de 1945.

✠ ISMAEL, Arzobispo de Bogotá.

CARLOS BERMUDEZ ORTEGA, Canciller.

La prensa condenó el intento subversivo. La dirección nacional liberal emitió su manifiesto con la protesta de apoyo irrestricto al gobierno. El doctor Gabriel Turbay, que proyectaba un viaje a la costa (T. III-11) hubo de aplazarlo por «la gravedad» del caso. Al día siguiente fueron capturados los presbíteros doctores Alvaro Sánchez y Daniel Jordán, eminentes figuras de nuestro clero, captura que se efectuó «violando el concordato» en concepto de los diarios conservadores. *El Siglo* (III-13) informó que la prisión del doctor Jordán se había realizado «contra la expresa negativa del obispo Afanador y Cadena». El ambiente era tenso, cuando cuarenta y ocho horas después, y pasada la respectiva indagatoria, fueron puestos en libertad *incondicional,* los doctores Alvaro Sánchez, Daniel Jordán y Julio E. Duarte, por no existir motivo alguno que los complicara en la conspiración. «La detención fue un error sí. Un lamentable y peligroso error que habría sido muy fácil de evitar con un poco de seriedad en la investigación, sin darles plena fe a los chismes de detectives de menor cuantía», en concepto de Calibán (T. III-15). Pero *El Liberal,* en su primer comentario sobre el suceso, deslizó la sugerencia de una posible intervención eclesiástica en el complot, junto con una defensa del comunismo (L. III-11). Igualmente disparó contra un grupo liberal que no ha acompañado al gobierno en algunas de sus últimas medidas. Esa «página infortunada» —dice *El Tiempo*— causó «profundo desconcierto en el liberalismo» por no estar ajustada a las «ideas que ha venido exponiendo la dirección nacional»; ella «sería explicable en un órgano comunista»; además «hay en esa desgraciada página, que no debió ser escrita, tal cantidad de insidias y de veladas suspicacias, que no es posible entender cómo pudieron estamparse en un diario que tiene para con el partido responsabilidades serias...» etc. *El Liberal* insistió en sus puntos de vista, y *El Tiempo* insistió de nuevo en condenarlos. Con la libertad incondicional de los mencionados miembros del clero, volvió la tranquilidad y se pudo adelantar la investigación con más calma, aun cuando la prensa, exageró las proyecciones del complot. Lentamente fueron puestos, asimismo, en libertad incondicional, los militares señalados como promotores del plan; las sospechas fueron concretándose al Hermano de las escuelas cristianas, al estudiante, y al presunto fabricador de las bombas, quien huyó hábilmente, por un descuido detectivesco. La conspiración parece circunscrita al hecho de la conducción de las bombas al coro, asunto que no ha sido posible aclarar. Cuanto a la tentativa de sedición militar, la circunstancia de haber quedado en libertad incondicional los supuestos responsables, desplaza toda probabilidad de que en realidad existiera, según *El Siglo* y *El Colombiano* (C. III-

PARA SU VISTA

LO MEJOR EN SERVICIO OPTOMETRICO
Y EN MATERIALES PARA ANTEOJOS

INSTRUMENTOS DE MEDICINA Y CIRUGIA

ELEMENTOS PARA LABORATORIOS

PRODUCTOS QUIMICOS COLORANTES Y REACTIVOS
PARA ANALISIS

ELEMENTOS PARA INGENIERIA Y DIBUJO

TALLERES PARA LA REPARACION DE INSTRUMENTOS
DE PRECISION

OPTICA SCHMIDT HNOS.

CALLE 12 Nº 7-29. - TELEFONO 44-31 - BOGOTA

Vidrieras artísticas
para iglesias
y residencias en
todos los estilos

ESMALTADOS
AL FUEGO

TRABAJOS
GARANTIZADOS

WALTER WOLFF

Calle 12 No. 2-56 Teléfono 97-46. Apartado 12-57 Bogotá

19). Igualmente, ha corrido la versión, publicada por varios periódicos conservadores, de que en el intento de conspiración hubo una que otra mano comunista. La versión estaba fundada en que la casa del señor Gilberto Vieira, jefe del comunismo (S. III-11) fue requisada por las autoridades. Asimismo se ha destacado en la prensa (C. III -14), el hecho de que el jefe de los trabajos adelantados en la basílica primada es un exilado español, perteneciente al comunismo y cuyo viaje intempestivó, según el diario citado, debe ser motivo de sospecha. La conspiración (C. III-16) —llamada hoy «la conspiración del órgano»— no alteró en esta vez la normalidad constitucional del país, la prensa continuó sus funciones como de costumbre, aunque se registraron casos aislados de censura telegráfica. En resumen, el conjunto de la conspiración es completamente nebuloso.

II - Social

Doctrina social conservadora

En el manifiesto que el directorio nacional conservador dirigió a sus copartidarios con motivo del debate electoral, están contenidos los puntos de vista que en materia social, propone el conservatismo. Como en esta sección se ha incluído el plan social del gobierno, hoy en práctica, no estará demás consignar las doctrinas del bando opuesto, a título de información. Esos puntos de vista son: el conservatismo defiende la propiedad privada, pero «no justifica su acrecimiento indefinido»; rechaza la política de expropiación sin indemnización previa; condena la entronización del sindicato único, fin a donde tiende el artículo 39 del plan del gobierno, por ser una disposición típicamente marxista; el conservatismo no se opone a la sindicalización, sino, por el contrario, la fomenta cuando ella no persigue fines políticos; defiende el fuero sindical, pero hacer «extensivas las inmunidades inherentes al fuero» para los futuros sindicalizados de una empresa es «extremadamente peligroso»; el alza de salarios para el conservatismo, es tan solo una forma de solucionar la crisis económica y no es sino un «espejismo» mientras no vaya acompañada de medidas que estabilicen el precio de las subsistencias»; recuerda el directorio que el establecimiento del descanso dominical y el descanso compensatorio, fue obra de la ley 57 de 1926, dictada bajo el mando conservador; al mismo tiempo extiende el recuerdo a las prestaciones e indemnizaciones patronales, a la creación de la oficina del trabajo, instituciones estas que habían sido propuestas y, en cierto modo puestas en práctica, por los últimos gobiernos conservadores; el conservatismo no acepta que en cuestiones de cesantía, se coloque en un mismo pie de igualdad al obrero intachable y al «malévolo y delincuente»; estima imprudente, por ahora, hacer pesar todo el gravamen de las prestaciones sociales en un mismo nivel, sobre las grandes y pequeñas industrias, por que lo incipiente de su economía privada perjudicaría a la pequeña industria; el conservatismo «reclama para sí» el amparo social que se ha dado a los empleados públicos, tanto por haberlo propuesto en tiempos de regímenes conservadores, como por haberlo defendido en las

EL CATOLICISMO

ORGANO DE INFORMACION Y PROPAGANDA CATOLICAS

SEMANARIO DE LA CURIA DE BOGOTA

APARECE
LOS VIERNES

Oficina: calle 11 N.º 4-57

TELEFONO 70-62

legislaturas que acaban de ocurrir; en materia de huelgas, el conservatismo opina que este recurso del trabajador debe sostenerse, pero con el carácter de *ultima ratio* hasta agotar los medios jurídicos para solucionar los conflictos sociales; finalmente, el directorio nacional aspira a que esta declaración, demuestre que el conservatismo tiene programas definidos en materias sociales, contra el creer de «muchas gentes» ignorantes de las doctrinas sociales de esta colectividad, en concepto del mismo directorio.

Vida católica

Vicario de la Guajira

Para reemplazar al excelentísimo señor Fray Bienvenido Alcaide y Bueso, fue designado por la Santa Sede, el reverendo Padre Vicente Roig Villalba, perteneciente a la Orden Capuchina: Fray Vicente Roig Villalba portará el título de Obispo de Aral. Su consagración se efectuó el 11 de marzo, en la basílica primada, con asistencia del señor Nuncio de Su Santidad, y de nuestros jerarcas eclesiásticos.

Asamblea misional en Bogotá

Para los días 11, 12 y 13 de abril, el excelentísimo señor Miguel Angel Builes, obispo de Santa Rosa de Osos, y presidente de la unión misional del clero, convocó a los miembros de esa entidad para una reunión en que serán tratados temas relativos al desarrollo y progreso de las misiones. Han sido invitados a esta conferencia el excelentísimo señor Nuncio, el excelentísimo señor Arzobispo Primado y los obispos de San Gil, Pamplona, Ibagué, Tunja, los obispos auxiliares de Bogotá y San Gil, los vicarios apostólicos de Villavicencio y Casanare, los prefectos apostólicos de Arauca y el Magdalena, así como también los directores diocesanos, los dirigentes de la propagación de la fe, los profesores y alumnos de las facultades eclesiásticas de la Pontificia Universidad Católica Javeriana, y, finalmente, a sus superiores y dos estudiantes de los seminarios de Bogotá, Tunja, San Gil, Ibagué y Pamplona.

Escuela industrial salesiana

Los padres salesianos no dan punto de reposo en llevar hasta el obrero los medios para su mejor defensa en la lucha por la vida. El R. P. Bertola, superior de los salesianos en Colombia, Venezuela y Ecuador, ha hecho un llamamiento a todos los colombianos, inclusive a las autoridades eclesiásticas y civiles, para fundar una escuela industrial de altas proporciones que facilite a los obreros el aprendizaje enteramente gratuito de obras manuales en forma técnica. Los salesianos han fundado establecimientos de esta clase en Cali, Cartagena, Medellín e Ibagué, con los mismos fines. Aspiran con este proyecto los salesianos, a crear una institución de enseñanza industrial, equipada con los materiales más modernos y con un personal docente plenamente capacitado en la dirección de la escuela. El excelentísimo señor Arzobispo dio su aprobación para esta espléndida iniciativa de los padres salesianos.

Los 73 años del Primado

El 22 de febrero cumplió 73 años de vida el excelentísimo señor Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, Ismael Perdomo. Con tal

Cooperativa de Crédito de Bogotá Ltda.

FUNDADA EN 1936

Deposite sus economías en esta sociedad, que patrocina la
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA JAVERIANA
y que está debidamente autorizada por el
GOBIERNO NACIONAL

Recibe de cincuenta pesos ($ 50,00) en adelante.
Paga el siete por ciento (7%) de interés anual, por mensualidades vencidas.

Obtenga usted una segura renta de sus economías y contribuya a los benéficos fines sociales de la

COOPERATIVA DE CREDITO DE BOGOTA — Limitada

Presidente del Consejo de Administración:
DR. FRANCISCO DE PAULA PEREZ
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad Javeriana.
GERENTE: DR. MANUEL TRILLOS PALLARES

CARRERA 8ª NUMERO 13-83 — TERCER PISO
BOGOTA

La Funeraria "SAN IGNACIO"

Situada en Bogotá, calle 10 número 6-60 — Teléfono 16-69 centro
(Frente al templo de San Ignacio)

Cuenta con coches mortuorios de primera clase.
Lujosa carroza Auto-mortuoria para servicios fúnebres dentro y fuera de la ciudad.
Nos hacemos cargo de toda clase de arreglos de templos para matrimonios y primeras comuniones.

LOS ELEMENTOS MAS LUJOSOS
SERVICIO PERMANENTE
Y ESMERADISIMA ATENCION

ATENDIDA PERSONALMENTE POR
SATURNINO SUAREZ LEYVA
CON 25 AÑOS DE PRACTICA EN ESTE RAMO

El mejor servicio por el menor costo.
Venta permanente de toda clase de cirios de pura cera

FUNERARIA "SAN IGNACIO"

motivo, el señor Arzobispo recibió un cálido homenaje de parte de la ciudadanía. Sectores de la prensa y de la sociedad adhirieron a la celebración de esta fecha onomástica de nuestro primado.

Los donativos de café

A cuatro mil cincuenta kilos de café asciende hasta la fecha, el donativo para auxiliar las víctimas de guerra, que por iniciativa del Arzobispo de Bogotá, fue colectado entre diferentes empresas cafeteras del país. Ha colaborado especialmente en el éxito de la colecta, la Federación Nacional de Cafeteros. Se calcula que en la próxima cosecha el donativo ascenderá a mil sacos de grano los que serán despachados a Roma inmediatamente.

Defunciones

En la ciudad falleció el doctor Alfonso Villegas Restrepo. El doctor Villegas fue fundador de los diarios *El Tiempo* y *La República,* este último muy recordado por la generación que ha llegado al poder como que en él hizo sus primeras armas. El doctor Villegas se distinguió por su brillante estilo de polemista. Falleció cristianamente y con todos los auxilios espirituales.

III - Cultural

Universidad

Un delicado conflicto se presentó en la Universidad Nacional, a causa de la renuncia presentada, en masa, por los médicos del instituto nacional de radium. La renuncia fue causada por el cambio de algunos estatutos elaborados en la decanaturía de la facultad nacional de medicina (S. III-3). Ese cambio fue calificado por los dimitentes de perjudicial para las labores del instituto. El rector de la Universidad, doctor Gerardo Molina, conocido político socialista, aceptó las renuncias presentadas y nombró nuevos médicos para el instituto. La prensa, especialmente los diarios *El Tiempo* y *El Siglo,* combatió severamente la actitud del rector, por considerarla apresurada toda vez que los médicos dimitentes son considerados como irreemplazables. «No podemos ocultar la inquietud que nos causa la manera como la Universidad quiere solucionar estos problemas», dice *El Tiempo* (III-7). Dicho diario, censura el acre sabor polémico que ha tomado el problema, y al respecto hace varias consideraciones; pero prescindiendo de ellas el editorialista condensa su «inquietud» en estos términos:

> En todo esto hay, en nuestro sentir, una equivocada y lamentable orientación universitaria que urge corregir cuanto antes. Los motivos personalistas o políticos que expliquen determinadas actitudes diametralmente opuestas a las conveniencias de los estudiantes y al progreso científico del país. El desconocimiento de méritos adquiridos es el peor de los caminos que pudiera seguirse, y todo ello conduce a la creación de un ambiente perjudicial para el progreso y desarrollo de la Universidad de Colombia y para el fortalecimiento de nuestra incipiente cultura científica.

El motivo político sugerido por el editorialista se refiere, a juzgar por las informaciones de *El Tiempo,* a que en la Universidad se han nombrado profesores con tendencias social-demócratas, vale decir, comunistas (T. III-7) aun poniendo de lado profesores de reconocida competencia. La información aduce ejemplos ocurridos en las facultades de ingeniería, arquitectura, derecho y hasta en la sección deportiva de la Universidad donde fue nombrado un comunista español en el cargo de director. El problema del instituto nacional de radium no volvió a tocarse, posterior-

Moller & Rothe, Ltda.

CASA COCODAN

Edificio REX, oficina número 308
Teléfono 34-45, calle 12, carrera 11
BOGOTA

REPRESENTANTES DE

The Collins Company: Herramientas COLLINS.
Chr. Hansen's Laboratory, Inc.: Cuajo HANSEN.
Moller & Rothe, Inc., Casa Cocodan: Papel y Cartón.
Oficinas en: Bogotá, New York, Gotemburgo, Copenhague, Río de Janeiro.

LA EDITORIAL "PAX"

ha editado el importante libro

La Iglesia Católica, Inmenso Milagro

POR EL CONOCIDO POLIGRAFO
EDUARDO OSPINA, S. J.

Obra científica y de divulgación al mismo tiempo, contribución que enaltece la cultura católica.

El ejemplar . . $ 1,00
Por correo . . „ 1,20

mente a las declaraciones hechas por el nuevo director en las cuales advirtió que el instituto continuaría su marcha normalmente. Lentamente iba extendiéndose el conflicto, pero su actualidad fue disminuyendo al descubrirse el presunto intento subversivo, que vino a desplazar a otros planos este y otros temas de discusión. En concreto, ha quedado la dimisión de los médicos del instituto nacional de radium, la aceptación de la misma, y el nombramiento de reemplazos.

IV - Económica

Descongelación, Comercio, Industrias, etc.

El presidente López realizó hace poco tiempo un viaje al departamento de Antioquia, uno de los centros comerciales más importantes del país. A ese viaje se le dio especial importancia económica, porque el presidente y los ministros de economía y trabajo, se entrevistaron con los industriales antioqueños e hicieron declaraciones de trascendencia. El doctor Sanz de Santamaría (D. III-6) hizo una descarnada exposición sobre el estado actual económico del país. No es optimista ese análisis del ministro. Sus tesis son estas: hay una gran deficiencia entre la producción y el consumo nacionales; el sistema tributario tiene inexactitudes que es preciso corregir, o de lo contrario «el país se precipita a una crisis industrial que no se sabe a dónde lo llevará»; también hay deficiencias en el régimen aduanero donde se abusa de las exenciones; el gobierno está impedido para subir todavía más el sueldo de sus empleados, pero cree solucionará este problema con un empréstito de cincuenta millones; finalmente hizo el elogio del instituto nacional de abastecimientos. El ministro Arriaga Andrade se refirió a las excelencias del plan social, sin emitir concepto nuevo al respecto. El presidente López, exaltó el regreso a la normalidad después del 10 de julio, exaltó igualmente el plan social, y anunció la descongelación de fondos en esta forma: cincuenta por ciento de los fondos congelados será devuelto a las personas que estén bajo este régimen, para que atiendan al pago de los impuestos nacionales y de importación; el resto será devuelto en pagarés de forzosa suscrición que el gobierno amortizará al cabo de tres años. El presidente advirtió (P. III-6) que la descongelación total de fondos no es posible inmediatamente, hasta tanto no exista una firme estabilidad económica, dependiente, asimismo de los sucesos internacionales. En las conversaciones habidas entre el presidente, sus ministros y los industriales de Medellín, encabezados por los doctores Gonzalo y Cipriano Restrepo Jaramillo, se trataron problemas de trascendencia económica, como los relativos a la tributación, minería, café, prestaciones sociales etc., conversaciones sobre las cuales han quedado satisfechas las partes. Accidentalmente, el presidente López tocó el tema de la colaboración conservadora en el gobierno, la que volvió a ofrecer «libre de prejuicios» (L. III-6). Sobre dicho tema el conservatismo se abstuvo de hacer comentarios.

No habrá digestión penosa, tomando DIGESTIVOSA (J. G. B.)

Empréstito

El gobierno nacional, después de un detenido estudio, e investido por facultades extraordinarias, expidió un decreto por medio del cual se autoriza un empréstito interno de diez millones de pesos, con fines de «defensa nacional» (T. III-1). El contrato para realizar el empréstito fue celebrado con el Banco de la República. En la defensa nacional, entran las sumas destinadas a vías de comunicación. El ministro de obras públicas, de acuerdo con el de guerra, estima en $ 4.600.000 la suma que debe aportarse para el adelanto de las carreteras. Para equipos militares se dedicará la suma restante del empréstito, o sean $ 5.400.000.

Labores del I. N. A.

El ministro Sanz de Santamaría, en la conferencia que dio a los industriales de Medellín, explicó el alcance y el objeto del instituto nacional de abastecimientos de creación reciente. El INA, dijo el ministro, «no es un *leviatán* que intenta la destrucción de la iniciativa particular». Se trata, agrega el ministro, de un propósito del gobierno tendiente a invertir en forma técnica varias sumas de dinero en persecución de un mayor progreso económico, de la «tecnificación» de la agricultura, y de una lógica distributiva en los productos. Una de las primeras entradas, si se permite la expresión, que tendrá el instituto, será la de cinco millones de kilos de trigo, cuya importación se hará en breve tiempo, dentro de las normas que para exportación rigen en los Estados Unidos. El trigo será uno de los artículos de primera necesidad que fortalecerá las reservas del instituto, para asegurar la efectividad de la misión deseada por el gobierno, al crearlo. Al INA se habrá de incorporar la federación nacional de trigueros, entidad hoy casi de tanta importancia, como la de cafeteros.

Prosperan miel y panela

Una nueva alza han registrado los mercados de panela y miel en la mayoría de las plazas del país, con especialidad en las de Cundinamarca, después de haber atravesado una crisis bastante aguda durante dos años. El precio de la panela, ha subido su nivel, lo cual vino a provocar en cierto modo la crisis del azúcar. La carga de panela se cotiza hoy a $ 27,00 contra $ 16,00, cotización anterior; es decir, el aumento es de $ 11,00. La carga de miel, está a $ 20,00, contra $ 14,00, precio anterior. En cuanto al azúcar se informa que viene un nuevo despacho de 10.000 sacos. Ultimamente no se ha hecho tan escaso este artículo, ni su precio ha sido motivo de especulación.

Crédito oficial

El gobierno está en vías de darle un vuelco a la organización del crédito oficial (E. II-26), a base de centralizar todas las prestaciones por este concepto, en el Banco Agrícola Hipotecario y la Caja de Crédito Industrial y minero. El gobierno dictó un decreto, considerado como el primer paso en la centralización del crédito, en que autoriza a las entidades mencionadas para fusionarse. Es decir, la Caja de Crédito administrará bienes del banco. Esta negociación está prácticamente concluída. La política sobre crédito oficial que aspira a seguir el gobierno, es la de ampliación de las prestaciones. El capi-

Si es propenso a los catarros; EL PECTORAL SAN AMBROSIO. (Producto J. G. B.).

tal del Banco Agrícola, se calcula en diez millones de pesos; al ingresar esta suma a las arcas de la Caja de Crédito, quedará esta con un capital de cuarenta millones, capaz de satisfacer el proyecto de un crédito en grande escala. Para que la caja pueda funcionar con menos impedimentos, se le suprimen algunas secciones, como la del departamento de provisión agrícola y otras, que pasarán a formar parte del instituto nacional de abastecimientos. Uno de los reclamos más justos de los agricultores en pequeño, consiste en la falta de un crédito amplio y de facilidad en el pago. Parece que el plan del gobierno tiende a solucionar estos problemas fundamentales de la agricultura.

Plan quinquenal

Para la agricultura se estima como de extraordinario porvenir, la aprobación que el congreso dio al proyecto del gobierno, sobre plan quinquenal. Así, al menos, opina su autor, doctor Carlos Sanz de Santamaría, ministro de economía. El ministro, ha expuesto al país los puntos esenciales del plan, y que son en síntesis: la necesidad del plan descansa en una misión agrícola de largo alcance, que no esté interferida por el cambio de los ministros, ni sujeta a diferentes iniciativas; esta dolencia nacional, se ha notado principalmente en la agricultura; el plan trazado, con la colaboración de los agrónomos oficiales, abarca un término de cinco años que contempla la investigación, experimentación y fomento de estos productos: trigo, centeno, papa, arroz, caña, tabaco, algodón, ajonjolí, maní, coco, cacao, árboles frutales, y algunos otros; sobre un costo de producción actual sobre el país, para todos los renglones agrícolas de $ 624.836.605,00, el ministro y sus asesores concluyen que al cabo de cinco años de trabajo perseverante, se llegará a una producción o valorización equivalente a $ 1.068.243.318,00, suma que representa, o mejor, que demuestra la capacidad del país para bastarse a sí mismo, contando además con renglones de exportación. En materia presupuestal, el plan contempla dos aspectos: el primero se relaciona con la investigación y experimentación agrícolas, para lo cual se ampliarán los servicios del instituto de biología y las secciones correspondientes en las granjas experimentales; creación de estas dondequiera que falten, y ampliación de las deficientes; creación de la sección de suelos y la de ingeniería agrícola; el segundo aspecto, concierne a los servicios de fomento y extensión agrícola, cuya aspiración es la de impulsar la inversión de capitales en la agricultura, pero conforme a un criterio técnico y proteccional, para que el inversionista no pierda su dinero por falta de orientación; las secciones de economía rural y de sanidad vegetal, previstas en el plan, irán a cooperar con los agricultores para el fin expuesto; también se creará un consejo técnico de administración, como cuerpo asesor y consultivo de la dirección nacional de agricultura, cuerpo que estará dividido en zonas para atender las necesidades de cada región. A todos los hombres de empresa en el país, a los agricultores, a los trabajadores y a «los hombres de buena voluntad» hace un llamamiento el ministro de la economía nacional para que apoyen el plan quinquenal del gobierno, ya en marcha.

Para granos, bubones, furúnculos, recuerde:
JARABE DE GUALANDAY. (Producto J. G. B.).

Crónica de Venezuela

por Germán Borregales

Elección presidencial

El problema está ya planteándose con 14 meses de antelación. Los venezolanos se están moviendo en todas direcciones y con un idéntico propósito aparente: destacar su propio candidato. Unos con mayor publicidad y visibilidad que otros, con más o menos eficacia en los métodos de acción, se aglutinan elementos en torno a nombres que representan una realidad, un ideal, una esperanza. Se barajan candidatos, se sacan a relucir aptitudes e ineptitudes, se habla de patriotismo, bolivarianismo, dignidad, preocupación social, democracia, post-guerra.

Los hombres honestos desean que la marcha de la república continúe por el camino de una recta interpretación de la democracia, sin desviaciones y sin pusilanimidad en su aplicación. Existe una tradición cívica en el país que crea derroteros y marca, por ende, el mejor camino. Muerto el presidente Gómez, López Contreras inició en nuestra patria una ruta que, abierta en diciembre del 35, pareciera haberse adelantando a los acontecimientos actuales, preñados de espectativa y precursores de grandes innovaciones para el mundo.

Concretando la cuestión de la elección presidencial, la opinión pública destaca a varios elementos de grande valía y significación políticas. Se habla del Dr. Diógenes Escalante, embajador de Venezuela en Estados Unidos; del doctor C. Parra-Pérez, actual canciller, quien acaba de realizar una admirable labor de armonización continental en la conferencia de cancilleres de Méjico; del doctor Arturo Uslar Pietri, vigorosa mentalidad venezolana, hombre nuevo y brillante, secretario del presidente Medina Angarita. De todos los candidatos, el ex-presidente López Contreras se lleva las mayores simpatías y hoy por hoy es el candidato de mayores posibilidades, pese a la campaña de desprestigio de los marxistas.

Relaciones con la Unión Soviética

El gobierno nacional ha establecido relaciones con la Unión Soviética. Por la primera vez en la historia, Venezuela enviará a Moscú un representante y Rusia su emisario a Caracas. Se planteará un problema más al país con la presencia, en nuestra capital, de un agente oficial de la III Internacional comunista. 50 o más secretarios, peritos en todas las materias, llegarán a nuestro país. Si nos atenemos a la historia, hechos de innegable veracidad, la nueva legación será, a la vez, nueva central de subversión y sabotaje. No han hecho más tales representaciones en otra parte. Están en su lógica función revolucionaria; por tanto, ellos los comunistas, son consecuentes. ¿Ahora, nosotros, el gobierno? ¿Cómo quedan nuestras leyes prohibitivas terminantes del comunismo?

Estudiada la cuestión desde el punto de vista comercial, nadie sabe cuáles serían las ventajas de tales relaciones. Ni aun los comunistas las han hecho relucir. Ni el

gobierno para calmar, un poco siquiera, el revuelo y la unánime actitud de rechazo.

15.000 hombres comulgaron el martes santo

Las juventudes católicas venezolanas, aguerrida asociación que se viene perfilando en nuestro país como la mejor fuerza organizada entre las buenas, está trabajando por la gran comunión de hombres que, anualmente, viene teniendo lugar el martes santo en la Plaza Bolívar de Caracas. Se calcula que la comunión del martes 27 de abril alcance la suma de 15 mil hombres, en la sola Plaza Bolívar. Reina grande animación, se ven cartelones en todas partes, los cuadros militantes de la JC se desplazan día y noche por todas partes y en el centro de la ciudad como en las más humildes barridas populares, no falta el cálido llamamiento al cumplimiento pascual.

15.000 hombres probarán el martes santo que Venezuela, a pesar de la propaganda impía y malsana de los traidores de la patria, sigue fiel a su brillante y gloriosa tradición hispana.

Admirable desarrollo de Caracas

Nuestra capital se trasforma de manera hermosa y formidable. La posteridad tendrá que rendir al esfuerzo gubernativo concretado en la reurbanización de *El Silencio* el más justiciero encomio. Fue aquí el punto de partida del embellecimiento y modernización de la capital de Venezuela. Habían tenido lugar ciertos ensayos de urbanismo, pero su propia timidez limitaba sus proporciones y no les daba proyecciones. *El Silencio* es la mejor urbanización de América. 3.000 apartamentos se construyen a todo vapor que están haciendo bella y trocando la manera de vida del hombre de clase media, sufrido trabajador de nuestro conglomerado. Después de esta obra, se realizan innumerables más. Por todas partes, Caracas, la vieja Caracas, da la impresión de una ciudad sitiada por el progreso, que la derrumba y la ataca en todas sus direcciones. Millones de bolívares se invierten en edificios de 10 y 12 pisos. Recientemente el gobierno distrital decretó la construcción de la avenida Bolívar, que atravesará la ciudad por todo su corazón de este a oeste; le siguen en los costados de la capital otras avenidas en construcción, la Sucre y la San Martín.

El metro de terreno en el centro de Caracas, Plaza Bolívar, se vende al precio fabuloso de 5 mil bolívares. Hay quien diga que aquí la tierra vale más que en la 5ª avenida de Nueva York. 8 mil habitaciones se han construído en los últimos 3 años.

Congreso a las puertas, sus tareas

El 19 de abril se instalará el congreso nacional, al que le tocará desempeñar una excepcional tarea histórica. Reformas constitucionales, declaración de la guerra al eje, reforma agraria etc. Sobre el desarrollo de su funcionamiento, nada podemos apuntar. Hablamos, sí, de su tremenda responsabilidad. Si la corte federal no les anula la elección, por la primera vez irán este año al congreso dos o tres diputados comunistas, electos en las últimas elecciones del 19 de enero próximo pasado.

Recordamos que estos diputados en función serán los últimos que van al congreso por elecciones de segundo grado, esto es, por votos de concejales. La reforma constitucional, que recibirá en abril la tercera y última discusión, establece las votaciones directas en el país.

De modo que el próximo congreso será electo por el pueblo directamente.

Dése gusto
En cada PIELROJA se encuentra el agrado completo de fumar bien. Este cigarrillo, fabricado especialmente para agradar, ofrece todos los días el delicioso sabor de los tabacos maduros más finos de Colombia. Fumar bien contribuye a vivir mejor.
PIELROJA naturalmente!

A propósito del ballet ruso

por R. Mariño Pinto

Poderosamente impulsados por el deseo de presenciar el espectáculo constituído por el Ballet Ruso que con tan adecuado y razonable éxito ha estado actuando en esta capital, en la noche del día 7 de los corrientes concurrimos al Teatro de Colón, en donde nos tocó en suerte disfrutar de los innegables atractivos de la mencionada entidad artística de exaltación del ritmo, acerca de cuyo alcance y trascendentalidad, y con el propósito de contribuír a evitar errores de apreciación por parte de la ciudadanía, haremos a continuación algunas consideraciones precedidas de una breve reseña de su origen, como también respecto de los motivos más o menos fundados para que el ballet, en la época presente, sea equivocadamente considerado por muchos como la más elevada, satisfactoria y completa de las manifestaciones artísticas.

El arte destinado a indicar o precisar el ritmo por medio del gesto o los movimientos del cuerpo, y que en Francia recibe el nombre de *chironomie,* tuvo su origen principalmente entre los antiguos griegos a quienes se les ocurrió que los sucesivos actos de levantar el pie y bajarlo nuevamente al andar, respectivamente constituían lo que denominaron *arsis* y *tesis,* que a su vez representaban el tiempo débil, el primero, y el tiempo fuerte la segunda.

Aplicada al canto esta fórmula, los maestros de coro determinaban el movimiento rítmico por medio de una elevación y descenso de la mano derecha, que en tal operación solía describir una especie de curva precedida de uno o más sonidos de los que hoy representan lo que se llama anacrusa. De modo que según esto tenemos que existen estrechas vinculaciones entre el ritmo y los movimientos materiales humanos.

Progresivamente adelantado el arte a través de los siglos, en la época moderna hubo de quedar constituída y caracterizada la música pura, o sea la música instrumental desprovista de plasticidad, pero que dentro del ramo sinfónico es la que evoca visiones convirtiéndose en trascendental, puesto que por sí misma y en aras de la perfección de los instrumentos, representa el amor, la vida, la naturaleza y todo cuanto es capaz de responder a las aspiraciones y anhelos de los compositores; mas, comoquiera que es propio de la humana tendencia el no darse por satisfecha sino con lo real y materialmente tangible, a complacer tal tendencia muy probablemente es a lo que obedece el que en la época contemporánea, y tal vez un poco antes, a algunas mentalidades ingeniosas se les haya ocurrido valerse del sorprendente perfeccionamiento adquirido en la técnica del baile, con el objeto exclusivo de dar mayor realce a la música con la cooperación de todo un cortejo de re-

cursos con que hoy cuenta la mímica.

Llevado a la práctica el espectáculo en la forma indicada, lo natural y lógico es que las gentes manifiesten un delirante entusiasmo ante la precisión de los movimientos ajustados al ritmo de las respectivas obras; ante los contrastes de luz y el innegable atractivo de la indumentaria y decorado, a veces muy suntuosos.

Con referencia a esto último se nos ocurre pensar que hace ya varios años, no muy descarriadas andaban algunas distinguidas damas bogotanas, quienes, como doña Agustina Tanco de Mancini, solían manifestarse partidarias siquiera fuese de una modesta plasticidad cada vez que con laudables fines se les ocurría llevar a cabo un concierto en el teatro de Colón; plasticidad esa que casi siempre se traducía en la intervención de cuadros simbólicos con el auxilio de variedad de luces de diversos colores, y otras ocurrencias que no por lo espontáneas, eran menos simpáticas.

Mas, con relación al asunto, aquí precisamente se presenta lo interesante y decisivo.

Dadas las cualidades altamente apreciables del espectáculo, y considerando el ballet meramente en abstracto y como entidad artística, ocurre preguntar: ¿es el ballet la más trascendental y encumbrada manifestación del arte musical en los actuales tiempos? Rotundamente no; pero es necesario demostrar el por qué.

No obstante las vinculaciones existentes entre el ritmo y los movimientos del cuerpo, y a pesar de los considerables progresos de la mímica dentro de la ultramoderna danza, el ballet, tal como hoy se presenta en el escenario artístico mundial, con todo su cortejo de virtuosismos de malabarismo corporal, no representa más que un mero aditamento o agregado ingenioso, al que en manera alguna puede ni debe estimarse como la cima o cumbre de la música trascendental; y esto es tanto más verdadero, cuanto más se considera que a ningún compositor, al producir, por ejemplo, una sinfonía, en ningún momento se le ocurre tener en cuenta para nada el que su obra pueda ser realzada con las materiales contorsiones de los cuerpos, así sean ellos los de las más bellas mujeres de este mundo, puesto que para eso cuenta con todos los recursos que le brinda su erudición, adecuada y oportunamente auxiliada con las características de las diversas familias de instrumentos de orquesta.

Cuando un compositor quiere cristalizar de manera apropiada cualquier concepción dramática, en lo primero que piensa es en producir una ópera, en vez de acudir a la muda elocuencia de la gimnasia rítmica, que cuando más le serviría a modo de cortina de humo, en donde, como por encanto, se desvanecerían las espirituales emanaciones de su música.

En la partitura de una de las sinfonías de Beethoven, y al margen del comienzo de un movimiento descriptivo, el autor tuvo a bien consignar para los primeros violines la insinuación siguiente: «Atiéndase más al sentimiento que a la figura», con lo cual brevemente está demostrado lo que quería expresar. Si este gran genio que tan alto concepto poseía respecto de la excelsitud del bien entendido amor humano, hoy existiera, ni por un instante se le ocurriría encomendar a una bailarina el dar realce a una de las arias de su ópera *Fidelio,* para que la interpretase valiéndose del ángulo agudo formado por la

colocación de una de las piernas a la altura de la cabeza, en un compás ternario, en vez de confiársela a una gran cantatriz que pudiera representar a Leonora. Eso sería grotesco.

Decididamente, cuantos en obedecimiento a los dictados de cierto espíritu de caprichosa novedad, abrigan la esperanza de que ante las excelencias del ballet llegue a ser eliminada la ópera, andan muy equivocados, desde luego que para ello se necesitaría que el elemento dramático dejara de formar parte integrante del árbol genealógico de la música.

En consecuencia de lo expuesto, por medio de las presentes líneas en manera alguna hemos pretendido desconocer el mérito artístico que caracteriza al Ballet Ruso que ahora actúa en la ciudad, con innegable y merecido éxito, sino sencillamente impedir que por personas cultas, pero no suficientemente enteradas, se continúe atribuyendo al ballet, como entidad artística, una importancia y trascendencia que no le corresponden.

Música vocal

Con el objeto de proveer a la capital de la república de una entidad artística operática para la representación de obras lírico-dramáticas, en esta ciudad se han realizado ya dos laudables intentos, o sean los de 1932 y 1943 a 1944, con un éxito artístico proporcionado a la circunstancia de ser casi enteramente improvisado el respectivo elenco cuyo personal carecía de un proceso adecuado para su formación, aunque en su mayor parte revelaba capacidades excelentes.

Indudablemente la suspensión de representaciones, en una y otra ocasión, ha obedecido a la carencia de los necesarios recursos para su sostenimiento permanente por parte del Estado, ya que en tal sentido y por diversas razones, muy poco o casi nada era lo que podía esperarse del público.

El constante mantenimiento de una entidad artística en tales condiciones, y nada más que para la representación de óperas italianas del siglo XIX, desde el punto de vista trascendental artístico no correspondería al esfuerzo pecuniario que realizara el Estado en caso de resolverse a ello, habida consideración de que el exclusivo predominio de esa música, no sería, como no es, el verdaderamente apropiado para la difusión de la positiva cultura artística; y también porque por la circunstancia anotada, y a pesar de los subsidios, el conjunto operático no dejaría de tener el carácter de empresa, en vez del de escuela, que es el que debería corresponderle, toda vez que entre nosotros no ha habido tradición de procedimiento al respecto.

Dada la conveniencia de que la capital y el país cuenten con una entidad artística vocal para la constitución y desarrollo de la positiva cultura, lo cuerdo y acertado sería que dentro de la asignatura de canto, el conservatorio nacional propendiera por dar mayor importancia a la formación de una entidad coral compuesta de los alumnos más adelantados de dicha asignatura y de la de solfeo, para la interpretación de obras polifónicas clásicas y modernas, con el correspondiente colorido emanado de la acertada disciplina en el manejo del conjunto que en no lejano día podría llegar a ser una institución respetable, que con sus actuaciones educara e ilustrara trascendentalmente al público, disponiéndolo para apreciar un arte musicalmente más sólido y robusto que aquel en que predominan los consabidos *divos* en la ejecución de sempiternas

BAVARIA

ES EL NOMBRE
QUE HA HECHO
FAMOSO EL
NOMBRE DE LA

CERVEZA
COLOMBIANA

arias, en las que la orquesta no va más allá de representar el triste papel de un guitarrón. Todo ello sin perjuicio de ir calmadamente disponiendo el personal adecuado para la representación de óperas clásicas y modernas, como también italianas.

El cine y la música

A la caduca y efímera existencia de las películas cinematográficas, probablemente es a lo que se debe el que la música que en algunas de ellas se emplea se caracterice de ordinario por la trivialidad e intrascendencia, tanto desde el punto de vista de un estructural esmero, como de su espíritu e índole, totalmente desprovistos de elevación y de nobleza, aun cuando se trate del realce de muy sanas y emocionantes escenas en que el bien entendido amor humano podría encontrar en la música algo que lo exaltase y lo diferenciase de ese otro amor puramente pasional y rastrero, de la manera como supieron hacerlo en sus obras algunos grandes maestros.

Cuando hace unos tres años las empresas cinematográficas exhibieron la película denominada *La novia inmortal de Beethoven,* era de admirar cómo, con el objeto de proporcionar a las gentes un entretenimiento baladí, sustrayéndolas de todo lo sustancial y provechoso, el autor o autores de la película no se preocuparon más que de agregar rellenos frívolos y fantásticos, a los pocos episodios amorosos de la vida del gran hombre, a quien además de representársele como una especie de peón sentado al piano para estropear y profanar sus propias obras, se le hacía aparecer como otro Juan Tenorio afanoso únicamente de hacer conquistas entre los corazones femeninos, a los cuales la película se esmeraba en poner en ridículo, sin tener en cuenta para nada la esencia del verdadero amor, cuando del tema se habría podido derivar algo trascendental y benéfico para la humanidad.

Tales son los prodigios de la predilección por el dinero, que valiéndose de los adelantos mecánicos, no tiene reparo alguno en menoscabar y situar en un bajo nivel todo lo que Dios ha concedido al hombre para su dignificación en este mundo.

Crónica teatral

por Artús

El éxito del ballet ruso estuvo a la altura de su fama, si bien es cierto que en la propaganda —como en casi toda propaganda— hubo regulares dosis de exageración. Desde las primeras bailarinas, hasta los directores de orquesta, el ballet es todo un conjunto, un conjunto espléndido y armónico. Sin esfuerzo puede entreverse la disciplina que le ha impuesto su director, el coronel de Basil, y que lo ha llevado al puesto artístico que hoy ocupa en los teatros del mundo.

No es el ballet un espectáculo para grandes públicos. Por razón de su estilo, el ballet tiene su campo limitado para gustos especiales. La mitad de su fuerza está en la música y la otra mitad, en la interpretación coreográfica. Bien poco valen en sí, los argumentos. Mas

(Pasa a la página 139)

Biblioteca de la
Universidad Javeriana

Las mejores obras de los profesores de la Universidad, escritas por verdaderos especialistas en cada materia y cuidadosamente editadas bajo su dirección. Los volúmenes hasta hoy editados son tratados completos de máxima autoridad científica.

DERECHO

I — LAS SUCESIONES, por HERNANDO CARRIZOSA PARDO. 528 págs., tamaño 17 × 25 cms., 2ª edición, a la rústica $ 5,00

II — FILOSOFIA DEL DERECHO, por JOSE MARIA URIA S. J. 784 páginas, tamaño 17 × 25 cms. a la rústica 6,00

III — MEDICINA LEGAL Y PSIQUIATRIA FORENSE, por GUILLERMO URIBE CUALLA, 642 páginas, tamaño 17 × 25 cms. a la rústica 6,00

IV — DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO, por FRANCISCO DE PAULA PEREZ. 480 páginas, tamaño 17 × 25 cms. a la rústica 3,50

V — EL NUEVO REGIMEN DE BIENES EN EL MATRIMONIO, por JOSE J. GOMEZ R., 344 páginas, tamaño 17 × 25 cms., 2ª edición, a la rústica ... ... $ 3,50

MEDICINA

I — ANATOMIA HUMANA, tomo I, OSTEOLOGIA, por NESTOR SANTACOLOMA GARRIDO. 264 páginas, tamaño 15 × 23 cms., profusamente ilustrado, en fina encuadernación completa de percalina 7,00

En pedidos por correo de un solo volumen deben remitirse $ 0,30 para portes de correo. En pedidos de dos o más volúmenes el 5 % de su valor total. Despachamos pedidos contra reembolso.

EDITORES Y DISTRIBUIDORES

Librería Voluntad, S. A.

APARTADOS

BOGOTA 2555 — MEDELLIN 42

Revista Javeriana

TOMO XXIII — ABRIL 1945 — NUMERO 113

Directores: JUAN ALVAREZ, S. J. - FRANCISCO J. GONZÁLEZ, S. J.
Gerente: FILIBERTO GODOY Ch.

Admón.: Calle 10, No. 6-57. Tel.: 53-75 - Apdo. 445 - Telégrafo: REVISTA JAVERIANA, Bogotá

IMPRESA Y EDITADA POR EDITORIAL PAX - BOGOTA

Sumario:

ORIENTACIONES:

La religión en Rusia . . . . . *J. Alvarez, S. J.* . . . 129

ARTICULOS DE FONDO:

Un poeta filósofo . . . . . *Rafael Maya* 137
La bahía de Acapulco . . . . . *Vicente Dávila* 151
El año literario en Chile . . . . . *Julián de Ballesteros* . . 156
Un proyecto notable de ornamentación templaria. . . . . . *Eduardo Ospina* 162
Instrucción que debe ser observada en las causas de nulidad del matrimonio . . . . *J. M. Uría* 169

GLOSAS:

Fábula y certidumbre de García Moreno . . *Manuel del Alcázar* . . 178

REVISTA DE LIBROS 188
LIBROS COLOMBIANOS 192

SUPLEMENTO:

Vida nacional - Crónica de Venezuela - A nuestros amigos - El avance protestante en América latina - Crónica de la Universidad - Crónica teatral - El Ballet ruso - Revista de revistas . . . . . (106 a 152)

LA REVISTA SE PUBLICA TODOS LOS MESES, MENOS EN DICIEMBRE Y ENERO

Suscrición anual para Colombia .. .. $ 4-00

,, ,, ,, el Exterior .. .. $ U. S. 3-00

Orientaciones

La Religión en Rusia

por Juan Alvarez, S. J.

En tiempo de los Zares

La política centralista de los zares velaba ante todo por mantener la hegemonía de la religión del Estado. Toda otra religión estorbaba sus planes. Ello no impidió para que Catalina II tolerara dos o tres colegios de Jesuítas. Pablo I, el gran maestre de la Orden de Malta, dejó ver muchas veces sus simpatías por la Iglesia universal. Alejandro I mostró durante años tolerancia con los católicos. Pero si los zares tuvieron a veces blandura con los católicos, no faltaban políticos anónimos que movían toda clase de resortes para restar fuerza al catolicismo, fundando su patriotismo en impedir a la Iglesia católica su expansión en Rusia.

Desde luégo el *antiguo régimen* usaba de todos los medios para impedir la *propaganda*. El principal factor de la máquina anticatólica era la iglesia ortodoxa, que de las hogueras y trabajos forzados pasaba a disposiciones ridículas como prohibir sentarse a la mesa con un católico, y usaba ritos especiales para purificar los objetos que venían de los países de maldición de la Europa católica.

Las leyes eclesiásticas que eran leyes del Estado, ponían cerco cerrado al católico. Pasarse a la Iglesia católica era un crimen de estado. El católico que sabiendo que su abuelo había sido ortodoxo se empeñara en seguir siendo católico, caía bajo la misma ley. El católico que ayudara a un ortodoxo a pasarse a la Iglesia romana quedaba privado de todo derecho y era arrojado a las temiblas cárceles de Siberia o agregado a los batallones disciplinarios. El sacerdote que admitiera al catolicismo a un niño ortodoxo debía dimitir su puesto, y si reincidía era despojado de su *dignidad sacerdotal (lichen sana),* aprisionado y obligado a renunciar en adelante a todo ministerio. Y ¡ay del obispo que intentara defenderlo! Había prohibición absoluta de ritos religiosos públicos, procesiones, cantos, emblemas, entierros etc. Para levantar una cruz o una capilla se requería permiso muchas veces del zar mismo, y siempre del ministro de cultos que tenía demasiadas preocupaciones dogmáticas, por

lo que a veces tardaba la extensión de tales permisos veinte y hasta treinta años.

El obispo católico no podía abandonar su sede sin anuencia del gobernador, y cuando lo hacía, iba vigilado por gendarmes. Tampoco podía habitar en ciudades importantes. Tales eran las restricciones a los católicos, que al instaurarse la libertad de cultos en 1905, un ortodoxo, K. Arseniev, decía: «Sobre el sacerdote católico pendía la espada de Damocles en forma de multas, por motivos muchas veces incomprensibles».

Difícilmente un obispo o sacerdote católico conseguían pasaporte para Rusia zarista. En los consulados rusos de Europa se leía: «En Rusia no se admiten jesuítas sean de la orden religiosa que sean». El gobierno del zar juzgaba al catolicismo un estado peligroso para la tranquilidad del imperio. Así lo manifestaba el embajador ruso a Pío IX, lo que le valió esta enérgica respuesta del Papa: *Vía!*

Ya desde el siglo pasado un ruso convertido, el jesuíta Iván Gagarin, proponía en una revista europea el dilema que se presentaba a sus compatriotas: «O catolicismo, o revolución». Y vino la revolución merced a la corrupción de la burguesía, al sentimentalismo en religión fomentado por la ortodoxia, a la indiferencia de las clases altas. Años antes de la revolución del 17, escribía S. Bulgakov: «En ningún país de Europa las clases cultas han sido tan atacadas de indiferentismo religioso como entre nosotros. Es un verdadero contagio en masa... Una mentalidad racionalista y atea es toda la fe en esos medios, donde desde la niñez y adolescencia se adoptan los dogmas del ateísmo con pasmosa facilidad. Nuestros políticos no son calculadores prácticos que tienden progresivamente a un fin, son unos exaltados impacientes por una mañana que ha de realizar el reino de Dios sobre la tierra... Rusia, salvo raras excepciones, no ha tenido clases cultivadas cristianas».

El catolicismo bajo el Soviet

Entre los límites territoriales que están hoy bajo el Soviet, había el año de la revolución 614 iglesias católicas en servicio; había 581 capillas; había 810 sacerdotes; eran 7 los seminarios; y 8 los obispos que estaban al frente de la grey católica rusa. En ese mismo año existían 43.000 parroquias ortodoxas en toda la santa Rusia. El número de adeptos católicos el año 17, era de 2.071.612.

Veamos ahora la realidad actual de la situación religiosa rusa.

El primer dogma del bolcheviquismo es que no hay dogma. «La religión es el opio del pueblo». Lenín escribió: «Si las religiones se limitaran a una simple creencia individual o colectiva que no tuviera necesidad de templos, ni ritos, ni sacerdotes, podría tolerarse. Pero es de todo punto inadmisible que un partido político que alcance el poder para verificar las necesarias reformas en pro de las clases hasta hoy desvalidas, tolere el dañino influjo que ejercen sobre muchos hombres crédulos, no los dogmas de las religiones positivas, sino los hombres encargados de

explicar esos dogmas, que se arrogan el derecho de dirigir las conciencias de quienes creen las patrañas que propalan a fin de darse buena vida, dedicarse a la holganza y ejercer influencia decisiva muchas veces en el gobierno de los estados.

«El partido bolchevique pide no la libertad, sino la supresión de todos los cultos porque considera que todos ellos acarrean perjuicios a la colectividad».

Así fue que al instalarse la revolución rusa vino la persecución a la fe cristiana, y en particular a cuanto tuviera carácter de católico. Dígalo si no la deposición del Patriarca Tikón, que murió en la prisión por su entereza en protestar contra los abusos del régimen.

Tuve ocasión de visitar dos exposiciones ilustradas con numeroso material ruso, la una en el Colegio Rúsico de Roma, y la otra en Holanda. Allí aparecían las fotos de procesiones carnavalescas que satirizaban la religión y sus ceremonias. Multitud de periódicos, y algunas muestras de los millones y millones de impresos, folletos, libros, hojas volantes que salían anualmente de las prensas del Estado, en los que se recogía toda la basura de viejas calumnias, y esto no en ruso sino en todas las lenguas europeas, conforme al plan universalista del Komintern. Las infames caricaturas de los dogmas cristianos, del Papa y de los ritos, daban una lejana idea de la propaganda antirreligiosa oficial en los museos y en los centros de enseñanza. Por otra parte, sabemos de sobra que toda enseñanza religiosa estaba vedada antes de los 18 años.

Que la persecución amainó en algunas épocas es bien sabido, pero para desencadenarse con más fuerza luégo, y siempre por motivos de táctica explicables. Pero es un hecho que hasta el 22 de junio de 1941, la religión ortodoxa en Rusia padeció persecución sistemática que puede probarse con la fría elocuencia de los números. De las 43.000 parroquias ortodoxas existentes en 1917, era imposible encontrar más de doscientas iglesias abiertas al culto en toda Rusia. Todos los monumentos habían sido clausurados. Todas las propiedades de la Iglesia fueron confiscadas conforme al decreto soviético del 23 de enero de 1918, cuyo artículo 12 dice: «Ninguna iglesia ni grupo religioso tiene derecho a la propiedad privada. Ellos no gozan del derecho de personería jurídica».

Respecto a la Iglesia Católica en la actualidad, podemos adelantar que en toda Rusia no existen más que dos templos católicos: uno en Moscú, la famosa iglesia de San Luis dependiente de la embajada francesa y servida por un sacerdote canadiense, y otro en Leningrado sin sacerdote que lo atienda. No queda un solo seminario. Está prohibida la entrada al clero católico. Sabemos que en las cárceles de Siberia yacen centenares de sacerdotes católicos y varios obispos. A este respecto vamos a tomar datos de una publicación oficial de la Santa Sede que no deja lugar a dudas. El *Anuario Pontificio de 1943,* nos proporciona estas noticias textualmente:

«MOHILEV. Administrador apostólico de Mohilev: S. E. R. Monseñor

Boleslao Sloskan, obispo titular de Cilio, administrador apostólico de Minks; nombrado el 13 de agosto de 1926 (en la cárcel por la fe desde el 10 de agosto de 1927, después relegado a Siberia, y ahora exilado).

Administrador apostólico en Moscú, S. E. R. Monseñor Pío Eugenio Neveu, de los agustinos de la Asunción, obispo titular de Citro; nombrado el 5 de setiembre de 1926 (ahora en París).

Administrador apostólico en Leningrado.....

Auxiliar del administrador apostólico: S. E. R. Monseñor Teófilo Matulionis, obispo titular de Matrega, nombrado el 8 de diciembre de 1928 (en la cárcel por la fe de 1923 a 1926 y de 1926 a 1929, y ahora exilado).

Administrador apostólico en Karkov: Reverendísimo don Vicente Ilgin, nombrado el 15 de agosto de 1926 (en la cárcel por la fe y después exilado).

Administrador apostólico en Kazán, Samara y Simbirsk: Reverendísimo don Miguel Juodokas, nombrado el 1º de setiembre de 1926 (en la cárcel por la fe desde abril de 1929, después exilado y residente en Lituania).

Vicario general o exarca para los católicos del rito bizantino en Moscú.....

Kamieniec. Administrador apostólico: R. Juan Swidereski (en la cárcel por la fe desde enero de 1930 y después exilado a partir de setiembre de 1932).

Vicario del administrador apostólico: Reverendísimo Alejandro Wuersbicki (en la cárcel por la fe desde 1932).

Minsk. Administrador apostólico: S. E. R. monseñor Boleslao Sloskan (Ver Mohilev).

Tiraspol. Administrador apostólico de Odessa para la parte meridional de la diócesis.....

Administrador apostólico del Volga: monseñor Agustín Baumtrog, nombrado el 23 de mayo de 1926 (en la cárcel por la fe desde agosto de 1930).

Administrador apostólico de Tiflis y Georgia.....

Vicario ad-interim: Reverendísimo don Esteban Demurof.

Administrador apostólico para los armenios católicos de toda Rusia...

Vicario ad-interim: Monseñor Caparet Dirkughian».

Estos datos bastan para desmentir toda propaganda. La Iglesia católica no tiene libertad en Rusia.

¿Ha cambiado la cuestión religiosa en Rusia?

Así nos lo dice todos los días una intensa campaña gráfica y de prensa. *El boletín de la legación soviética* de Bogotá, ha publicado varios artículos en torno a este tema que resultan deliciosamente irónicos. Pero no son más que artículos de exportación y propaganda.

El oportunismo de la política soviética y los cambios de táctica entran también de lleno en la cuestión religiosa como vamos a probarlo.

Es cierto que ha habido cambio en la actitud oficial del soviet respecto a la Iglesia ortodoxa. Desde el otoño de 1943 se la ha concedido la tolerancia oficial. ¿Implica ello un cambio fundamental en la actitud comunista respecto a la religión, o es más bien un compromiso impuesto por las circunstancias? Antes de responder me permito recordar lo que afirma Stalin en los *Fundamentos del Leninismo*: «Los bolcheviques sabemos mejor que nadie que en cierto sentido lo poco ayuda mucho, y que bajo ciertas condiciones son útiles y necesarias ciertas reformas en general, y ciertos pactos y compromisos en particular...». (Pág. 102 de la edición inglesa).

Es de todos sabido que Hitler invadió a Rusia bajo el mote de una «cruzada santa» por la libertad de la iglesia, campaña preparada con sobra de habilidad desde mucho antes dentro de los círculos ortodoxos del extranjero, cuyo baluarte estaba en Belgrado. Y es también sabido que la política atea del soviet a pesar de su empeño tenaz y poderoso, ha fracasado en Rusia. El censo de 1937 demostró que después de 20 años de campaña atea una tercera parte de la población urbana y dos terceras partes de la del campo eran todavía cristianas.

El arma esgrimida por el invasor alemán iba tomando efectos oe tragedia. La Iglesia ortodoxa, postrada y perseguida (diga lo que diga la propaganda) hasta el 22 de junio de 1941, empezó a sentir la simpatía y el apoyo oficial. La campaña atea bajó el tono, la biblia empezó a imprimirse por primera vez desde la revolución, se suprimieron los periódicos ateos *Bezbozhnik* y *Antireligioznik*, se disolvió la asociación de los sin Dios que contaba más de cinco millones, y el propio Emiliano Gubelman, mejor conocido por el apellido Yaroslavski, deploraba desde las columnas de *Pravda* de 20 de enero de 1942, la destrucción de los monumentos religiosos rusos...

Pero hay más. La mitigación de las leyes respecto a la Iglesia ortodoxa ha recibido otra interpretación internacional que es bien verosimil: se recuerda que los griegos, los búlgaros, los serbios de Yugoeslavia y 4 millones de polacos pertenecen a la igesia ortodoxa rusa.

Pues bien. No obstante los actos de aparente benignidad y las maravillas con que trata de deslumbrarnos la propaganda, como el libro desconocido casi en Rusia sobre la no persecución religiosa y prologado por el Patriarca Sergio, las cosas no han cambiado sustancialmente. Sigue vigente la legislación antirreligiosa, la propiedad eclesiástica no ha sido devuelta sino en porción minúscula (el despojo subía a la suma de 1.500 millones de dólares), proscritas como delictuosas las asociaciones juveniles de educación espiritual, no se encuentran en el mercado libros, estampas ni objetos religiosos. Todo esto lo comprueba un testigo ocular que pudo visitar a Rusia en septiembre de 1942, quien ha redactado al respecto un detenido informe de que nos valemos aquí.

«Sólo podremos entender a Stalin sobre una base de equidad e inteligencia, dice el periodista americano H. W. Chamberlin, avezado du-

rante diez años de corresponsalía en Moscú, si prescindimos de la propaganda y de la censura, y aceptamos al jefe soviético por lo que es, o sea, un dictador astuto, tenaz y oportunista, que ha mudado de política con frecuencia en el pasado, y puede cambiarla en el futuro, cuyo principio conductor es lo que él concibe como conveniente para sí o para su país».

Según el informe aludido, de las 454 iglesias ortodoxas existentes en Moscú al tiempo de estallar la revolución, están hoy abiertas solo 25 incluyendo las de la llamada Iglesia «roja». De estos 25 templos, el más grande tiene espacio para unos dos mil fieles, mientras los 24 restantes solo pueden albergar de 500 a 1000 personas. Se calcula que solamente 1/60 de los fieles moscovitas pueden tomar parte en las funciones del culto. En cuanto al clero, no llegan a 50 los sacerdotes, los cuales deben actuar en una masa de 1.500.000 fieles que se dice hay en Moscú. Y como tampoco podrían escuchar las confesiones de todos, suelen impartir la absolución general después de leer en voz alta una lista de los pecados contra los mandamientos de Dios.

¿Y la Iglesia Católica?

El director del consejo soviético de asuntos religiosos, de reciente creación, afirmó hace poco que los católicos gozaban de los mismos derechos que las demás agrupaciones religiosas. Si a eso se añade que el público occidental se informa, que por ejemplo, el general de Gaulle oyó misa en Moscú, tenemos completa la noticia para la exportación.

Pero vamos a examinar la actitud de Moscú respecto al Vaticano. (En cuanto a la misa del general de Gaulle tuvo lugar en la iglesia perteneciente a la embajada francesa, como vimos, la única que está actualmente en servicio en toda Rusia).

He perdido ya la cuenta de los ataques rusos al Vaticano en los últimos meses. Es una hostilidad sistemática y llena de tendencias y embustes. Enumero los que recuerdo:

Primero: Ataque de *Estrella Roja,* órgano del ejército ruso, fundado en citas del folleto escrito por un ex-comerciante alemán que asevera que no habrá verdadera paz en Europa hasta que no se liquide toda influencia del Vaticano.

Segundo: Ataque de *Izvestia* en que acusa al Vaticano de pro-fascista, porque dizque no protestó contra el golpe italiano a Francia. Ataque por cierto desafortunadísimo, pues suscitó una oleada de protesta en todos los círculos británicos y americanos. A propósito de él dijo el *Washington Post* que Rusia «teme la oposición del Vaticano a sus proyectos sobre Polonia y en consecuencia trata de desacreditarlo». Agregó que Rusia calcula mal al lanzar estos ataques contra la Iglesia, y «lo que es más característico, justifica y renueva el ataque con citas de publicaciones anticatólicas estadounidenses, como si nuestra prensa, que disfruta de libertad, y su prensa amordazada, no reclamaran la debida distinción». Rusia olvidó además que ella tampoco protestó, olvidó que

los barcos que invadieron Abisinia se surtieron de petróleo en Baku, que no ha protestado por el trato de los japoneses a prisioneros americanos, y que gracias a ella se desató la guerra hitleriana. Todo esto le recordaron en esta ocasión.

Tercero: Ataques de *Pravda,* de *La Guerra y las Clases trabajadoras,* que llaman a la política del Vaticano «sombra siniestra».

Cuarto: Ataque del periodista soviético X. Gofman, que llama a Pío XII «predicador de una paz suave».

Quinto: Ataque del Ex-embajador Bosir Stein, quien afirmó en reciente conferencia en Moscú, que el Vaticano «con su poderosa organización internacional, enorme fortuna y astuta diplomacia, es un peligro considerable para la paz del mundo y la seguridad de la post-guerra». Y exhorta a renglón seguido a que se estudien detalladamente la historia y los métodos del Vaticano para evitar riesgos.

Con razón, comentando estos ataques, afirma el *Osservatore Romano:* que «semejantes revelaciones» que pretenden ser noticias sensacionales ofrecidas a la opinión mundial, «han de calificarse entre los frecuentes ataques, arbitrarios, falsos y calumniosos que desgraciadamente, cierta clase de propaganda ha venido empleando en el pasado. No existe el menor fundamento por imperceptible que sea, en los informes anteriores. (Se refiere al resumen de un artículo aparecido en *The Protestant* que hace referencia al importante control del Vaticano en la economía argentina, a un depósito de un conocido banco etc.). «Es de esperarse, añade *Osservatore,* que se abandonen por lo menos ciertos métodos de osada animosidad antirreligiosa, después de las numerosas y convincentes pruebas que la Santa Sede ha dado de su amplia solicitud e incansable caridad para remediar los horrores de la guerra y para aliviar los sufrimientos incalculables, obra en la que ha empleado el auxilio de fuentes materiales que constantemente disminuyen, y que serían absolutamente inadecuadas si no las robusteciera la generosidad de los fieles de muchas naciones. Pero al parecer, aún se halla en boga el método abusivo de inventar informes fantásticos, para vilipendiar e injuriar. Verdaderamente es imposible erigir sobre estas bases un orden eficiente y duradero, cuando todavía hay quienes persisten en sacrificar la verdad a las pasiones sectarias».

En cuanto a la información de Poliansky anotaremos con E. Walsh, presidente de la Universidad de Georgetown: «La aseveración de Poliansky, de que los católicos reciben el mismo trato amplio que otros disfrutan, es tan solo una mera aseveración de que aún agoniza la verdadera libertad religiosa en Rusia, y que las viejas medidades de opresión no han cambiado en lo sustancial. No importa cuál sea el alivio que estimóse conveniente conceder a la iglesia ortodoxa en la persecución religiosa, no hay libertad para los católicos en la forma en que la Carta del Atlántico consignó las libertades fundamentales, garantizadas por las Naciones Unidas. Poliansky evita cuidadosamente toda referencia a la sofocante red

de reglamentos que aún se hallan vigentes y cuyo fin es eliminar por medios consagrados por la ley la fe católica, poco a poco. No menciona la destrucción planeada de los templos, sin posibilidad de reemplazarlos, pues no lo permiten las aplastantes condiciones impuestas por la ley. No menciona la eliminación progresiva de los sacerdotes católicos, ni el número de los que todavía se hallan presos en la isla de Solovetsky, o en los campos de concentración a los que jamás llega ningún corresponsal americano. De los 800 o más sacerdotes que en una iglesia magníficamente organizada bajo la jurisdicción de seis obispos, laboraban cuando nació el Estado comunista en 1917, ¿cuántos de ellos, o de sus sucesores, gozan ahora de libertad? Poliansky tampoco menciona el exiguo y lamentablemente escaso número de sacerdotes que aún quedan —probablemente no más de una docena—; como tampoco menciona el hecho de que ni reemplazos, ni ordenaciones, ni instrucción en los seminarios han sido permitidos por la unión de las repúblicas soviéticas socialistas.

«Poliansky menciona, con ostentación, el hecho de que los padres pueden proporcionar un bocado cuidadosamente revisado de instrucción religiosa a sus hijos, en la intimidad de los hogares. Pero omite mencionar el importante hecho de que todo el poder y prestigio del gobierno se ha lanzado contra la religión, a través de su política oficial, de sus sistema educativo, y por la prohibición contra las reuniones usuales de grupos religiosos, con la libertad con que otras naciones los aceptan. No se puede dar instrucción religiosa a los menores en las iglesias, dice el funcionario ruso, porque está prohibido por la ley. En verdad ésta es la más reveladora de todas las declaraciones, indica que el lugar en que precisamente debería difundirse la instrucción en materia de fe, es el lugar en que está excluída por prohibición expresa. Si el gobierno soviético fuese sincero en sus aseveraciones de tolerancia religiosa, haría mucho mejor en prohibir la instrucción religiosa si así lo quiere, en todo otro lugar menos en la iglesia. Ese es el lugar preciso para la instrucción, según lo reconoce con diafanidad la costumbre honesta y universal de los pueblos...

«La sugerencia del señor Poliansky, de que el gobierno soviético no se opondrá a la celebración de una junta católica en Moscú para la elección de un Cardenal, es una mañosa evasión del problema capital, y una completa ignorancia de la historia de los Conclaves. Estoy seguro que los católicos de Rusia cambiarían de mil amores una púrpura cardenalicia por un jirón de verdadera libertad de cultos.

«Un último comentario. La cuestión no ha sido suscitada por los católicos de los Estados Unidos, que muy por el contrario han demostrado una notable cooperación con Rusia en la conducción de una guerra común, contra un enemigo común. El asunto fue traído ante la opinión pública por el mismo gobierno soviético, en la persona del señor Poliansky. Nuestra cooperación militar permanece invariable, pero no se nos pida que cometamos un suicidio intelectual».

Un Poeta Filósofo

por Rafael Maya

Nació José Eusebio Caro en Ocaña, en 1817. Murió en Santa Marta en 1833. Treinta y seis años apenas vivió este hombre excepcional, que supo dejar huella profunda en el pensamiento colombiano. Y decimos esto no sólo al referirnos a la obra poética del hijo de Ocaña, obra que no ha perdido su virtualidad lírica con los años, y antes bien se acendra; lo decimos pensando en su formidable obra filosófica, cuyas consecuencias se extienden hasta nuestros días, como trataremos de demostrarlo más tarde, y en su labor política, que tiene vigencia actual inobjetable, pues Caro echó las bases morales e ideológicas de uno de los dos partidos históricos de Colombia que, durante tantos años, se ha disputado la soberanía social de la República. No fué, ni podía ser, extensa la obra escrita de Caro. Es, por el contrario, muy breve; pero de rara intensidad. Caro fué de esos escritores que, en pocas páginas, suelen dejar tesoros de doctrina y de experiencia, a imitación de ciertos productos sintéticos que, bajo exigua apariencia, contienen extraordinaria energía vital. Quizás tuvo el presentimiento de su fin prematuro, y quiso vengarse de la brevedad de su vida condensando toda la vitalidad mental de que era capaz en páginas duraderas, de sentido inexhausto. Corta es su obra poética, corta es su obra científica, corta es su obra filosófica; todo eso ha podido reunirse en un volumen de poco más de doscientas páginas. Pero quien toma en sus manos ese libro, y comienza a leer esas páginas compendiosas y sabias, saca la impresión de que Caro no fué un pensador de nuestra raza, tan habituada al derroche verbal, ni un poeta de sangre americana, tan propensa a la vaciedad lírica, ni un escritor de lengua castellana, tan ocasionada a las exageraciones, hipérboles y redundancias, sino un escritor de mentalidad sajona, alumno de una universidad creadora de grandes *scholars* y de investigadores científicos. Todo nos hace pensar en esa procedencia. La seriedad de su vida, el método de sus discursos, la racionalización de su inteligencia, el sistemátieo proceso de todas sus investigaciones y la manera trascendental como contempló todos los problemas del mundo y del espíritu. Su misma poesía es un modelo de orden y de simetría, como ya lo veremos. De manera que de dos maneras es sintético el talento de Caro. Por la condensación a que tuvo que sujetar todos los asuntos que cayeron bajo la consideración de su inteligencia, y por el método verdaderamente científico que supo aplicar a sus reflexiones. Lo uno pedía lo otro, y Caro halló la más cabal concordancia entre ambas exigencias. Fué metódico porque fué compendioso, y fué compendioso para adaptarse a las necesidades de su método. Inteligencia perfecta, diríamos nosotros, ya que es difícil encontrar estas dos cualidades reunidas en el espíritu de los grandes escritores. Los unos, por ser breves, caen en el esquematismo trivial, y los otros, por aparecer organizados, degeneran en la mecanización sistemática. De ambos extremos estuvo alejado Caro, porque el artista que había en él le dejó entrever el punto de intersección de ambas tendencias y el momento en que semejantes antagónicas facultades encontraban su punto de equilibrio para dar origen a la creación literaria perfecta.

Caso admirable de precocidad fué don José Eusebio Caro. Comenzó su obra literaria a los diez y ocho años, aunque antes había escrito versos; pero es a partir de aquella edad cuando ya comienza a manifestarse claramente su talento literario. A los veinte estaba éste casi en su total desarrollo, y al mismo tiempo era dueño ya de varios idiomas extranjeros y de una cultura literaria tan sólida que defendía, con pasmo de sus profesores, uno de los cuales era el doctor Ezequiel Rojas, el principio de utilidad de Bentham, doctrina a la cual estuvo afiliado en sus mocedades y que indudablemente fue impuesta a su conciencia de estudiante por el ilustre hijo de Miraflores. Ya veremos como más tarde adoptó la posición contraria y escribió la más brillante y contundente refutación de esa doctrina, formando entre los grandes adalides de la idea católica durante el siglo diez y nueve.

Por esta misma época presentó, frisando en los diez y nueve o veinte años, exámenes lucidísimos de Legislación, ciencia que enseñaba el mentado doctor Rojas, y de Derecho Civil patrio, todo ello precedido de sendos discursos que fueron muy aplaudidos. Por aprobación unánime obtuvo el título de bachiller. Un poco antes, hacia 1836, había fundado en unión de sus primos hermanos Francisco Javier y Antonio José Caro, y de don José Joaquín Caro, un periódico exclusivamente literario, el primero que de tal índole se editaba en el país, llamado *La Estrella Nacional.*

Terminados sus estudios universitarios, pues nunca quiso recibirse de abogado, ni ejercer la profesión, se dedicó al estudio de la filosofía y de la literatura. Como casi todos los hombres de ese tiempo, sufrió la influencia espiritual de los enciclopedistas franceses, a quienes leyó apasionadamente. Voltaire, el barón de Holbach, Condorcet, Volney, etc. fueron sus autores favoritos, hasta que sus naturales inclinaciones espiritualistas y su espíritu profundamente cristiano, circunstancias a las que ayudaron apologistas católicos de la importancia de Balmes, Bonald y De Maistre, lo hicieron volver al redil de la Iglesia de Roma y a las creencias de sus mayores que, valga la verdad, no habían sido desarraigadas de su corazón. Pero es que filósofos como Bentham, cuyas doctrinas fueron implantadas en el país por el general Santander, que había sido amigo personal del pensador inglés y que aquí eran enseñadas oficialmente y tenían propagadores tan inteligentes y tan hábiles como el doctor Ezequiel Rojas, no podían menos de cautivar a los temperamentos juveniles, tanto más cuanto que esas doctrinas, buscando la línea de menor resistencia, pues hacen consistir el bien en la utilidad y la moral en el placer, explotan las flaquezas humanas y como que sistematizan las naturales tendencias del instinto. El predominio de estas teorías fué fugaz en el ánimo de Caro, como ya lo dijimos, y el entusiasmo con que las profesó en su tiempo no fué comparable nunca al vigor dialéctico y al coraje de ánimo con que supo combatirlas en la época de su madurez intelectual.

En el orden de las ideas literarias y poéticas, sufrió Caro una evolución tan radical como la que tuvo en el campo religioso. En los comienzos de su inspiración lírica, era partidario del seudoclasicismo francés, y de su reflejo en España. Efectivamente, sus autores predilectos eran Moratín, síntesis consumada de aquel espíritu, y Martínez de la Rosa, que había escrito también una *Arte Poética,* a imitación de la de Boileau, y que, no obstante sus amagos románticos, ya que se le puede considerar en España como precursor de esta gran revolución, todavía era partidario de las tres unidades y demás dogmas de la preceptiva francesa del si-

glo diez y ocho. Más tarde lee Caro a los grandes poetas italianos y franceses, como Tasso, Alfieri, Lamartine, Hugo, etc. y éstos descubrieron a su inteligencia regiones desconocidas y dieron a su canto un timbre augusto, hasta entonces desconocido en la lírica castellana. Caro aceptaba y propiciaba todas estas evoluciones de su pensamiento moral y de su estética literaria, porque era eminentemente un hombre nacido para la verdad, y un temperamento ávido de conquistas, sin que hubiese pactado nunca con la rutina ni con las ideas hechas o los principios muertos. Quería vivificarlo todo. Ya en los últimos años de su vida, y estando en la ciudad de Nueva York, sujetó a rigurosa revisión toda su obra poética y la refundió, sin desfigurarla, como suele acontecer en estos casos, antes bien dándole un mayor sentido rítmico y adaptándola a las más altas armonías de su espíritu. ¡Ejemplo admirable de movilidad interior y de curiosidad de espíritu!

Sabía Caro que su obra literaria no tendría ni la eficacia ni el alcance de las inspiraciones clásicas si no las animaba y encendía en genio del idioma, y por esta razón consagró al estudio del castellano buena parte de su actividad intelectual. Leyó ávidamente la gramática de Bello y la comentó en forma luminosa. Dejó entre sus originales varios apuntes sobre temas absolutamente gramaticales, y formuló la verdadera teoría del verso castellano, cuando dijo: «Lo que constituye el verso esencialmente es la distribución de los acentos en series regulares; eso es lo que se llama ritmo. Quien dice ritmo dice verso. La medida no es una cualidad primitiva en el verso sino una consecuencia del ritmo. Así pues la diferencia esencial que hay entre el verso y la prosa, es la misma que existe entre la marcha militar y el paso ordinario, la igualdad de los compases que hay en aquélla y falta en ésta. Lo que hay de común entre el verso y la música es el compás. Lo que hay de más en la música es el tono. La conversación, o sea la prosa, carece de ambas condiciones». No se puede ser ni más preciso, ni más claro, ni más exacto en la definición de un concepto.

Hubo en Caro una curiosa diversidad de talentos y de facultades al parecer antagónicas. Fué poeta al mismo tiempo que matemático insigne; lírico a par de filósofo. Bueno será recordar aquí, que, siendo empleado de la dirección de crédito público, reformó la contabilidad. Oigámoslo, porque el dato es curioso. «Las incoherencias y confusos métodos planteados en aquella oficina por su primer director, me obligaron a estudiar profundamente el método de contabilidad universalmente seguido en el comercio y conocido con el nombre de partida doble». Mas la partida doble, fundada en ficciones semejantes a las legales de los romanos, no podía satisfacer a un espíritu acostumbrado al ejercicio del análisis, a la precisión de la nomenclatura y a la exactitud de los resultados. «Esto me condujo a meditar más y más sobre los verdaderos principios de la contabilidad, y después de muchos esfuerzos, ensayos y trabajos, creo por fin haberlos descubierto».

Creo oportuno reproducir aquí también su concepto acerca del comercio: Dice así: «Si el abrazar una profesión fuese negocio de elección y de voluntad, la profesión que yo habría abrazado sería el comercio. Es una profesión independiente, moral y lucrativa. Independiente, porque un comerciante de nadie depende sino de su honradez, de su actividad y de sus cálculos. Moral, porque el comercio contribuye a desenvolver todos los hábitos de orden, de frugalidad y de economía. Lucrativa, porque en

el comercio es donde regularmente se han acumulado las grandes fortunas y es la carrera cuyo horizonte presenta más halagüeñas y largas perspectivas para una ambición honrada. Además, el comerciante es viajero y en los viajes halla la más favorable ocasión para ensanchar su inteligencia, para instruírse en las lenguas, leyes y costumbres de los diferentes pueblos; para adquirir la prudencia que calcula los peligros y la intrepidez que los arrastra para estudiar a los hombres, para comparar unos países con otros, y presenciando el espectáculo de la libertad y de la civilización a que han llegado los unos, comprender el punto final a que pueden encaminarse los otros».

Por otra parte, no ha sido rara en Colombia esta especie de autonomía que, dentro de su espíritu, han ofrecido varios poetas colombianos. Don Miguel Antonio Caro, hijo de don José Eusebio, fué igualmente un hombre dotado de los talentos poéticos y de las disciplinas filosóficas y jurídicas, bien que su inspiración lírica no tuvo nunca el vuelo de la de su progenitor; don Rafael Núñez fué un romántico ardiente y un poeta de lira apasionada, al mismo tiempo que pensador filósofico y profundo sociólogo; don Diego Fallon es el autor de una arrobadora poesía a la luna, que recuerda el idealismo de los poetas ingleses, y cultivaba las matemáticas no como aficionado sino como hombre de ciencia y era también músico insigne; a Silva no lo favorecieron las circunstancias para desarrollar sus certeros y bien calculados proyectos industriales; en los tiempos actuales, el maestro Valencia fué muy versado en asuntos médicos y en cuestiones de economía y de ciencias naturales. De modo que es tradicional en Colombia esta multiplicidad de facultades de sus grandes poetas, y por eso nada de extraño tiene que José Eusebio Caro fuese un contabilista de genio original dentro de esta árida rama, al mismo tiempo que un poeta de soberano arranque lírico.

Esta multiplicidad de facultades, aparentemente antagónicas, lejos de haber conducido a Caro al campo de la dispersión intelectual y de la anarquía de los instintos, hizo de él un ser dotado de espléndida unidad moral, y le dio un sentido casi heróico de la personalidad. Porque es esta personalidad lo que descuella principalmente en Caro, ya se trate del hombre o bien del poeta. Sus versos no se confunden con los de ningún otro bardo americano. Llevan profundamente marcado el sello de su carácter austero, lógico pero al mismo tiempo sensible y capaz de todas las ternuras humanas. Dentro de la numerosa variedad de temas y de asuntos que despuntan en la poesía de Caro, cualquier lector inteligente adivina la unidad de espíritu y de doctrina, que no estorban a la diversidad de tonos líricos. Pero hay siempre una nota fundamental en esta poesía, nota que la suministra el propio autor, tomándola de lo más profundo y entrañable de su personalidad. Es, repito, su carácter de hombre, que viene a ser como el elemento másculo de su poética. En una carta fecha en Nueva York y dirigida a don Julio Arboleda (5 de julio de 1852) nos da Caro una especie de resumen de su doctrina lírica, que puede servir de método crítico para juzgar e interpretar su propia obra. Dice así:

«La poesía es el canto del hombre, y nada más. En ese canto hay dos cosas: la voz y el sentimiento; las dos juntas son la poesía. La voz sin el sentimiento expresado, es solo música; el sentimiento sin la voz es solo pasión. El poeta no es solo un hombre apasionado, porque entonces todos los hombres que tienen fuertes y nobles pasiones lo serían; ni es solo un

músico, porque entonces lo serían todos los músicos. El poeta es un hombre que canta lo que siente. Cuando no canta lo que siente, sino cuenta lo que inventa, baja de poeta a novelista, y en este descenso, así pierde el carácter de poeta como lo perdería si no cantando lo que siente sino realizando lo que inventa, pasase de poeta a ingeniero».

Esta cita es preciosa, pues nos da la clave de la poesía de Caro. Esta clave consiste en buscar en ella, ante todo, valores humanos, vale decir, sentimientos e ideas, realizados estéticamente por medio de la música. A eso podríamos reducir la lírica de Caro, como, en general, toda poesía lírica, que no es ni debe ser más que la trascripción melódica de la sensibilidad exaltada en contacto con la vida. La poesía lírica es choque vital, que lleva sus resonancias a todos los ámbitos de la conciencia. Efectivamente, en lo que concierne a Caro, podemos rastrear todas las circunstancias de su existencia en sus poemas, que casi siempre tienen carácter autobiográfico, pero tomada esta palabra no como recuento de menudencias diarias, sino como la historia de un espíritu, o si se quiere, la fábula de un alma. Caro identificó sus versos y su alma, y comunicó a sus poesías todas las grandes inquietudes que hicieron de esa alma un escenario grandioso por donde pasaron todas las imágenes del amor y de la muerte, ante la presencia de Dios y bajo el presentimiento de la eternidad. ¿Cómo no había de tener unidad, y unidad perfecta, una lírica que se nutría siempre de las eternas fuentes humanas que, en todos los siglos, le han prestado vigor, frescura y perennidad al arte de los hombres?

Como hombre, hay en Caro un cierto equilibrio de temperamento que recuerda la sólida sencillez de la columna dórica. Profundamente apasionado, de temperamento ardiente, no tuvo, sin embargo, arrebatos emocionales ni linaje alguno de intemperancias, ya se tratase de sus ideas, de su arte o de su carácter. Fue firme siempre, sin arrogancia vana, y orgulloso sin vanidades pueriles. En varias circunstancias de su vida demostró estas cualidades de su alma, aún a costa de graves peligros personales. Combatió el despotismo demagógico del general José Hilario López con ruda franqueza. Impugnó abiertamente a quien había sido su profesor en las aulas universitarias, el doctor Ezequiel Rojas, propagador en la Nueva Granada de las teorías de Bentham, contra las cuales volvió Caro todo el vigor de su dialéctica apretada y poderosa, pues ya apuntamos cómo el pensamiento lógico predominaba en Caro sobre sus otras facultades mentales. Desde un punto de vista estrictamente personal, dió muestras claras de su sangre fría en cierta ocasión en que fue retado a un duelo. Oigámoslo:

«El Señor X, a consecuencia de ciertas expresiones relativas a él que se hallan en el último número de (aquí el nombre de un periódico) me ha hecho decir, hoy lunes 21 por la tarde, en el altozano de la catedral, por medio del señor XX que exige una satisfacción de mi parte, por aquellas expresiones. Yo he dicho al señor XX que, a pesar de la repugnancia que siento de entrar en relaciones con el señor X, estaba pronto a darle aquella satisfacción. Esto quiere decir que el señor X considerando que aquellas expresiones mías deben tomarse en un sentido que no le es honroso, desea o que yo las explique, o las retire, o las reitere, poniéndome en peligro de ser herido o muerto por él. Yo no puedo explicarlas sino en un sentido que le es desfavorable. Tampoco puedo retirarlas. Estoy, pues, dispuesto a reiterarlas en situación de poder ser muerto por el se-

ñor X. Este tirará contra mí hasta dos pistoletazos, con bala, con las pistolas, en el lugar y a la distancia que determine el señor A. de acuerdo con el señor B. a quien doy poder al efecto. Si quedare yo vivo, reiteraré lo que he dicho, explicando como explico ahora que aquellas palabras significan..... Esta declaración, repetida dos veces, equivaldría a los dos pistoletazos que yo hubiera de tirarle. Yo no puedo ni debo hacer contra él otra especie de tiro. No tengo deseo, ni interés ni obligación de herir o matar al señor X; bien al contrario. Pero sí tengo interés y obligación positiva de sostener en todo caso lo que he dicho, porque es la verdad. El señor X tiene derecho, según la opinión, a que yo lo satisfaga, es decir, a que lo deje satisfecho de que lo que he dicho, lo dije sin ligereza de pasión, antes bien con toda premeditación y con el pleno conocimiento de causa, y resuelto a correr todas las consecuencias de mi dicho, es decir, al peligro de ser herido o muerto por el señor X. Esta especie de satisfacción tengo mucho gusto en dársela al señor X. y en dársela completa. Bogotá, 21 de enero de 1850. José Eusebio Caro». «Y así se verificó el duelo —continúa el autor del estudio crítico del cual hemos copiado este documento, que figura sin nombres propios— salvo que el señor Z. no disparó sino una sola vez, dejándole desarmado la extraña resolución de su adversario».

Cumplimos con un deber de lealtad literaria manifestando que tanto esta declaración de Caro como otros documentos que figuran en este esbozo crítico, pertenecen al prólogo que don Miguel Antonio Caro escribió para la edición de las obras de su padre, don José Eusebio, edición que fue hecha en 1873, como tomo primero de una *Biblioteca de Autores Colombianos,* publicada por los redactores de *El Tradicionista.* El estudio de don Miguel Antonio Caro es una de sus más completas y sagaces páginas de crítica literaria, y es guía indispensable para quien pretenda comprender la obra del autor de *La Bendición Nupcial,* o escribir sobre él. Hay otro rasgo que pinta a lo vivo el carácter de José Eusebio Caro. Aquí cedemos la palabra al ya citado prologuista:

«Cuando en 1844 se discutía en la cámara de representantes el proyecto de división territorial del doctor Ospina, proyecto que José Eusebio Caro defendió con todas sus fuerzas; habiendo hecho el señor Julio Arboleda la suposición, en el autor del proyecto, de maquiavélicos fines contra la constitución nacional, indignado Caro le observó al señor Arboleda que no era a un propietario de esclavos a quien correspondía suponer a nadie enemigo de la libertad. El señor Arboleda no halló a mano otra cosa qué replicar sino inculpar a Caro como parásito de la administración Herrán, aunque a éste Caro le había tratado de nulo, y aunque sus antecedentes en la misma Cámara y su conocido carácter lo ponían a cubierto de toda tacha de adulación; como nadie adula al poder ejecutivo si no es por algún empleo, y como él «prefería (son sus expresiones) al silencio la palabra y a la palabra el acto», hizo allí mismo renuncia del destino que ocupaba en la secretaría de interior (aprovechando la presencia del señor secretario, el doctor Ospina, amigo suyo, quien la aceptó *incontinenti);* y prometió no desempeñar cargo alguno público durante aquella administración... En cuanto al señor Arboleda, a pocos días se presentó en su casa, deseoso de una reconciliación; a invitación suya recitó cada uno algunas de sus poesías favoritas, y concluyó la entrevista con un afectuoso abrazo».

No son frecuentes estos rasgos en la época que alcanzamos; por eso mismo nos parecen heróicos. Ese era José Eusebio Caro, desde el punto de vista de la ética personal. ¡Todo un hombre! Y es eso lo que da a sus versos, por encima de la calidad artística, un valor eterno, que traspone los términos de las escuelas literarias o de las concepciones estéticas, que los sitúa en ese campo de universal eficacia donde el arte no es más que irradiación del hombre en el sentido de lo eterno. No concebía Caro la poesía sino como expresión de anhelos perdurables. Nunca hizo versos ocasionales, ni cantó temas de suyo frívolos. Permaneció siempre frente a los más graves problemas del alma y del universo, no en la actitud del escéptico ni del que niega toda metafísica, sino como creyente en Dios; pero esta creencia no le impidió sentir frecuentemente ese estremecimiento de temor humano, demasiado humano, que sacude las fibras del espíritu ante la contemplación del misterio. El soplo del abismo siempre eriza los nervios por más que oigamos, en su fondo, las consoladoras voces de la esperanza. Hay en la muerte una parte de terror fisiológico al que no pueden sustraerse los espíritus más firmemente anclados en la fe ultraterrena. El sol de la creencia, iluminando el espíritu, proyecta sobre la tierra la sombra del triste animal humano. Esta sombra aparece también en los versos de Caro, como en los escritos de todo gran pensador. Pero no es desesperación ni miedo, sino santa melancolía que nace de la misma limitación de la inteligencia para abarcar lo absoluto. La misma verdad es triste en el sentido de que solo sirve para hacernos conocer el error y el engaño que nos rodea. Algo de lo dicho se traspira en estas estrofas de Caro:

Tristes, mortales córrense mis días;
Hoy como ayer, mañana igual a hoy;
Campos, montañas, cielos, todo cambia;
Pero no cambia, nó, mi corazón.
Pronto quizá... la muerte cerca tengo...
La odiosa muerte vaga en mi redor.
Es alta noche... el enemigo en frente...
Tal vez mañana callará mi voz.

La inspiración de Caro es esencialmente lírica. Se le cuenta entre los románticos, por relación a la época en que se desarrolló su genio poético, que corresponde exactamente al esplendor de aquella escuela poética; pero Caro del romanticismo no tomó más que algunos elementos que están implícitos en la esencia lírica, y que se habrían desarrollado fatalmente dentro de su poesía, fuese cualquiera la época en que hubiera nacido y escrito. El sentido religioso de la existencia y la inquietud de origen metafísico, son aspectos muy característicos del romanticismo, y en Caro constituyen la base de su tendencia poética. También es romántico el hecho de identificar la vida con el arte, y ya vimos que es ésta una de las notas predominantes en el arte de Caro. En cambio la ordenación metódica de las ideas y hasta de las emociones; la racionalización del sentimiento —si se me permite la expresión—; la justeza de la forma, que se adapta casi científicamente al pensamiento, y otras circunstancias, tan notorias en Caro, son de procedencia y extracción clásicas.

En general, la crítica ha llamado a José Eusebio Caro el poeta filósofo. Así lo denominan su propio hijo que es, al mismo tiempo, su mejor crítico, y don Marcelino Menéndez y Pelayo, que siguiendo las huellas

de don Miguel Antonio, formuló acerca del autor de *El Bautismo* uno de esos juicios definitivos y fervorosos que quedan como páginas clásicas en la historia literaria de los países. Por el entusiasmo con que está juzgado Caro en esta ocasión, esa página crítica nos recuerda el estudio que el mismo Menéndez hizo sobre Heine, aunando los fervores de la admiración personal a la severidad del juicio justiciero y exacto. Puede afirmarse que sobre muy pocos poetas españoles escribió Menéndez con tanto amor como sobre José Eusebio Caro. Quizás (o sin quizás) contribuyó a ésto la efigie moral del poeta ocañero, en el cual vio reflejadas Menéndez muchas de las virtudes cristianas y de las cualidades de carácter que a él mismo lo enaltecían, y que hicieron de su crítica no sólo una escuela de alta literatura, sino una cátedra de moral religiosa y de ética intelectual. Pues, bien; Menéndez también califica a Caro de filósofo, con estas palabras: «Ningún poeta ha santificado con tan nobles acentos de filosofía religiosa los goces y dolores del hogar, ni ha dicho palabras más elocuentes sobre Dios y la eternidad, sin que el verbo inflamado de la poesía lírica perdiera nada de su color al contacto de la materia filosófica. Nadie podrá dividir en Caro el poeta, el filósofo y el hombre...»

Gómez Restrepo, en su no menos entusiasta y hermoso estudio sobre el impugnador de las doctrinas utilitaristas, habla también de la profundidad metafísica de su poesía y Pombo, en su poesía panegírica, que es también uno de los juicios más acertados y justos sobre don José Eusebio, repite frecuentemente las palabras *metafísica* y *filosofía* aplicadas al autor que motivó grandioso elogio lírico. No hay duda, pues, acerca del carácter filosófico de la poesía de José Eusebio Caro.

¿Pero es el autor de *Estar Contigo* predominante y exclusivamente un vate metafísico, un formulador de teorías rimadas sobre Dios, el alma, el universo, o un pensador sistemático que hubiese desarrollado en anuncie que tenéis un hijo)— queréis que esa pluma la queme. No; no pueta del amor, o más concretamente, el cantor de una sola mujer, de la inmortal *Delina,* quien fue luego su esposa. La trayectoria de esta pasión puede seguirse paso a paso a través de sus poemas, ya que cada uno de ellos es como una estancia o jornada en la historia de este amor. Primero, el encuentro inicial y los tímidos balbuceos de la pasión que nace; después la incertidumbre ante un rival que aparece designado en muchas de esas poesías, y ante el cual el poeta siente los naturales celos de la pasión insegura de su objeto; más tarde la hora en que la mujer dilecta corresponde a su apasionado admirador; posteriormente, en serie no interrumpida, la proposición de matrimonio, la bendición nupcial, la ventura doméstica, el anuncio del primogénito y el bautizo de éste. Hay que advertir que me he valido, para esta enumeración, de los mismos títulos de las poesías de Caro. La historia es completa. Algunas poesías que no caben literalmente dentro de esta enumeración ascendente, se refieren a episodios de esos que no faltan nunca en estos grandes dramas del corazón; el poeta teme no ser correspondido; el amante ha ofendido involuntariamente a su prometida; una ligera contrariedad nubla el rostro de ésta, y el joven novio se intranquiliza indagando la causa de semejante circunstancia, etc. En su más vasto conjunto, los poemas de Caro son la historia, pues, de su enamoramiento y de su matrimonio, referido todo con ardorosa pasión, en términos de varonil y a veces extraña franqueza, como acontece con la poesía que el autor dedica a su hijo por

nacer. Se necesita, como dice Menéndez y Pelayo, cierto *heròico candor* para abordar líricamente un tema como èste; pero Caro lo hace en términos que aparecen como sublimes. Y aquí hace al caso recordar que unos críticos chilenos, de cuyo nombre no quiero acordarme, tildaron esa poesía de obscena, cuando es de una magnífica pureza y de una inspiración casi religiosa. Veamos cómo respondió Caro a los tales o, mejor dicho, a cierto personaje colombiano que había repetido la imputación de los chilenos:

«Me acusa V. S. de haber escrito versos obscenos. ¡Ah! ¿V. S. también quiere darme lecciones de moralidad y de rigidez de costumbres? Creo estar soñando, porque, en fin, entre el desorden de los cuarteles, entre los relajamientos de las campañas, V. S. ha visto mis costumbres, como yo he visto las suyas. Impuse mis manos paternales sobre el seno que encerraba el fruto de un amor legítimo, para bendecirlo, desde entonces, en nombre de Dios; y la imaginación de V. S. empañada con sucias nubes, ¿no ve en este acto sublime de un padre sino el acto indecente de un libertino? Y quiere que la pluma con que escribí mis mejores versos —versos para siempre grabados en vuestra memoria a despecho de vuestros rencores (sí; porque esos versos no los olvidaréis jamás y los repetiréis involuntariamente como una oración cuando vuestra esposa os anuncie que tenéis un hijo)— queréis que esa pluma la queme. No; no puedo quemarla... Esa pluma la guardo para legársela a mi hijo; la guardo para que conozca la pluma con que su padre escribió los versos en que le bendecía desde el seno de su madre».

Veamos ahora quién era la mujer que despertó en Caro tan profundos sentimientos. El mismo la describe en las siguientes líneas:

«Yo me he acercado a las más celebradas mujeres de Bogotá; he visto a las más hermosas, he tratado a las más inteligentes. Algunas habrán podido divertirme; ninguna habría logrado sorprenderme. En élla, solo en ella, he podido admirar aquella exquisita finura de observación que sabe caracterizar con una palabra el objeto a que se aplica; aquel tacto de las actuaciones, tan raro como precioso, por el cual adivina más bien que descubre, el mejor procedimiento en cada caso dado; aquel entendimiento despejado y sin nubes, que sin envanecerse y sin humillarse sabe poner cada consejo, cada recomendación, cada elogio, en el lugar que le corresponde; aquella sagacidad penetrante que, de una sola ojeada, y deduciendo de un solo rasgo el carácter entero de una persona, en una acción toma principio para desenvolver una conducta... Su maravillosa hermosura es la menos notable de sus cualidades, la menor de sus perfecciones».

Tal era la hija del doctor Tobar, ministro-juez que fue de la alta corte de justicia, y «uno de los fundadores de la independencia americana». Tal era *Delina,* nombre poético con que Caro la inmortalizó en sus poemas. Este amor resistió inalterable a la convivencia conyugal. Bastantes años después de casado, todavía escribía Caro a su mujer, desde Cartagena, sitio de donde tuvo que devolverse a los Estados Unidos, al saber que el despotismo demagógico reinaba todavía en su patria: «Mi corazón nació para amar y para amarte a ti. Después de haberte conocido me era imposible dejar de amarte, me era para siempre imposible ser feliz sin tu amor. En cualquier estado que te hubiera conocido, te habría amado natural, instantáneamente, te habría amado como te amé, como te amo

ahora, como te amaré hasta el día de mi muerte». Es oportuno puntualizar aquí que este día trágico para la Nueva Granada, cuyos rumbos políticos habrían sido distintos si Caro vive más tiempo, según lo afirma Suárez, este día de luto para las letras castellanas llegó tres años después de escrita esta carta, cuando Caro contaba apenas treinta y cinco años de edad. Murió lejos de su hogar, según lo había presentido, víctima de la persecusión política contra él decretada, y que le obligó a expatriarse a los Estados Unidos. Por cierto que fue en la patria de Franklin donde escribió su poesía titulada *La Libertad y el Socialismo* que Menéndez Pelayo considera «la más arrogante y magnífica de sus inspiraciones líricas». En esas estrofas dio Caro respuesta a sus enemigos y dejó, al mismo tiempo, un tremendo cuadro del estado social de la Nueva Granada hacia 1849.

Con raras excepciones, pues, las poesías de José Eusebio Caro son amorosas y se refieren a la mujer a quien posteriormente condujo al altar. Entonces, ¿cómo es Caro poeta filósofo? Podemos afirmar que la filosofía fue en Caro una derivación de su sentido erótico. Sin la muerte, difícilmente se hubiera filosofado, decía Schopenhauer, y lo mismo podría afirmarse del amor, que se funda precisamente en el sentimiento de que todo perece y se extingue, y lucha contra esta oscura y bella fatalidad. Consideradas humanamente las cosas, en un mundo en el que no existiera la muerte, tampoco existiría el amor, y sin éste, la metafísica no habría nacido, puesto que es esa pasión la que nos lleva a la consideración de lo absoluto. El amor aspira a la totalidad y a la inmortalidad. El amor es como la síntesis suprema de la actividad cósmica. Por el amor ascendió Caro a las regiones de la filosofía. Esa la fuerza que lo impulsó a buscar la explicación última de los seres, y la razón del espíritu. Y en el ápice de aquella escala de interrogaciones encontró siempre la idea de Dios, como clave última del misterio terreno. El amor, en Caro, es religioso, más que filosófico. La suya es una especie de teología del corazón, mejor que una concepción de su inteligencia. Delina, como Beatriz a Dante, le enseñó los misterios ultraterrenos y abrió a sus ojos las puertas del paraíso.

Podría objetarse que, desde este punto de vista, el amor fue en José Eusebio Caro una concepción intelectualista y religiosa, y que adhirió a él como se adhiere a una tesis abstracta, por simple determinación del entendimiento. No hay tal. Caro sentía el amor con pasión de hombre y efectivamente hay pasión ardiente en sus versos; pero al trasladar al arte esa pasión, el amor se intelectualizaba, se convertía en idea, sin perder por eso, sus raíces sentimentales. Admirablemente bien expresó este fenómeno don Miguel Antonio Caro cuando dijo:

«El amor inspiraba; la razón escribía. Caro experimentaba la pasión más intensa, y sinembargo sus versos no son la obra directa de esa pasión. Formulábalos mediante la reflexión, sin que por eso se resientan de frialdad, a manera de un pintor que hiciese un buen retrato, ausente el original. Sus versos no son la expresión espontánea, el grito de sus sentimientos; son una imagen bella y pura de esos mismos sentimientos convertidos en ideas; pero imagen que lleva el calor y el aroma de un corazón apasionado».

Así se explica la aparente antinomia que había entre Caro hombre y Caro poeta, desde el punto de vista de la pasión amorosa. La más alta,

completa y profunda de sus poesías es la que lleva como título *La bendición nupcial,* escrita con ocasión de su matrimonio, como se infiere del título. Los críticos chilenos, a que me he referido antes, se admiraban de que un hombre, en ocasión semejante, se hubiese puesto a escribir un tratado de metafísica, en vez de pensar en la consabida «luna de miel», en el hotel de moda para pasarla, o en el usual «viaje de bodas» como cualquier petimetre adinerado. Pensaba en sus responsabilidades de hombre, de marido y de futuro padre; pensaba en la generación que de él saldría, y en la vasta cadena humana a que daría origen su enlace con la mujer predilecta de su corazón; pensaba en la incertidumbre del porvenir, en la suerte misma de su amor, en la inevitable cosecha de desengaños que es la vida, en los azares de su vida de político y de combatiente por los ideales de la cultura cristiana, en época adversa a la religión; pensaba en su muerte, en la suerte de su hogar y de su nombre, una vez desaparecido él, y en otras cuestiones por el estilo que, si deben ser la preocupación de todo hombre sensato en aquel temeroso trance, en Caro revestían gravedad suma, porque su imaginación todo lo agrandaba, y su inteligencia dramatizaba las ideas al proyectarlas sobre la eternidad.

¿Es posible, decimos ahora, desde un punto de vista abstracto, la poesía filosófica? ¿No se oponen, por definición, estas dos materias? ¿No tiene objetos y fines distintos? En rigor lógico, pudiérase contestar afirmativamente a estas interrogaciones. Efectivamente, el filósofo, en términos generales, busca la verdad, y el poeta la realización de la belleza. El filósofo especula racionalmente y el poeta intuye por medio de la imaginación. La filosofía generaliza y la lírica, como todo arte, parte de lo concreto y personal. En toda filosofía hay envuelto cierto rigor sistemático, que sujeta a método estricto el raciocinio; la poesía es un libre divagar que no tiene como norma sino la verdad de las asociaciones y la analogía de los símiles, todo ello de acuerdo con la fantasía del poeta. La filosofía da la explicación de las cosas, por medio de sus últimas razones; la poesía nada explica porque no le interesa remontarse a la ley del fenómeno, sino ofrecer este mismo fenómeno en el plano de la simple contemplación estética, dentro de su inmediata y simple realidad. Tales son, entre otras, las diferencias entre la actividad filosófica y la creación poética. Pero si nos salimos de este rigor dialéctico, y contemplamos las cosas con más amplitud de criterio, veremos cómo sí puede haber una especie de filosofía lírica o de poesía filosófica, según la manera como el poeta aborde los problemas fundamentales de la filosofía.

Poetas ha habido que, de hecho, han tocado en sus versos temas pertenecientes a alguna rama de la especulación trascendental, por ejemplo, Lucrecio, que puso en verso las teorías cosmológicas de Epicuro. Otros han tratado líricamente asuntos más concretos, pero que caen, de hecho, dentro de la técnica filosófica, como los que han cantado al hombre en general, y allí está el caso de Lamartine; al tiempo, a la inmortalidad, o se han referido a ciertos aspectos morales de esas mismas cuestiones, como la justicia, la verdad, la inestabilidad de las cosas humanas, la fuga de las pompas y honores, etc. Esta poesía de carácter moral es muy española, y caracteriza casi íntegramente los primeros siglos de la literatura castellana, desde Berceo hasta Jorge Manrique. Entre nosotros no ha tenido cultivadores de mayor mérito ni ha producido obras que merezcan ser mencionadas. Quizás nos falta a los colombianos, y en general, a los es-

critores de Hispanoamérica, ese sedimento que depositaron, en el alma de su raza, escritores como Séneca, sedimento que no se trasfundió en la mentalidad de estos pueblos. Digo, pues, que son abundantes los poetas que han tomado, para materia del canto, aspectos concretos o parciales de la especulación metafísica, y a veces los han tratado con rigor sistemático, dentro de la libertad lírica. En Colombia es notable, por este aspecto, el doctor Núñez, que hizo entrar en los dominios de la poética temas de entraña filosófica y aun científica, con el natural perjuicio que de allí derivaron por igual la lírica y la ciencia, pues ni esa poesía alcanza toda su expresión estética, por una lado, ni, por otro, llega a la plenitud de las demostraciones científicas, siendo apenas una expresión rudimentaria de estos problemas, expresados por medio del balbuceo lírico. Muchas de las poesías de Núñez son exposiciones prosaicas de temas científicos, escritas en renglones cortos. La materia de otras resulta más inteligible si se convierten en prosa las estrofas. Muchos de estos temas, así refundidos, podrían entrar, por derecho propio, en los asuntos sociales y sociológicos que Núñez manejó, con tanta destreza, dentro de su labor periodística.

Otros poetas, por el contrario, lejos de proponerse asuntos propios de la especulación racional, consideran las ideas y los sentimientos desde su punto de vista más universal y trascendente, partiendo siempre de casos concretos que han herido su sensibilidad. Tal es el caso de José Eusebio Caro. Casi ninguno de los asuntos de su poesía pudiera servir de tema de estudio en alguna clase de metafísica o de ciencias naturales, como sí acontece con algunos mitivos líricos de Núñez; pero todos ellos entran en esa serie de incitaciones universales que siempre han movido la inteligencia de los hombres hacia consideraciones de índole general. Solo hay un caso en que Caro usó de un motivo propio exclusivamente de las ciencias políticas, y es en su poesía llamada *La Libertad y el Socialismo,* que es un ejemplo casi único de refundición lírica de un tema prosaico de suyo. ¡Pero con qué donaire supo sortear el poeta los escollos propios de esa clase de intentos literarios! La adaptación de la expresión al tema no puede ser más armónica Hay estrofas, en esa poesía que son perfectas desde el punto de vista del equilibrio guardado entre la dureza del tema y su traslación a la escala poética. Véanse algunos ejemplos:

Que esa ambiciosa inquieta hipocresía
no es menos vil que la falaz piedad;
No hay opresión cual esa tiranía
que usurpa con sacrílega ironía
tu nombre, Libertad.

Los hombres todos por su ser iguales
ante una ley universal de amor,
y solo por sus obras desiguales,
como lo son las almas inmortales
delante del Señor.

El hombre nunca a hombre degradando,
rey de sí mismo y de sus cosas rey.
El fin del hombre el fin de Dios llenando
la Ley del hombre santa reflejando
de Dios la santa ley.

Estos ejemplos bastan para demostrar cómo el genio poético de Caro sabía dar ligereza y arrebato a temas pesados por naturaleza y que otro, menos audaz o menos consciente de sus fuerzas artísticas no se habría atrevido a tocar. Caro no se arredra ante la natural aridez del tema, ni ante la casi imposibilidad de poetizar un capítulo de sociología y de historia política colombiana. Se lanza al tema con toda la arrogancia del caso, y sale en verdad victorioso, pues la poesía de Caro se lee siempre con gusto, a causa de esa conciliación estética y científica de que hablamos ya, tan hábilmente lograda. Don Julio Arboleda también escribió versos análogos, casi en las mismas circunstancias políticas de Caro y contra el mismo general José Hilario López, y, sinembargo, los versos del cantor de Pubenza han envejecido más que los de Caro, y solo pueden leerse con criterio retrospectivo. La oda de Caro es de perpetua actualidad, como lo es el caso político allí contemplado, y su doctrina sigue y seguirá vigente, dentro del espiritualismo cristiano, como una de las bases más inconmovibles de la filosofía católica frente al problema social. ¡Ese fue el acierto de Caro! Contempló el problema apenas con referencias circunstanciales a la historia política de Colombia, desarrollando la tesis doctrinal en un sentido válido para todas las épocas y circunstancias del mundo.

Pero dejando a un lado esta poesía, que es de fondo estrictamente científico, los demás poemas de Caro pertenecen a esa filosofía general de la vida que puede formularse cualquier espíritu reflexivo, aun cuando Caro sí meditó en obras de exposición doctrinaria y en amplios desarrollos de tesis metafísicas, pero esto corresponde a su labor en prosa, y en esto no nos quedan más que esbozos. Bien sabido es que proyectó una *Filosofía del Cristianismo,* cuyo plan, según don Miguel Antonio Caro, concuerda bastante con el de los *Estudios Filosóficos* de Augusto Nicolás. Pero no nos corresponde investigar esta faz del talento filosófico de José Eusebio Caro. Su filosofía poética, pues, es libre especulación sobre cuestiones vitales, pero desarrollada en veces en forma casi silogística, por la precisión del pensamiento y la exactitud de las expresiones e imágenes. Todo el dogma de la supervivencia del espíritu, por ejemplo, está condensado en estos dos versos maravillosos:

El hombre es una lámpara apagada.
Toda su luz se la dará la muerte.

Difícilmente se puede ser más «matemático» digamos así, en la exposición de una idea, y difícilmente pueden juntarse, con arte igual, el pensamiento trascendental y la imagen poética que lo simboliza. Aquí se revela esa perfecta armonía de facultades que había en Caro, principalmente dones de pensador y sus atributos de lírico. Oigamos ahora estas estrofas de *La bendición Nupcial:*

Oye: Dios es aun más allá del mundo
y antes que el mundo fuese, El existía;
al resplandor del sempiterno día
goza feliz de su inmortal Beldad.

Sabio y fuerte, benévolo y fecundo,
quiso manifestar su omnipotencia,
y aún más que su poder y vasta Ciencia
quiso fuese alabada su Bondad.

El era Dios. De Padre quiso el nombre;
y creó cuanto envuelve el ancho cielo,
cuanto lleva la tierra en su gran vuelo,
cuanto esconde el abismo mugidor.

Del mundo rey formó por fin al hombre,
libre, feliz, inteligente y bello,
y en lo hondo de su ser, con vivo sello,
la imagen estampó de su Creador.

Mas el Perfecto, el Infinito es uno:
El, do todo principia y se termina,
El solo al vago porvenir domina
del centro de la inmoble eternidad.

Ni al Hombre, hijo de Dios, ni a ser alguno,
dar pudo Dios lo que es de Dios tan solo:
¡En la mano abarcar, de polo a polo,
del tiempo y la creación la eternidad!

¡Sí, solo Dios es Dios! mas, en su ciencia,
sin igualar así su criatura,
dióle la libertad y ley segura
para regir su propio corazón.

¡Oh sumos bienes: libertad, conciencia,
por los cuales al hombre limitado,
no lo salva o condena el resultado,
mas lo salva o condena la intención!

Esta es la regla, la alta ley es esta:
no conseguir el bien sino buscarlo,
que en buscarlo de veras, no en hallarlo,
el mérito consiste y la salud

¡Oh! ¡gloria a Aquél por quien la ley fue impuesta
que en esa ley que todo lo reparte,
cada cual se llevó la mejor parte:
Dios el poder, el hombre la virtud!

Afirma Don Miguel Antonio Caro que, en sus últimos años, don José Eusebio redactaba primero sus poesías en prosa, y luego las trasladaba al verso. El procedimiento no fue de la exclusiva invención del autor de la *Bendición Nupcial* que antes había sido empleado, y posteriormente, un poeta francés radicalmente opuesto a Caro en ideas y en sensibilidad artística, Carlos Baudelaire, también se sirvió de él para componer muchas de las poesías de *Las Flores del Mal.* En las estrofas de don José Eusebio Caro, arriba trascritas, es visible este procedimiento, es decir, el de una primera y sosegada elaboración reflexiva, a la cual siguió después el simple engaste poético. De otra manera, es decir, si Caro aboca directamente el asunto, difícilmente habría logrado tan extraordinaria precisión de conceptos. Como los escultores, modeló primero sus ideas en la dúctil arcilla de la prosa, que se presta a todas las rectificaciones, y luego las trasladó a la materia poética definitiva, al duro y perenne bronce de sus versos.

Rincones mejicanos

La Bahía de Acapulco

Por Vicente Dávila

Cuando Hernán Cortés, conquistador y fundador de la nacionalidad mexicana, se entrevistó en Toledo con el emperador Carlos V, iba cargado de merecimientos de sus obras, y de calumnias y persecuciones de sus émulos y de sus envidiosos. Ante el monarca casi pesaron más las segundas que los primeros, no obstante el ser inusitados.

No se le concedió lo que solicitaba con el derecho de la espada, que es el supremo don de los conquistadores. Era el gobierno de la Nueva España, su empresa de audacia, coraje y sacrificios, en donde Nuño de Guzmán, Matienzo y Delgadillo, tres pequeños envidiosos, incapaces de hacer obra de aliento, atropellaban contra todo lo que era de Cortés.

El emperador no quiso atender a las justas reclamaciones del magno conquistador y dejó que otros, incapaces de ofrecer tierras conquistadas a la corona, hicieron trizas el nombre glorioso del fundador del más vasto imperio del nuevo mundo.

Le concedió el título de Marqués del Valle de Oaxaca y propiedades de hasta 23.000 mil vasallos; y le nombró Capitán General. Antes de regresar de España se unió en matrimonio con doña Juana de Zúñiga, sobrina del duque de Béjar. Este enlace, según el cronista Bernal Díaz del Castillo, le menguó el apoyo decidido de su gran defensora en la corte doña María de Mendoza, esposa del comendador mayor de León, favorito de Carlos V. Porque defraudó las esperanzas matrimoniales, nacidas en el pecho de doña Francisca de Mendoza, hermana de aquélla, al calor del cortejo amoroso de Cortés.

Lo cierto es que éste y su mujer regresaron a México por los años de 1530 y pasaron a vivir a Cuernavaca, tierras de su jurisdicción. Allí, construyó un palacio, que junto con las iglesias, es casi lo único que visita el extranjero, con suma dificultad por sus calles tan mal empedradas y tan sucias. El palacio, que debe ostentar la estatua del fundador, sirve de casa de gobierno. Menos mal que en estos últimos tiempos se le han hecho algunas reparaciones.

Para llenar el vacío de su menguada autoridad dio impulso a la agricultura, cría y pequeñas industrias, pero como su vocación y tendencias no eran las de un hacendado, se enfrascó de nuevo en las conquistas. Había traído capitulaciones de la corte para expedicionar al mar del sur. Empezó por construír navíos en los puertos de Tehuantepec y Acapulco, y lanzó a las aguas a sus tenientes. Pero el fracaso le perseguía y fueron sus naves a estrellarse contra las olas irritadas del Pacífico. En 1535 resuelve ponerse él mismo al frente de nueva expedición, en busca de tierras al Occidente. Dio con las de California, adonde arribó todo desmantelado. Que de los dos barcos *San Miguel* y *San Marcos,* construídos en Acapulco, y salidos en la expedición con Diego Hurtado de Mendoza en 1532, ya tenía conocimiento del fracaso y pérdida de éstos.

Agarrado como el Ayax de la Ilíada, a la península californiana, le encuentran las cartas de su mujer y de don Antonio de Mendoza, el nuevo virrey de México. Le llaman urgentemente. A su regreso fue cuando permaneció en la selvática bahía de Acapulco. Desde allí regresó a Cuernavaca. Cortés aparece, en esos años, un esforzado marino en la navegación de aquellas costas.

Más tarde, por marzo de 1803, otro de los grandes hombres de la humanidad, el sabio Alejandro de Humboldt, llegó a sus playas en compañía de otro sabio, el francés Aimé Bompland. El viajero alemán ante la belleza salvaje de las rocosas cumbres y de sus agrios peñascales, exclama: «Acapulco, la más hermosa bahía del Pacífico, parece una inmensa hoya tallada, por la mano del hombre, en montañas de granito». De entonces para acá esta observación se confirma cada día. Para el suscrito sólo le supera la encantadora bahía de Guanabara de Río Janeiro, en la costa del continente americano. Pero en las playas de la Copacabana brasileira la mano del hombre ha completado la obra del Creador.

Allí empezó Humboldt su labor de coordinados, que luego llevó a cabo en el territorio mexicano. Dejó un plano del puerto, que ilustra este escrito. Acapulco fue durante la colonia la rada adonde arribaron los galeones que desafiando los mares de la China, Japón, India y Filipinas venían cargados de mercancías vistosas: sedas, que semejaban enjambres de mariposas; lozas, jarrones, y tibores de múltiples dibujos y colores, especies orientales donde abundan la canela olorosa y el incienso que sahuma el ámbito sagrado de los Iconos votivos.

Todo era animación y bullicio en las polvorientas calles de aquel pueblucho, de ranchos coloniales y jacales indígenas. Una que otra casa de teja y de estrechos portales, asomaba acá y allá. Quizás las mismas que hoy se ven. La escasa población de negros, inditos, mestizos y blancos, se duplicaban a cada arribo de galeón. Esto constituía una feria.

Pasó la vida colonial, y la república independiente, después de las refriegas sangrientas de la emancipación, dejó languidecer el comercio de aquella costa. Y quedó, durante más de un siglo, en completo abandono de Dios y de los hombres. Ni siquiera un muelle.

Cuando el visitante recorre el centro, donde se extienden las ventas del mercado en las calles sucias, mal empedradas, llenas de aguas y desperdicios, causa la más triste impresión por el desaseo y atraso de aquel puerto, que tiene por marco, para guarecer su bahía, las rocas más bellas y caprichosas del mar.

Estos graníticos peñascos, cortados a bisel, de hasta 60 metros de altura, formados por desgarraduras violentas de conmociones sísmicas, en donde se cuentan más de 30 ensenadas, reclama la atención pública de parte de los gobernantes.

Que en esa especie de valle que empieza en la conocida con el nombre de *La Quebrada,* y que se alarga en declive y luego se explaya en una planicie hasta donde la estribación de la cordillera va a morir cerca de la playa, se halla el viejo poblado.

Y no obstante el haberse iniciado una activa fabricación de quintas en los cerros, donde sobre las enhiestas rocas cimentan los arquitectos las bases de sus construcciones, que semejan blancos palomares en los picos acantilados de la abrupta serranía, el pueblo permanece sucio, destartalado y polvoriento.

Toca al gobierno nacional atender al llamamiento urgente de las ensenadas y bahías más caprichosas de un puerto. En primer término debe enviar un ingeniero constructor, que trace la ciudad que comprenda todos los caseríos, que viajando de *La Quebrada* sigan por la hondonada y cerros hasta donde termina el casquillo, detrás del hotel *Papagayo*.

Esta ensenada tiene unos tres kms. de larga por unos dos de ancha desde la playa hasta las faldas de la serranía que la limita al Norte. Abarca los muelles, el castillo de San Diego, playa *Hornitos* y la primera parparte de *Hornos*. Unos pequeños morros frente a una especie de derruído torreón limitan esta hermosa playa de los bañistas.

La mayor parte de este valle, que será el asiento de la ciudad, es plana con pequeñas eminencias donde hay casuchas. Algunas canteras que sirven para la construcción. Al fondo, en las faldas del cerro, la vertiente Santa Cruz, que alimenta el acueducto del puerto. Más al oriente, en una mancha de árboles, un pequeño ojo de agua. Siguiendo la serranía se pasa la estribación que forma el casquillo, por donde viene la tubería de agua potable, traída de gran distancia, para aumentar el volumen de agua del acueducto.

Convendría, que antes de trazar el plano de la ciudad, el gobierno nacional enviase al ingeniero a hacer un estudio práctico a Río de Janeiro, donde la obra del hombre científico ha trazado una población tan bella como su bahía de Guanabara.

Luégo sigue una segunda ensenada, de solo un km. de playa que se adentra, hasta donde muere la serranía, en unas cuantas centenas de metros. La limita, en el mar, el farallón de los Alcatraces. Este promontorio pétreo evoca en el recuerdo del viajero de 40 años atrás, «El centinela farallón del Pampatar», puerto de la isla de Margarita. Fecundo vivero desde la colonia por sus ricas ostras, sus preciosas perlas y sus variados peces. ¡Mexicanos, cuando viajéis por el Oriente de Venezuela, acercaos a las playas de Margarita donde en las hermosas de Pampatar hallaréis brisas saludables para el organismo y una dulce quietud para el espíritu agitado!

Frente al farallón de los Pelícanos, en *Piedras Blancas* hacia la serranía, se estrecha la playa de modo que no hay ensenada alguna. Este terreno escabroso tiene unos dos kms. de largo. Pero los últimos dos kilómetros, hasta la *Playa Icaros*, donde está la base naval, vuelve una ensenada a dar cabida a la extensión de la ciudad.

De toda esta playa, en su primera parte de tres kilómetros, el ingeniero constructor bien podrá hacer algo semejante a la célebre playa de Copacabana, en Río de Janeiro, con sus cinco kilómetros de larga. Son dos grandes avenidas, Atlántida y Copacabana, con edificios de unos siete pisos, que contienen una población de más de 40 mil almas.

Una cosa vital en estas fundaciones de puertos es el drenaje de las aguas limpias, sucias y lluviosas. Todo este sistema debe estar no sólo trazado sino construído, antes que los ingenieros cimienten los muros de los edificios y casas de particulares.

Como las casas de *La Quebrada* y caseríos de los cerros hasta los muelles tienen fuerte declive, bien puede llevarse un colector principal por la calle de entrada al centro, que pasando por frente del hotel *Las Hamacas*, vaya a vaciarse en el colector central, que desde allí, siga ori-

llando la playa hasta llevarlo detrás de los pequeños promontorios que se levantan frente al hotel *Papagayo*. A ese colector matriz caerán todas las alcantarillas de la nueva ciudad, para así mantener limpias las aguas del puerto y las de *Hornos* que utilizan diariamente los bañistas. El final del colector debe prolongarse, más afuera, por una tubería que vaya al fondo de la bahía. El *modus operandi* depende del sistema de cloacas que estime más conveniente el ingeniero constructor del puerto Los americanos del norte en esto, como en todo lo pertinente a la higiene de las ciudades, son hábiles maestros.

El anclaje de los barcos, que custodia el castillo de San Diego, y donde el gobierno nacional ha construído unos 200 metros de muelles, está llamado a recibir los navíos de todo el Pacífico. Por de contado que faltan más muelles y los almacenes correspondientes, que la obra se halla en mantillas.

Hay otro sitio, que se encuentra al voltear un pequeño cabo que limita al puerto principal, llamado la *Bahía de Santa Lucía,* hoy Manzanillo, muy cómoda para un astillero. Detrás de esta enorme península de granito se hallan *Caleta* y *Caletilla,* a donde acuden los bañistas. Frente está la isla grande de la Roqueta que forma otra entrada del mar a la Bahía de Hornos, llamada *Boca Chica.* Contigua queda *Boca Grande,* o *La Bocona* como le dicen los acapultecos, la cual tiene unos dos kilómetros de anchura.

Esta configuración de entradas de barcos semeja a las dos de Cartagena de Indias en Colombia. Allá *Boca Grande* fue obstruída, en parte, para los navíos de los piratas y bucaneros que infestaban la bahía. Sólo quedó libre *Boca Chica,* de fácil defensa por los dos castillos a su entrada. En Cartagena de Indias el viajero admira las murallas más grandes y mejor defendidas, con sus castillos y caminos subterráneos, que dejaron los conquistadores en América.

En el morro que separa las playas de *Caleta* y *Caletilla* acaba de construír una hermosa quinta el señor general Maximino Avila Camacho, cuya vista da un sugestivo panorama. El terraplén que le hizo para dar entrada a los autos fue un bien. Quedó desde luego separada la playa de *Caletilla,* donde son los baños, de *Caleta* adonde llegan forzosamente las aguas sucias de las quintas que la rodean. Sólo que debe prohibirse a los bañistas, que ignoran esto, el que usen las aguas de *Caleta.*

Puesto que ya el secretario de comunicaciones y obras públicas posee una vistosa residencia en Acapulco, a él le toca, en el desempeño de sus atribuciones administrativas tomar, como cosa propia, la construcción del moderno puerto con su pintoresca ciudad. Debe desde luego echar por tierra todo lo malo que hay en el desmantelado, polvoriento y sucio caserío de gitanos, que lleva el nombre de Acapulco.

Las doscientas y más quintas que se miran recientemente en los cerros, y unos cuantos hoteles en las playas, ya están en su lugar hermoseando, como blancos palomares, aquellas abruptas y salvajes rocas que circundan las diversas ensenadas. El gobierno de la revolución mexicana, que con su carretera asfaltada de 450 kilómetros dio impulso a las nuevas construcciones, debe terminar la obra.

El aumento del turismo, tanto nacional como extranjero, se marca cada año. Esto da una vida al puerto de Acapulco, desconocida antes de la carretera. Tal es el valor real de las buenas vías de comunicación

entre los pueblos. Pero esta vía, que es la continuación de la carretera Laredo-México, adolece de algunas deficiencias. Tanto a la entrada de Tasco como a la salida, por ser entre cumbres, las curvas son forzadas. Deben, desde luego, ampliarse, cortando las salientes en cada vuelta. Esto mismo sucedió en los cuarenta kilómetros de la carretera macadamizada entre La Guaira y Caracas, de curvas estrechas, como que la vía es también de meras cumbres. Los choques que destrozaron vidas fueron frecuentes, hasta que el gobierno nacional amplió las curvas. Además, en la de Acapulco, antes y después del *Cañón de Zopilote* asoman de nuevo las curvas, con su estrechez amenazante.

Cuando se sale en lancha de vapor por *Boca Grande* se halla, a poco tiempo, la *Bahía del Marqués* resguardada también por sus graníticas cumbres. Esta se comunica por un canal ensombrecido con las ramas de los manglares, cuyas raíces dan a las aguas un rojizo color. Afuera una enorme playa abierta, donde las olas se estrellan con la misma violencia y el estrepitoso fragor de las ondas del Caribe en Venezuela. Es desde luego peligrosa para los imprudentes bañistas que se alejan demasiado de sus orillas.

Hay otras ensenadas en la parte opuesta al casquillo que forma la gran bahía. Entre las principales se nombran *La Quebrada,* de gigantes peñones cortados a bisel. Desde una altura de hasta 30 metros los chamacos, ejercitados desde muy chicos, se lanzan al fondo del canal. Esta diversión de los *clavados* constituye uno de los números más pintorescos de aquella caverna, que Humboldt admiró por la estrepitosa algazara de sus olas al romperse en sus duros acantilados.

Contigua está el *Abra de San Nicolás* donde la *Bahía de la Langosta* sirve para el paso refrescante de las brisas del mar. Luego un saliente rocoso que se alarga a la manera de un diente de una rueda de granito, labrada en la roca viva por la mano del Artífice Supremo. Otra bahía, la del *Patal;* y así hasta dar con las playas de *Caleta* y *Caletilla.* En los salientes que son pequeñas penínsulas, se construyen febrilmente quintas caprichosas. Muchas de ellas de centenares de pesos. Entre las más curiosas se hallan la de un lord inglés y la de don Manuel Clamón Acosta, hijo de la pintoresca ciudad de Zacatecas.

Al visitarlas semejan grandes barcos que se lanzan a las hondas bahías que casi las circundan. Sólo la proa queda asida al continente. El panorama que rodea a estas quintas, es no sólo atractivo sino de un encantamiento aterrador. El ánimo, saturado de esencias marinas, se siente suavemente atraído por la desnudez de aquellas rocas y sus cortantes acantilados.

Bien cuadran sobre el marco de este gigantesco anfiteatro de cumbres, que forman la salvaje y encantadora bahía de Acapulco, las estatuas de granito de dos representativos humanos: Hernán Cortés, el conquistador y el primer armador de buques en la rada de Acapulco; y Alejandro de Humboldt, que empezó allí sus trabajos científicos de la Nueva España [1].

Caracas, enero de 1945.

---

[1] A los datos personales se agregan algunos de los que traen Bernal Díaz del Castillo en la «Conquista de la Nueva España», 2 tomos; Alejandro de Humboldt en el «Ensayo sobre el reino de la Nueva España», 5 tomos; Salvador de Madariaga en «Hernán Cortés»; y Eduardo Ríos en «Fray Juan de San Miguel».

El año literario en Chile

por Julián de Ballesteros

Ha sido este año de gracia de 1944, que acaba de terminar, algo escaso en producción literaria, en parte por la agitación política que zarandeó al país de sur a norte y, en parte, por el alud de obras de todo género que nos envió el continente americano, principalmente Argentina, con sus prolíferas editoriales y Méjico, que avanza como un gigante para conquistar el mercado literario de Hispanoamérica.

Se ha dicho que los chilenos son inclinados a la historia en sus diversas formas, que los poetas y novelistas son escasos y los ensayistas y filósofos apenas asoman la meditabunda faz por el mundo de las letras y tal vez, para confirmación de lo dicho, el año se ha abierto con un libro de memorias históricas y se ha cerrado con una grave historia de un solemne y agudo historiador.

Las memorias de don Ricardo Cox Mendes abren la marcha con su libro *Recuerdos de la Revolución del 91* en que el autor, ya veterano en las lides del pensamiento, refiere con verbo ágil, pintoresco, las aventuras de su mocedad en la malhadada revolución del 91. Es una crónica de una amenidad suma que realmente cautiva y muestra un aspecto doloroso de una revolución que no logró transmutar nuestros hábitos sociales.

Don Francisco Encina termina el ciclo de las obras históricas de este año con el tercer volumen de su *Historia de Chile*, erudita, y al mismo tiempo de alto interés humano. Estudia en este libro la colonia con sus gobernadores guerreros y las intrigas de palacio que hacen sonreír en estos tiempos de triunfante democracia. Es lástima, sin embargo, que su arreligiosidad y espíritu liberal antiguo le haga cometer injusticias con la Iglesia y sus hombres y, como de paso, trate despectivamente a varones escogidos que han realizado ardua labor social como el Padre Luis de Valdivia.

Tras de la historia camina la biografía de personajes de alto coturno; la inicia, el primero, don Pedro Lira Urquieta escribiendo una bella biografía del Padre jesuíta Alonso Ovalle, una gloria de Chile y de la Compañía. Es el primer escritor chileno de la colonia, de pluma elegante y de colorido estilo; amó a su tierra con afecto entrañable y lo demostró presentándola con orgullo a la faz del mundo como una tierra de gran belleza y de clima ideal. Acompañan a la biografía escogidos trozos de la obra como una confirmación en que Lira Urquieta apoya su tesis.

Un alma cumbre es la biografía de doña Juana Ross de Edwars, alma critiana de plenitud de vida interior, que asombra. La autora, señora Carmen Valle, ya conocida en Colombia, ha sabido presentar a su heroína en el panorama del país y en una mansión suntuosa y envuelta en las costum-

bres y en la atmósfera de ese tiempo, sencilla y a la vez grandiosa. Doña Juana Ross, era una santa; en medio del boato de su casa señorial vivió en una pobreza absoluta. Su familia y sus hijos fueron los pobres a quienes consagró su vida entera. Se lee con sumo agrado esta vida y no sólo con deleite, sino con mucho provecho.

Detrás de tan delicada matrona desfila *Miranda* escrito por don Emilio Rodríguez Mendoza, diplomático de antiguos blasones que ha trazado cuadros históricos y semblanzas de conquistadores y de magistrados y de guerreros. El distintivo del diplomático escritor es el vigor con que pinta, nada de finura en los rasgos ni delicadeza en la pincelada, su pincel es una brocha que deja un trazo rojo o azul y hace vibrar el color y hace saltar la figura de su personaje fuera del lienzo. Por eso a *Miranda* visionario, el terrible caudillo venezolano, de múltiples facetas, le convenía este formidable biógrafo que hace rugir a su personaje tal como acontecía en los heroicos tiempos en que vivió.

En pos viene *El Conquistador de Pascua,* el Hermano de los Sagrados Corazones Eugenio Eyraud, que convirtió la isla con su virtud heroica evangelizándola totalmente, después de trágicas aventuras. Obra escrita por el capellán del ejército; el capellán visitó la isla con detenimiento y ha sabido extraer de las exóticas tierras de oceanía la esencia misma de la raza presentando al hermano misionero en lucha contra todos los elementos hostiles: el clima, el paganismo, la miseria, las supersticiones, y la feroz hostilidad de algunos caudillos. Obra —tal vez un poco larga— pero de mucho interés, pues logra coger el ánimo hasta darle uno cima a la lectura.

Una raza militar es como la biografía de Arauco escrita por el general don Indalecio Téllez. El autor, general del ejército, es un apasionado por la belicosa raza araucana; la conoce íntimamente, porque la ha estudiado siguiéndola en toda su larga trayectoria. En este libro prueba el carácter distintivo de esta raza, muestra las antiguas guerras en que se distinguió y pone de relieve a Lautaro, a quien le da el epíteto de *genio militar,* pues sin ningún elemento indígena crea un ejército y las armas apropiadas y, por intuición y observación asidua, coloca ante las tropas españolas una legión disciplinada e irreductible que muchas veces pone en serios apuros a los capitanes de la conquista.

Don Alejandro Vicuña, sacerdote ya avezado en este género biográfico, corona su labor con esta duodécima: *El Bautista.*

La austera y penitente figura del precursor sale de los capítulos de este libro con un vigoroso realismo. Vicuña se encariña con su personaje, lo medita largo tiempo viviendo en su constante compañía, estudia con paciencia el ambiente social y familiar en que el personaje vivió y después se lanza a la obra para darle término con halagador éxito.

Si Alejandro Vicuña fuera amigo de las sonajas y del bombo, ya estaría su nombre en todos los labios de la América hispana y sería rico y famoso: es sacerdote, y con esto está dicho todo. Sin embargo ha logrado imponerse.

Cierra el cortejo histórico una monografía de mucha enjundia escrita con limpio estilo castizo por el reverendo P. Juan de Guérnica y se llama *Historia del Monasterio de Clarisas de Nuestra Señora de la Victoria.* Su solo nombre evoca la época romántica de la Colonia, cuando los

capitanes eran austeros y piadosos como unos monjes y en los regimientos del rey se rezaba el *Angelus* y se respiraba un ambiente puro de cristianismo.

El libro es copioso, erudito, de ochocientas páginas, y documentos rancios y actas y necrologías y listas de religiosas. Al comenzar, el lector tiembla pensando que aquello le va a resultar una mole aplastante, de quebrantarle los huesos! y se equivoca, es lectura de rara amenidad, bien coordinados los capítulos, y en estilo fluido, como de un narrador ya avezado que sabe presentar a los personajes y sus hazañas desde un ángulo amable.

Hay tres libros patrióticos en el año literario: uno solemne y monumental del historiógrafo de la Academia de Historia don Carlos Peña Otaegui y se llama *Santiago de siglo en siglo.*

Peña Otaegui ha mirado con cariño la aldea, que en el siglo dieciséis fundara don Pedro de Valdivia (1541), capital del reino, Santiago del Nuevo Extremo.

La aldea va creciendo, se va desarrollando tal como una criatura. con lentitud, pero con seguridad: Así como las enfermedades y las pestes arruinan a los niños y los dejan raquíticos y macilentos, que causan lástima, tal le aconteció a la aldea, cuyo nombre le quedaba grande, *Santiago del Nuevo Extremo,* pero vinieron los años, los inviernos, los lustros y aquello, deforme y desorbitado, se fue convirtiendo en la gran capital que ostentaba cierta agreste belleza cordillerana al comenzar el siglo XX. Con dibujos, planos y documentos, el cronista ameno va narrando esa historia y el libro deja una impresión de una cosa bien lograda.

El segundo libro patriótico es un curioso *Diccionario Militar* para los profesionales y para los que desean internarse por esos campos en cuyo lejano horizonte luce la patria. El autor es el capitán Kaplan, oficial distinguido del estado mayor, que entrega con su obra su experiencia militar en este diccionario.

Y el tercer libro es *El llamado de la patria* que bajo el patrocinio de la vicaría militar publica el capellán mayor don Julio T. Ramírez O.

Es un breve código de moral para el conscripto que entra a los cuarteles sin saber nada de lo que le aguarda. El capellán le presenta con suma claridad los deberes patrióticos, religiosos y morales y le muestra las ceremonias militares y los fastos heroicos que se van presentando.

La novela ha tenido pocos cultores, pues los que presiden el grupo son ya antiguos y fogueados maestros de este discutido género.

El primero es Pedro Prado, un clásico de las letras castellanas. Maneja un estilo original de forma elegante, coloreado de una poesía de la tierra que embellece delicadamente los capítulos. Es considerado el primero de los escritores de Chile, pues, apesar de que lleva más de treinta años en la brecha, mantiene el entusiasmo de la mocedad.

Este año reproduce una famosa novela, *Alsino,* que tuvo un largo período de actualidad y es una especie de fábula poética en que el protagonista, un jovenzuelo del pueblo, siente que le brotan unas extrañas alas que le permiten volar.

En seguida, viene don Mariano Latorre, autor premiado con el premio más grande de nuestra literatura y que ha conquistado un lugar eminente en las letras nacionales.

Mariano Latorre es el primero de los pintores de nuestros campos y montañas; describe con una pericia original, con una fuerza y una luz que deslumbra; apesar de todo, los paisajes parecen aplastar al hombre; de aquí que los huasos, pescadores y labriegos y mozas, posean un alma indefinida, vagarosa, como si fueran sombras.

Latorre ha publicado este año *Tierra de pellines* con las mismas características de sus demás obras: paisajes de maravilla y sombras de humanos...

Eduardo Barrios, ex-ministro de educación, ex-rector de la biblioteca nacional, autodidacto, estilista delicado, de elegante forma, arreligioso por formación intelectual, y por el medio social en que se ha desarrollado su personalidad, ha lanzado este año una novela titulada *Tamarugal*, después de un largo silencio de quince años.

Este nombre indígena *Tamarugal* es el de una estéril pampa del norte de Chile, en donde el salitre —el precioso abono —es purificado después de una serie de procedimientos largos de enumerar y difíciles de describir. Allí viven en su ambiente turbio, seco, calcinante, los obreros del salitre en medio de la hostilidad de la naturaleza y de los hombres; pues bien, esto lo ha novelado Barrios con maestría, pintando a un grupo de personajes que allí viven y florecen en el abandono espiritual más absoluto. Como de paso, ha trazado cuadros vivientes de aquella industria, del paisaje tétrico, de la pampa, y de ese tráfago de pasiones mezquinas o soberbias que alienta en los hombres.

El escritor criollo don Luis Durand ha recogido sus escritos en un libro: *Casa de la Infancia*. Son narraciones muy sencillas del campo chileno, con personajes y paisaje bien escogidos, y el lenguaje del huaso y del obrero chileno.

Pese a que ni el esilo ni el asunto son cosas muy selectos, ni de alta literatura, hay sinembargo observación aguda de la realidad y personajes sencillos que comienzan a experimentar el descontento que la demagogia ha sembrado en las clases populares.

Olegario Laso Baeza es un capitán de caballería en retiro, que escribe cuentos militares con mucho arte, presentando el medio ese tan cerrado para el mundo, con una trasparencia y una verdad que seduce.

Es lástima que los conflictos que allí estallan y se desarrollan con mayor frecuencia, sean esos conflictos pasionales en que el amor sensual aparece con un relieve violento, rudo, que hiere la pupila y está en pugna con el sentido moral. El novelista sólo ha retratado lo que ha podido contemplar en su breve paso por los cuarteles, pero así y todo, el escritor católico debe hacer sentir su doctrina moral en sus escritos y enseñar con la elocuencia con que lo han hecho los maestros de la pasada generación, tal como Bourget, Bazin, Pereda, Coloma, Caballero, etc.

Otro autor guerrero es el poeta aviador Diego Barros Ortiz, que ha reunido en un volumen relatos fantásticos de escenas de ultratumba, apariciones extrañas de fantasmas, muertos que penan, etc.

Diego Barros es un poeta de fuste y también escribe en prosa con elegante despreocupación; por eso sus *Cuentos de ultratumba* han sido bien acogidos por la crítica, pero todos hubieran deseado conocer sus experiencias sobre el espacio y lo relativo a las impresiones del mortal cuando va cruzando el éter en alas del avión...

La didáctica tiene pocos cultores: el primero es el profesor de la Universidad de Chile, doctor de la Gregoriana, don Carlos Hamilton. Ha escrito *Derecho Canónico,* magnífico texto bien ordenado, escrito con claridad meridiana, y la *Historia del Derecho;* ambos son textos guías en que las diversas materias han sido presentadas no solamente de acuerdo con las normas pedagógicas, sino con un acopio abundante de doctrina para satisfacer al más exigente de los juristas.

La poesía tiene esclarecidos representantes: el primero es el capellán del ejército don Bernardino Abarzúa vastamente conocido en toda la América Hispana por su bien cortada pluma de periodista y por sus vibrantes discursos políticos.

El capellán Abarzúa es delicado poeta. Ya cuenta a su haber algunos volúmenes de bellas composiciones inspiradas en que el brío de la imagen, la emoción y la fluidez del verso compiten dando la impresión de la belleza lírica.

La última obra *Remanso vesperal* ostenta en la portada un paisaje que armoniza con el contenido del libro: un ciprés meditabundo, sobre un remanso — en un atardecer de otoño: todo, en un ambiente de paz y de dulzura.

En medio del torbellino moderno, en que se retuercen los conceptos, y las estrofas simulan acertijos y los cuadros, alucinaciones de enfermo, esta serenidad del poeta-sacerdote, cautiva. Por eso el autor proclama su ideal:

¿Ves? El remanso guarda su deseo,
y su rostro, que cede al devaneo
de las auras, sonríe a las estrellas...

Hay en la redondez de su recodo
viveza de pupila transparente,
que, apesar del tumulto, la corriente
no ha salpicado en ribereño lodo.

El remanso contempla de este modo,
siempre joven, la bóveda esplendente
y, reiterando sus miradas, siente
que el cielo en ellas se estremece todo.

Otro poeta religioso, Fray Damasceno Espinosa ha publicado este año una colección de selectas composiciones místicas con el título de *Ecos del camino.*

El dulce Francisco de Asís ungió a su discípulo con su ingenuidad y le ha comunicado la virtud de mirar el mundo con los ojos limpios y serenos del que contempla en las criaturas un reflejo de la hermosura del Señor.

Por eso Fray Damasceno en medio de sus tareas de maestro, de predicador y de director de obras sociales y de beneficencia va diciendo sus estrofas cristalinas en que palpita el amor de Dios. Así cantando y rezando el camino se acorta y la sangre se refresca y queda en el aire un cántico del cielo...

Como síntesis de toda la poesía chilena se presenta el libro del joven bardo y periodista don Carlos René Correa. Su título es *Antología de Poetas chilenos 1557-1944.*

Ha recogido todos los cantos y poemas y romances de los portaliras que han pasado por estas tierras hurañas del Nuevo Extremo desde la epopeya de Ercilla hasta los gritos histéricos de los vanguardistas de esta hora tenebrosa en que vivimos. Hay de todo, himnos clásicos y leves canciones modernas, cosas magníficas que elevan el alma y estertores que maltratan el oído y hieren el alma.

Es lástima que el libro se resienta de una ligereza y de una levedad que no se comprende y muchos errores de fechas y de crítica deslustran el conjunto que merece, por el esfuerzo, un voto sincero de aplauso.

La crítica ha recibido la obra con displicencia y, a veces con suma acritud y se explica, como el poeta Correa hace de juez literario en la prensa y muchas veces dictamina con severidad, la juventud le ha hecho pagar caro los juicios adversos. ¡Así va el mundo!

Coronan el año dos libros religiosos de autores ya consagrados por la opinión pública: *Fátima,* el primero de ellos, escrito por el rector de la Universidad Católica, monseñor Carlos Casanueva O.

Monseñor Carlos Casanueva es el sacerdote más activo y más apostólico de la nación: humilde, sencillo y ágil, con largos años de profesorado y de intensa vida de predicación, su laboriosidad es proverbial: Se le encuentra en todas partes ya rigiendo con admirable tino la Universidad Católica, ya visitando algún tugurio o predicando, o en una antesala de algún personaje para pedir alguna gracia para algunos de sus universitarios, siempre juvenil, siempre escondido va dejando tras de sí un reguero de bendiciones.

Hombre de tan asombrosa actividad ha encontrado tiempo para escribir esta obra del moderno mensaje de la Virgen al mundo, el mensaje de la Virgen de Fátima. Y lo ha escrito con unción y con amenidad de tal manera que se lee con deleite...

El mensaje de María debe ser escuchado de tales labios sacerdotales!

¿Y el último libro? *Obras selectas* de un orador sagrado que ha hecho resonar los púlpitos de la metrópoli, don Jorge Salcedo Rossel.

Escribe de broma dos o tres prólogos graciosos y presentado por un erudito sacerdote, entra en materia con un solemne discurso a la Virgen Santísima del Carmen cuyo trono erigido a la orilla del mar parece desafiar la adversidad y el tiempo.

Este libro sustancioso y leve cierra el año literario de 1944.

Relacionado con la literatura merece una loa entusiasta la revista juvenil y universitaria que con el título sugestivo de *Orientaciones* publican los jóvenes católicos de Valparaíso bajo los auspicios de los religiosos de los Sagrados Corazones.

En verdad el material es nutrido, los colaboradores están pertrechados con la sólida filosofía de nuestra fe cristiana y por eso abordan con claridad los problemas que nos preocupan en esta hora tenebrosa en que vivimos *¡Ad multos annos!*

Un proyecto notable de ornamentación templaria

por Eduardo Ospina, S. J.

De la interesante exposición pictórica presentada por Mme. Andrée de Sobocka de Groot en el salón de la Biblioteca Nacional (marzo 7-21 de 1945) quisiéramos considerar sólo el proyecto trazado por la artista para la iglesia de la Sagrada Familia, regentada por los PP. de Santo Domingo en Curazao.

El proyecto contempla solamente el testero principal de la nave mayor y espacios contiguos. Sus partes están dispuestas por grupos ternarios y cuaternarios, apropiados para la composición monumental.

En el triple lienzo vertical del testero se desarrollan en un tríptico las escenas culminantes en la vida y en la obra del Mesías, así:

A) *Su manifestación* (Epifanía), B) *Su sacrificio salvador* (el Calvario), C) *Su triunfo* (la Ascensión, (Figuras A), B) y C).

En los plementos de la bóveda y sobre aquel tríptico van tres campos con figuras especialmente relacionadas con cada una de las partes de él: a lado y lado Isaías *(figura a),* el profeta del nacimiento virginal y manifestación del Mesías, y David *(figura c),* el profeta de la glorificación del mismo Mesías. En medio de estas dos figuras, la Santísima Trinidad *(figura b):* el Padre, en su imagen tradicional del Anciano, y el Espíritu Santo, la Paloma divina, contemplan extasiados la Hostia sagrada, cumbre del Sacrificio y Gloria de Jesús.

En la bóveda también y más lejos, pero equidistantes del centro: cuatro Santos dominicos (Santo Domingo, Santo Tomás, San Jacinto y el mártir Van Gorken *(figura d),* y cuatro Santas de la Orden femenina (Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, Santa Imelda y Santa Inés) *(figura e).* Recuérdese que el proyecto es para un templo dominicano.

Bajo esos dos grupos, en lienzos verticales, dos escenas alusivas a la sagrada Eucaristía: a la izquierda del altar, el profeta Elías *(figura f),* recibiendo del ángel el pan que restauró sus fuerzas, y a la derecha los peregrinos de Emaús a la mesa *(figura g).*

Por el sólo agrupamiento de los temas se advierte ya la grandiosa síntesis religiosa de esta composición trascendental. Pero ella se comprende mejor por el desarrollo de cada parte.

Consideremos primero el tríptico central.

A) *La Manifestación del Mesías.* Esta se lleva a cabo en el momento típico de la «Epifanía» (palabra griega que significa «manifestación»), y la composición da a la Epifanía su sentido más trascendente: en la parte central, Jesús en brazos de su Madre abre los suyos para acoger a

FIGURA A
La Manifestación del Mesías

FIGURA B
El Sacrificio del Mesías

FIGURA C
El Triunfo del Mesías

los que vienen a adorarle. Y ante todo a las almas inocentes, representadas por un grupo de niños de primera comunión. Luégo los sencillos pastores y los magos espléndidos, cuyos cortejos se ven aproximarse desde diversos puntos del horizonte para indicar la variedad de naciones que vienen a la Iglesia. En la parte superior, los ángeles entonan el *Paz a los hombres tan amados de Dios.*

B) *El Sacrificio salvador del Mesías.* Esta es una de las partes más ricas en contenido dogmático y en fuerza sintética.

En su parte inferior se expresa la realidad de la vida cristiana en la fecunda fórmula *Ora et labora.* La oración está personificada en la plegaria de la familia: el padre recogido, en pie,

FIGURA a) El profeta Isaías.

FIGURA b) La Santísima Trinidad.

la madre arrodillada y los pequeñuelos en actitudes bien caracterizadas. El trabajo está expresado por una escena de pescadores.

En la parte media se desarrolla el purgatorio, vida intermedia entre la de este mundo y la otra definitiva. La disposición de sus figuras toma como un movimiento espiral que recuerda algunas obras de Rubens y de Tintoretto, y que expresa bien la naturaleza transitoria y ascendente de la purificación ultraterrena. Esta parte está también esbozada de tamaño natural en un gran cartón (3 x 4 metros) donde las figuras en muy variadas actitudes expresan felizmente un sentimiento complejo típicamente cristiano: el íntimo sufrimiento resignado junto con el intenso anhelo de liberación.

En lo alto de esta parte central domina la escena del Calvario. Su

ejecución es realista, pero su colocación sintética le da una trascendencia dogmática: es el sacrificio redentor que trasforma la vida orante y laboriosa en eternidad feliz y redime con su virtud expiatoria las almas aún detenidas en el fuego purificador.

Es notable el estudio de cada personaje para esta escena superior: el suave y ardiente San Juan contempla en silencio, una de las santas mujeres aterrorizada parece echar pie atrás, la Virgen María, fuerte y amorosa, se abraza a la cruz con ternura y serenidad. Y así las demás figuras.

C) *La Glorificación del Mesías.* Es la gloria misma de la ascensión a los cielos en com-

FIGURA c) El profeta David.

FIGURA d) Grupo de Santos dominicanos

posición que recuerda la asunción de la Virgen por Rafael y la aún más grandiosa de Tiziano. En la parte inferior se agrupan los apóstoles presididos por la Madre de Jesús, como una personificación de la Iglesia que se extasía en el triunfo del Redentor. Arriba, Jesús glorioso entre el cortejo de los grandes personajes del Antiguo Testamento.

Las dos figuras superiores, *Isaías (figura a)* sobre la Manifestación del Mesías y *David (figura c)* sobre su Glorificación, son buenas figuras decorativas.

En cambio la figuración de *la Santísima Trinidad (figura b)* sale de lo ordinario como concepción original y como ejecución. Como concepción original, porque

será talvez la primera vez que en una representación visible de las tres Personas divinas, el Hijo está figurado por la Hostia eucarística. Y está muy bien! Más relación tiene la Hostia como figura simbólica y plástica con el Dios sacrificado que la figura del Anciano con el Padre Eterno o la figura de la Paloma con el Espíritu Santo. Pero en la presente composición dogmático-litúrgica la Hostia eucarística como realidad teológica, como forma simbólica y aún como figura geométrica tiene un alto sentido. La Eucaristía es la perpetuación de la oblación redentora de Jesús (el Sacrificio incruento: realidad teológica); la Comunión es la *comunicación* suprema que en esta vida tenemos con la divinidad en virtud del Sacrificio de Jesús (el Pan de Vida: realidad simbólica), y la Hostia, visualmente, es no sólo un foco de blancura, suma de todos los colores, sino también, geométricamente, es el círculo, el foco de la regularidad monumental, la figura perfecta por su concentración y por su radiante equilibrio. Así colocada la Hostia en la cumbre central de esta gran composición viene a ser como la plenitud de la síntesis ideológica y como una aurora cándida que todo lo envuelve en su purificante iluminación.

FIGURA e). Grupo de Santas dominicanas

* * *

Esta obra, como estilo, tiene sus *caracteres propios*.

La primera nota característica que llama la atención en ella es el denso sentido dogmático.

Se necesita una inteligencia profunda y muy formada, para intuír la admirable belleza de los misterios cristianos y la excelsa armonía con que se asocian unos con otros. Solo una fuerte preparación doctrinal y una meditación penetrante puede envolver en vínculos tan firme y sencillamente enlazados esos hechos descollantes en la vida del Salvador. No conocíamos obras de tanto vigor varonil creadas por una mente femenina. Obras de tanto aliento teológico honrarían a un gran artista cristiano.

La profundidad doctrinal comunica a esta alma de artista y de cristiana un impulso místico, superior al entusiasmo estético. Solo que nosotros quisiéramos dar a la palabra *místico* un sentido religioso y cristiano, aunque no para significar la comunicación extraordinaria en el orden sobrenatural. La intensa luz que brota de las profundidades del dogma cristiano se hace llama de afecto en una personalidad que lleva en sí el fuego de la raza francesa y la recóndita y dolorosa pasión de las razas

eslavas. Ese sentimiento místico se advierte en todas las partes de la composición. Pero nos parece condensarse de manera especial en la figuración de la Santísima Trinidad. Esta es una intuición tan alta y original que merecería ella sola ser realizada en una gran vidriera de catedral gótica.

De esta intimidad de sentimiento cristiano procede otro carácter de la composición total: *el dramatismo,* que en algunos casos se llamaría *dinamismo* con una expresión tal vez más exacta. Es dramática la escena de la Crucifixión por la variedad y fuerza de las actitudes. Es dinámico el Purgatorio por la unidad y ardor del sentimiento general. Esta realidad de intenso movimiento haría las composiciones de Mme. de Groot realmente populares en un ambiente cristiano y las aproxima a las composiciones ornamentales de la Edad Media.

FIGURA f) El profeta Elías

* * *

Y todas estas condiciones de fondo ideológico, sentimiento religioso y movimiento dramático, explica en buena parte la técnica de esta original artista. Esas condiciones la impelen a buscar la expresión general de las escenas y por eso elabora más la disposición del conjunto que la perfeción de los detalles. En este sentido posee uno de los mejores caracteres del arte barroco, como en las composiciones religiosas de Rembrandt: a la intensidad dramática se ordenan y casi diríamos se sacrifican los detalles. Pero con frecuencia la obsesión de la idea y del sentido total deja imperfectas, tal vez incorrectas, las formas particulares. En esto nos parece ver un influjo de su maestro Georges Desvallières, tan amable por su noble pasión religiosa y tan extraño y borrascoso en su ejecución. En esas obras no hay que buscar rostros y manos hermosas, ni actitudes arrogantes, sino facciones y ademanes expresivos en todo el realismo y humildad de su verdad humana.

El procedimiento preferido para la ejecución de esta obra es el fresco: el austero fresco sobre superficies de cemento gris que da al fondo

su color; el fresco que exige rapidez de labor y desecha el pulcro detalle para realizar grandes efectos de tonalidad y movimiento. Este es el procedimiento predilecto para esta artista que trabaja con tanto afán como si se hubiera apoderado para siempre de su alma el sentimiento angustioso de la fuga hacia el destierro ignoto en los vehículos precipitados bajo el fuego de los aviones invasores.

* * *

Creemos que pocos de los visitantes de esa exposición se dieron cuenta exacta del gran sentido encerrado en aquellos sencillos dibujos, rápidos y esquemáticos, y aquellos imperfectos esbozos en tamaño natural, que hablan muy poco al público ordinario, no preparado para la comprensión interpretativa de un boceto e impresionable sólo con las obras acabadas y con los colores definitivos. Algunos juicios oídos al azar nos han confirmado en nuestro principio de que los artistas no deben mostrar al vulgo sus borradores, so pena de la incomprensión [1]. Pero no dudamos que los espíritus preparados comprendieron la capacidad artística de la persona, la profundidad de su idea, el empuje de su ejecución y la valentía de su profesión de fe religiosa.

FIGURA g) Los discípulos de Emaús

---

[1] Esto lo decimos del vulgo; pero no esperábamos de un artista semejante incomprensión. Don Gonzalo Ariza, joven pintor de grandes disposiciones, de estilo pictórico muy original e interesante que no nos proponemos analizar ni discutir, censura acremente esta exposición en un artículo de *El Tiempo* (18 de marzo). A vueltas de ideas abstractas y vagas, más o menos defendibles o vulnerables, que nos hacían recordar las palabras de Roberto Pizano: *¡Los artistas no somos filósofos!*, escribe como reproche de esta exposición predominantemente religiosa: «Un aspecto excepcionalmente importante de la pintura es su uso; el arte religioso para que sea un arte vivo, debe desempeñar su función, y resulta un poco absurda una exposición de pintura con cuadros religiosos que, lógicamente, deben tener su sitio en los templos». Según tal mentalidad sería un desatino exponer en un salón un lienzo religioso de Rafael o de Ribera; habría que retirar la mayor parte de los óleos que enriquecen el Museo de Arte Colonial de Bogotá y, lo que es más grave, habría que suprimir las secciones más valiosas de los museos del Louvre en París, del Prado en Madrid y de la Galería Nacional en Londres. Aplicado el principio en rigor, un *bodegón* pintado para un comedor no debería exponerse sino en su comedor, una estatua tallada para un mausoleo, no podría mirarse sino en el cementerio. Más aún no deberían hacerse los llamados «Salones de artistas», pues ningún artista realiza sus obras para dejarlas en ellos perpetuamente.....

Instrucción

que debe ser observada por los tribunales diocesanos en las causas de nulidad de matrimonios

por José María Uría, S. J.

Art. 35, § 1º—Son hábiles para acusar el matrimonio:

1) Los cónyuges, a no ser que ellos mismos hubieren motivado la causa del impedimento;

2) El promotor de justicia, cuando se tratare de los impedimentos por su naturaleza públicos, en virtud de su propio derecho (Comm. Pont. 17 Iil. 1933 ad IV), y sin necesidad de previa denuncia; y si ésta hubiere tenido lugar, en cualesquiera otros impedimentos, siempre que el denunciante careciere del derecho para entablar la acción encaminada a obtener la declaración de nulidad de su matrimonio, salvo con todo lo que se prescribe en los artículos 38 y 39 de la presente Instrucción.

§ 2º—Todos los demás, aun cuando fueren consanguíneos, no tienen derecho para acusar el matrimonio, sino tan sólo para denunciar la nulidad del matrimonio o al Ordinario del lugar o al promotor de justicia (can. 1971).

§ 3º—Los acatólicos, tanto los bautizados como los no bautizados, no podrán desempeñar el papel de actor en las causas matrimoniales. Con todo, si se presentaren razones especiales que persuadan su admisión, se deberá recurrir, en cada uno de los casos, a la Sagrada Congregación del Santo Oficio (v. la respuesta de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, del día 27 de enero de 1928).

Art. 36—En aquellas diócesis, en las cuales los oficios de promotor de justicia y defensor del vínculo se acumulen en la misma persona (v. el can. 1588), si la causa hubiere sido instituída por el promotor de justicia, se designará otra persona, que desempeñe el cargo de defensor del vínculo.

Art. 37, § 1º—El cónyuge es inhábil para acusar el matrimonio, si hubiere motivado él mismo la causa culpable o del impedimento o de la nulidad del matrimonio.

§ 2º—El que hubiere verificado la causa honesta y lícita del impedimento, es hábil para acusar el matrimonio.

§ 3º—También son hábiles para acusar el matrimonio los cónyuges, que se hubieren casado bajo la presión del miedo o de la coacción.

§ 4º—Los que son inhábiles para *acusar* su matrimonio, pueden muy bien *denunciar* la nulidad del mismo o al Ordinario del lugar o al promotor de justicia del tribunal competente (v. el can. 1971 § 2º y la Comm.

Pont., 12 mart. 1929; 17 feb. 1930, y 17 iul. 1933, en respuesta a las preguntas primera, segunda y tercera).

Art. 38, § 1º—Cuando la denuncia de nulidad hubiere sido presentada por uno de los cónyuges o por ambos, sobre la base de que uno de ellos o los dos

a) excluyeron con acto positivo de voluntad el mismo matrimonio o todo derecho al acto conyugal, o alguna de las propiedades esenciales del matrimonio; o

b) pusieron alguna condición en pugna con la sustancia del matrimonio,

el promotor de justicia no *acuse* el matrimonio, sino *avise* con todo encarecimiento al cónyuge o a los cónyuges, que miren por su conciencia, y que si fuere posible, quiten la causa del impedimento, verbi gratia, prestando, de acuerdo con la ley canónica, nuevo y válido consentimiento.

§ 2º—Cuando la nulidad del matrimonio en referencia, hubiere llegado a ser pública con grave escándalo de los fieles, y el denunciante hubiere dado señales de arrepentimiento sincero, a juicio del Ordinario; y la causa de nulidad denunciada se apoyare en razones, o de hecho o de derecho, tan ciertas y válidas, que la nulidad del matrimonio aparezca del todo probable; entonces el promotor de justicia tiene el derecho y a la vez la obligación de *acusar,* conforme a las leyes, el matrimonio denunciado.

Art. 39—Si la nulidad del matrimonio fuere denunciada por el cónyuge o los cónyuges, que hubieren sido la causa culpable o del impedimento o de la nulidad del matrimonio, exceptuados los casos de que se trató en el artículo precedente, el promotor de justicia no entablará acción, si no verificaren estas tres cosas:

a) que se trate de un impedimento que por una parte hubiere llegado a ser público, y por otra que se apoye en argumentos, o de hecho o de derecho, tan ciertos y poderosos, que no pueda dudarse con seriedad de la existencia del impedimento;

b) que el bien público, esto es, la remoción del escándalo, así lo pidiere, de acuerdo con el juicio del Ordinario;

c) que no sea posible, una vez cesado el impedimento, celebrar, conforme a las leyes, el matrimonio.

Art. 40—El Ordinario, aun cuando hubiere recibido la denuncia de nulidad, nunca acuse por sí mismo, sino más bien defiera el asunto al promotor de justicia de su tribunal, quien procederá conforme a las normas que antes se establecieron.

Art. 41, § 1º—Las denuncias presentadas por escrito, cuyos autores no puedan ser interrogados personalmente, podrán en circunstancias especiales, y a juicio del Ordinario, considerarse causa suficiente para entablar proceso, pero entonces se deberán hacer con todo esmero y a tiempo las oportunas averiguaciones.

§ 2º—No se tomarán en cuenta ora las denuncias anónimas, salvo que éstas suministren pruebas de hecho positivas y graves, ora las no anónimas, cuando el derecho de acusar competa a los cónyuges, y no se trate de impedimentos por su naturaleza públicos (v. el art. 35 § 1º n. 2).

§ 3º—Si la denuncia hecha por otros contuviere pruebas, de las cuales parezca colegirse la nulidad probable del matrimonio; el Ordinario o el promotor de justicia verán, después de haber interrogado con cautela y secreto a los denunciantes, si se puede y debe proceder a la acusación *ex officio,* conforme a la norma establecida en los artículos 38 y 39, o si por el contrario habrá que obtener dispensa para la revalidación del matrimonio.

§ 4º—El promotor de justicia retirará la acusación, si más tarde llegare a convencerse de que ésta no se puede sustentar sólidamente con razones basadas en derecho o en hechos.

ART. 42—*El matrimonio que, en vida de ambos cónyuges, no hubiere sido acusado; una vez acontecida la muerte de ambos o de uno de ellos, de tal manera se presume que fue válido, que no se admitirán pruebas en contra de la referida presunción, a menos que la controversia a que nos referimos, se presentare en los tribunales de manera incidental* (can. 1927).

TITULO IV

DE LOS PROCURADORES Y ABOGADOS

ART. 43, § 1º—Aun cuando la parte litigante pueda por sí misma accionar y responder en juicio, conviene sin embargo que tenga un abogado, o elegido por la misma o dado por el presidente del tribunal, conforme a las normas que siguen.

§ 2º—El presidente, oído el colegio de los jueces, podrá también designar otro abogado, si las circunstancias así lo pidieren, v. gr., en los casos de ser muy negligente el abogado que eligió la parte (v. can. 1655, § 2º).

§ 3º—Si ambos cónyuges pidieren la declaración judicial de nulidad, bastará que uno de ellos constituya abogado, a menos que la otra desee también constituír el suyo propio, o el presidente así lo creyere oportuno.

§ 4º—La parte demandada, que se oponga a la nulidad del matrimonio, podrá constituír su abogado, por más que interviniere en la controversia el defensor del vínculo, quien debe propugnar su validez, y tendrá la obligación de suministrarle argumentos y pruebas.

ART. 44, § 1º—La parte puede asimismo nombrar procurador distinto del abogado.

§ 2º—Es propio del procurador, representar a la parte, y exhibir al tribunal los libelos y recursos de cualquier género; mas lo que se refiere a la defensa, se reservará siempre al abogado.

ART. 45—*Por más que el actor* o el reo *hubieren constituído su procurador o abogado, con todo deberán siempre presentarse en persona ante el tribunal, cuando el derecho o el juez así lo pidieren* (can. 1647).

ART. 46—Cuando la causa hubiere sido entablada por el promotor de justicia, conforme a la norma de los artículos 35, § 1º n. 2, 38 y 39, el cónyuge, que no tiene derecho para acusar el matrimonio, podrá constituír su abogado; mas, si el promotor de justicia retirare la acusación o si no apelare contra la sentencia del tribunal, cesará también el oficio del referido abogado.

ART. 47, § 1º—*La parte no puede elegir sino tan solo un procurador, y este no podrá darse sustituto, a no ser que se le hubiere concedido para hacerlo facultad expresa* (can. 1656 § 1º).

§ 2º—*Y si, por motivo justo* y con anuencia del presidente, *hubieren sido deputados más de uno por la parte, el nombramiento se considerará hecho de tal manera, que sea posible entre los varios elegidos la prevención* (can. 1656 § 2º).

§ 3º—*Los abogados,* firme lo establecido en el artículo 46, *pueden ser varios* (can. 1656 § 3º).

§ 4º—El procurador, a menos que el presidente conceda lo contrario en atención a circunstancias especiales, deberá residir en la misma ciudad, en la cual se hallare radicado el tribunal, o al menos en un lugar cercano.

Art. 48, § 1º—El procurador y el abogado deberán ser católicos, mayores de edad y conspicuos por su honestidad y fama de religión; el acatólico no podrá ser admitido, a no ser por excepción y por necesidad debidamente comprobada (v. el can. 1657 § 1º).

§ 2º—El abogado debe, fuera de lo dicho, ser doctor al menos en derecho canónico (v. can. 1657, § 2º), y haberse ejercitado laudablemente por tres años en las prácticas judiciales eclesiásticas; y sería muy de desear que esto se hiciera en el tribunal de la Sagrada Rota Romana.

§ 3º—El procurador deberá ser al menos licenciado en Derecho Canónico, y haber cumplido laudablemente el aprendizaje —noviciado, le llama la Instrucción— del cual se habla en el párrafo 2º.

§ 4º—E procurador y abogado, para que puedan ser admitidos a ejercer sus respectivos cargos, necesitan la aprobación del Ordinario, la cual podrá ser o general para todas las causas, o especial para alguna determinada (v. el can. 1658 § 2º). Con todo, los abogados del S. Consistorio, o los que figuran en el catálogo de la S. R. Rota, no necesitan dicha aprobación, pues tienen derecho para ejercitar la abogacía en cualesquiera tribunales diocesanos, a menos que el Obispo lo prohibiere por grave motivo, caso en el cual se permitirá el recurso a esta Sagrada Congregación encargada de la disciplina sacramental.

Art. 49, §1º—El procurador no será admitido por el presidente, si primero no hubiere depositado en el tribunal el mandato escrito y especial para pleitear. Este mandato deberá también figurar al pie del libelo y de la citación, en ambos casos, con la firma del mandante. Dicho mandato, para que sea válido, deberá contener las indicaciones del día, mes y año en el cual se otorgó, y además la firma deberá ser reconocida por el párroco o por la Curia (v. el can. 1659 § 1º).

§ 2º—Y si el mandante no supiere escribir, habrá constancia de ello en la escritura, y será necesario que el párroco o el notario de la Curia o por lo menos dos testigos, cuyas firmas hubieren sido reconocidas por el párroco o por la Curia, pongan su firma al pie del mandato (v. el can. 1659 § 2º).

§ 3º—*El mandato del procurador deberá conservarse en las actas de la causa* (can. 1660).

§ 4º—*El abogado no podrá hacerse cargo de la defensa, si no hubiere recibido comisión, a manera de mandato procuratorio, o de la parte* o del presidente (v. el art. 43); *de todo lo cual deberá quedar constancia en las actas* (can. 1661).

ART. 50—El procurador, si no tuviere mandato especial para ello, no podrá renunciar a la acción, instancia o a los actos judiciales, y generalmente realizare aquellas cosas, para las cuales se requiere mandato especial (v. el can. 1662).

ART. 51—Tanto el procurador como el abogado pueden ser rechazados por el tribunal, expidiendo decreto, ora *ex officio,* ya a petición de parte, mas sólo por razones justas y graves, y salvo el derecho de recurso al Obispo.

ART. 52, § 1º—*Los abogados y los procuradores pueden se removidos por aquel, de quien recibieron su nombramiento, salva la obligación de pagarles los honorarios que les sean debidos; mas para que la remoción surta efecto, será menester que se les notifique, y que si se llevó a efecto la contestación de la demanda,* tanto el presidente del tribunal como *la parte contraria hubieren tenido noticia auténtica de la remoción* (can. 1664 § 1º).

§ 2º—El mandato expira tan pronto como hubiere sido resuelta por sentencia definitiva la causa, salvo el derecho y la obligación de interponer dentro del espacio de diez días la apelación, a no ser que el mandante se opusiere a ello (v. el can. 1664 § 2º).

ART. 53, § 1º—Es de la incumbencia del Obispo publicar el catálogo o el *álbum,* en el cual figuren los abogados y procuradores admitidos en su tribunal. En dicho catálogo se mencionará el derecho que tienen para ejercitar el patrocinio, de acuerdo con la norma establecida por el artículo 48 § 4º, tanto los abogados del S. Consistorio, como los que figuren aprobados en la S. R. Rota.

§ 2º—Los abogados inscritos en el catálogo tienen la obligación, por virtud del mandato que les hubiere impartido el presidente del tribunal, de prestar el patrocinio gratuito, o por lo menos la gratuita asistencia a las personas, que hubieren recibido este beneficio del tribunal (v. los arts. 237-240).

ART. 54—Los abogados y procuradores no pueden:

1) Exigir en forma pacticia emolumentos exorbitantes; y si lo hicieren, el pacto se considerará nulo y se les aplicarán las penas, de las cuales se trata en el can. 1665 § 2º;

2) Traspasar los cánones de la profesión, o por dádivas o promesas o por otra cualquier causa, bajo las penas de las cuales se habla en el canon 1666;

3) Renunciar al mandato, hallándose aún pendiente la controversia, sin justo motivo que deberá ser aprobado por el presidente.

NOTA: can. 1665 § 2º. Los pactos de que se trata en el primer párrafo del canon, serán inválidos, y quienes los celebraren, podrán ser castigados con multa por el juez o por el Ordinario. Además el abogado que llegare a faltar en esta materia, podrá ser suspendido del oficio, y si reincidiere también destituído y privado del título.

Can. 1666. Los abogados y procuradores que prevaricaren dejándose sobornar con dádivas o promesas, o de otra cualquier manera hicieren traición a las obligaciones propias de su oficio, deberán ser removidos; y, fuéra de la reparación de los daños, deberán ser castigados con multas y otras sanciones proporcionadas a su falta.

TITULO V

DEL LIBELO INTRODUCTORIO DE LA CAUSA

(NOTA: En castellano diríamos sencillamente de la introducción de la causa).

ART. 55, § 1º—La causa de nulidad de matrimonio solamente podrá ser introducida por las personas, que tengan derecho para acusar el matrimonio, conforme a las normas establecidas, de las cuales se trata en el título III de esta Instrución.

§ 2º—Quien deseare acusar el matrimonio, deberá presentar el libelo ante el tribunal competente, y en dicho libelo se propondrá el objeto de la controversia y se pedirá la intervención del juez, para declarar la nulidad del matrimonio (v. el can. 1706).

ART. 56—Si el actor no supiere escribir, o se hallare impedido legítimamente para presentar el libelo, podrá proponer de palabra su petición ante el tribunal. Y cuando esto aconteciere, el Oficial mandará al actuario que escriba la referida defensa, y una vez escrita, deberá ser leída al demandante, para que la apruebe y ponga al pie de ella la señal de la cruz en testimonio de aprobación; de todo lo cual dará fe el notario (v. el can. 1707 § 1 y 3).

(NOTA: Can. 1707 § 1º. La demanda, por regla general, se propondrá por escrito. Con todo, si el actor no supiere escribir o se hallare impedido legítimamente para proponer por escrito su demanda, la propondrá de palabra ante el tribunal. § 2º Además, en las causas de fácil investigación o de menor cuantía y que han de ser resueltas con rapidez, podrá el juez, según su prudente arbitrio, permitir que el actor presente la petición oralmente. § 3º Pero en ambos casos corresponde al juez ordenar que el notario escriba la demanda y que sea leída al demandante, para que éste la apruebe).

ART. 57—El libelo se redactará de esta manera:

1) Se expresará el tribunal, ante el cual se pretende introducir la causa, verbi gratia, ante el tribunal ordinario eclesiástico de la diócesis N.;

2) Se indicará la petición; conviene a saber, que se declare nulo el matrimonio, por este o aquel capítulo, verbi gratia, por razón de impotencia o miedo etc., o por muchos, si los capítulos de nulidad fueren más de uno;

3) Se expondrá, al menos de manera general, en qué derecho se apoya el actor para comprobar lo que se alega y se afirma. No es necesario, ni conviene, desarrollar con esmero y prolijidad los argumentos, ya que esto pertenece a los períodos de prueba y defensa; basta que se vea que la petición no carece de fundamentos sólidos.

4) Deberán también presentarse los datos que se relacionan con el domicilio, cuasi-domicilio, y la residencia actual de las partes, con el objeto de que el tribunal sepa si es o no competente en la causa, de acuerdo con los cánones.

5) El libelo deberá estar suscrito por el actor o, si éste hubiere sido en él nombrado, por su procurador, salvo lo que se prescribe en el artículo 56, añadiendo el día, mes y año, y además el lugar en el cual el actor o su procurador dijeren que habitan o residen, al efecto de recibir los autos (v. el can. 1708).

(NOTA: Can. 1708. El libelo, por medio del cual se introduce la causa, deberá:

1) Expresar delante a cuál de los jueces se introduce la causa, qué se pide, y contra quién.

2) Indicar brevemente y en general en qué derecho se apoya el actor, para comprobar la verdad de lo que alega y afirma.

3) Ser suscrito por el demandante o por su procurador, con la indicación del día, mes y año, y del lugar en que habitan o dicen habitar en orden a recibir las notificaciones del tribunal).

ART. 58—El Oficial de la Curia procurará que conste de la identidad de la persona, que acusa el matrimonio, de acuerdo con la Instrucción emanada de esta Sagrada Congregación el día 27 de marzo de 1929.

Hé aquí la Instrucción a que se refiere el artículo 58:

Normas que deben observarse en los procesos sobre matrimonio rato y no consumado para precaver la dolosa sustitución de las personas.

En el curso de los procesos sobre matrimonio rato y no consumado puede suceder a veces por desgracia que, al presentarse una persona ante el tribunal para deponer, o para someterse al examen de médicos peritos se sustituya con dolo a otra persona llamada al tribunal, o que por cualquier título interviene en el proceso. Principalmente en las grandes ciudades, en las cuales es tan fácil y a la vez tan frecuente el traslado de un lugar a otro, hay que precaver el mencionado crimen.

Por tanto, esta Sagrada Congregación, solícita por conservar la santidad de tan gran Sacramento, y para que la investigación judicial, cuyo objeto es el descubrimiento de la verdad, no sirva para maquinar fraudes, decretó que en esta clase de procesos se observen las normas siguientes:

I—1) Los Oficiales encargados de la instrucción de estas causas, procuren con toda diligencia investigar en la instrucción del proceso la identidad de las personas, que actúan en el tribunal, y en primer lugar, la del actor y la de la parte demandada; y para lograrlo, exigirán el documento emanado de la potestad eclesiástica o de la civil, conforme a las normas legales, en su original o en copia auténtica, que deberán guardarse en las actas.

2) La copia auténtica, si no contuviere las señales particulares de las personas, que suelen requerirse en dichos documentos, como por ejemplo, su fotografía, al menos deberá expresar cuanto se exige para distinguir a una persona de otro sin lugar a equivocaciones.

3) Y si no fuere posible obtener documentos de esta naturaleza, se asegurará la identidad de las personas por otros procedimientos equivalentes, o también por testigos; y semejantes documentos y deposiciones se guardarán de igual manera en las actas.

4) Mas si el juez instructor o el defensor del vínculo o el actuario conocieren muy bien a la parte que demanda o a la que es demandada;

omitido todo lo referente al documento de identidad, darán fe en las actas del conocimiento que poseen.

II—En el curso de la investigación judicial, se observarán las mismas cautelas en lo referente a las personas de los testigos y peritos, y de las comadronas.

III—Las cautelas, de que venimos hablando, se deberán observar con especial cuidado, conforme a lo que pidiere la calidad de las personas, cuantas veces la parte que demanda o la que es demandada, o los testigos o los peritos son examinados en otra Curia por virtud de exorto.

IV—1) Cuantas veces la parte demandante o la demandada tengan que ser examinadas por los médicos, se entregarán a éstos o a las comadronas los documentos acerca a la identidad de la persona, que se guardan en las actas, con el objeto de que no haya lugar a fraudes.

2) Cuando los peritos, las comadronas o la matrona, respectivamente, que intervienen en el examen, conozcan personalmente a la que va a ser examinada, en términos que sea inútil recurrir a los mencionados documentos, bastará que se dé fe de esta circunstancia en las actas del proceso.

3) Una vez llevado a cabo el examen, mientras se hacen las preguntas acostumbradas a los peritos o a las comadronas, se citará también a la persona que fue examinada, para que comparezca ante el tribunal, y para que se le hagan las preguntas encaminadas a poner fuera de toda duda la identidad de la persona.

4) Si la persona no quisiera o no pudiere comparecer, se harán de igual manera las preguntas en torno a la identidad de la persona examinada, habida cuenta de la relación de los peritos y de los documentos, que hubieren sido trasmitidos a este fin, conforme a lo que se dijo en el párrafo primero.

V—Las cautelas en referencia se observarán con mayor esmero, de acuerdo con lo que pidiere el caso, si el examen se va a realizar en otra Curia por virtud del mandato rogatorio *(exhorto)*.

VI—Puede suceder que o por haberse omitido algunas cautelas, o porque éstas no fueron bien observadas, o porque no dieron resultado, se verifique y se descubra la sustitución dolosa de la persona, y que esto acontezca:

1) Durante el proceso;

2) Cerrado el proceso, pero sin que hubiere sido enviado a Roma;

3) Una vez que el proceso se envió a Roma.

1—a) Durante el proceso, el juez inquirirá si la parte que demanda o la que es demandada procuró la sustitución y si la realizó la parte demandada, y la que es demandada no se opusiere a ello, decretará, oído el defensor del vínculo, que la parte demandante perdió su derecho para proseguir la instancia, y esto lo declarará en decreto, que se guardará en las actas.

b) Si la parte demandada se opusiere, el juez, oído igualmente el defensor del vínculo, establecerá si y con qué género de diligencias se habrá de proceder ulteriormente.

c) Y si la parte demandada fue la que llevó a cabo la sustitución dolosa, el juez, oída la parte demandante y el defensor del vínculo, dirá qué debe hacerse en tal caso para remover por completo los efectos del fraude, y para establecer la verdad de los hechos, tomadas en cuenta todas las circunstancias de la causa.

d) Si tanto la parte demandante como la demandada hubieren conspirado para procurarse la sustitución dolosa, declare y decrete el juez que la inquisición procesal no se podrá continuar y déla por terminada.

e) Si la parte que demanda, se mostrare arrepentida, y presentando al tribunal nuevos argumentos pidiere que se proceda ulteriormente, el juez instructor, una vez tratado el asunto con el defensor del vínculo, habida cuenta principalmente de las nuevas deducciones, y procurando evitar cualquier peligro de fraude que pudiere actuar la contra parte, podrá asentir, decretando que se continúe la instrucción.

f) Si la sustitución dolosa hubiere sido realizada no por la parte demandante ni la demandada, sino por otra persona, el juez establecerá, oído el parecer del defensor del vínculo, de qué manera se podrán obviar los efectos del fraude, para que no sufran detrimento ni la verdad de otras atestaciones ni todo el proceso.

2—a) Una vez descubierta la sustitución dolosa, y terminado el proceso, pero sin que éste hubiere sido remitido aún a Roma, el Ordinario, después de haber oído el parecer del juez instructor y del defensor del vínculo, establecerá si por virtud de la sustitución dolosa queda anulado totalmente el proceso, o sólo en parte; y si conviene o no recurrir al suplemento de los autos, con el fin de evitar los efectos de la sustitución dolosa.

b) Cuando la sustitución dolosa se hubiere llevado a término con el propósito de atacar la tesis sustentada por la parte demandante, en términos que se pueda muy bien presumir que la referida tesis se corrobora debido a la mencionada actuación dolosa, el Ordinario, al remitir las actas del proceso a Roma, explicará y declarará distintamente lo sucedido.

c) Mas por ventura será oportuno que, con el objeto de explicar más claramente los hechos, se completen ulteriormente los autos del proceso, observadas fielmente todas las reglas que a él conciernen.

3) Cuando se descubriere la sustitución dolosa, una vez que el proceso fue enviado a Roma, el Ordinario procurará cuanto antes remitir a esta Sagrada Congregación sus observaciones, después de haber oído los pareceres del juez instructor y defensor del vínculo, dando pormenorizada cuenta de todas y cada una de las circunstancias del hecho, e indicando también cuál pudo ser la ocasión y causa del fraude.

(Continuará)

Glosas

Fábula y certidumbre de García Moreno

por Manuel del Alcázar

I - Un testimonio y una sugerencia

Si es conocida en el mundo la república del Ecuador, cierto no creemos que lo sea por haber nacido en ella el nuevo Quincey don Roberto Andrade o alguno de sus descendientes...; sino porque fue la cuna del gran estadista americano don Gabriel García Moreno, ese hombre inmenso, admirado por sus mismos enemigos cuando eran éstos lo suficientemente cuerdos como para no mirar la historia a través de las manos ensangrentadas de Macbeth.

El propio Montalvo, ese mestizo estentóreo, impulsivo, bien hablado, que, con tal de hacerse oír en su escritos, era capaz tanto de imitar a Cervantes en su castizo estilo, como de parodiar en la vida cotidiana a don Quijote atacando a follones tiránicos —que al fin no pasaban de engendros de su fantasía—; tanto de llenarse la boca con el lenguaje sonoroso de Cicerón cuando fustigaba al avieso Catilina, como de tomar poses catilinarias e incitar al asesinato del mismo Cicerón... El propio digo, don Juan Montalvo, una vez muerto aquel que creyó tirano por haber cometido don Gabriel la insoportable bellaquería de opacar con su grandeza al escritor de Ambato, no pudo menos de reconocer los méritos de aquel a quien odió cuando vivo y veneró de muerto.

No era mal patriota don Juan, aunque sí extraviado, y le sobraba ingenio para darse cuenta cabal del abismo a que rodaba su malaventurada patria en manos de los amigos de los asesinos de García, y, lleno de despecho, escribió, entre otras, esta página vigorosa y sincera:

«¡García Moreno!, ¡qué hombre!, este sí, ¡qué hombre! Nacido para grande hombre, sin ese desvío lamentable de la naturaleza hacia lo malo. Sujeto de grande inteligencia, tirano sabio, jayán de valor y arrojo increíbles; invenciones, ardidoso, rico en arbitrios y expedientes; imaginación socorrida, voluntad fuerte, ímpetu vencedor... García Moreno adorado de un partido numeroso; apoyado en el clero, este gigante de sotana; temido, querido por la clase militar; hombre raro, ser misterioso para las mujeres; lleno de fuerza, poder, eficacia, con vida física y moral para muchos años, cae el día menos pensado»[1].

¡Tardío arrepentimiento! Pero al menos noble reparación moral de una prístina moral incitación al crimen...[2].

Resulta por el contrario vergonzoso el hecho de que alguno de los impenitentes actores materiales de la muerte de don Gabriel, aún no harto de sangre, o tal vez —y entonces sería ello todavía más vergonzoso— con el fin de justificar lo que en su propio subconsciente no puede menos de catalogar entre lo injustificable, trate de arrastrar por el lodo de las imprentas a su enorme víctima recubierta con un manto de

---

[1] Cfr. *El Desperezo del Regenerador.*

[2] Montalvo se glorió con frecuencia de haber sido el autor intelectual del seis de agosto; *Mi pluma lo mató* solía decir él mismo hablando de García Moreno. Su obra más soez y exaltada es *La Dictadura Perpetua,* publicada en Panamá, en que abiertamente instiga el periodista al asesinato.

escritos faltos por completo de ética y documentación [3].

Y que cuando el asesino se ha cansado de escribir, sugestione algún inescrupuloso para que lo haga...! Y que, aún después de haber bajado él también a la tumba, haya legado tan innoble herencia a sus pobres descendientes... Esto es inhumano y bochornoso.

La obra de Roberto Agramonte sobre García Moreno lleva en su psiquiátrica envergadura menos idea que oro, ese mismo oro que corrió abundantemente por ciertas cantinas de Quito en agosto del 75 para embriagar a los descontentos de la justicia garciana, y lanzarlos a «una actitud criminosa y delictiva».

Y hace poco la *Revista de América* [4] se ha hecho eco de parecidas vejaciones al extinto.

¿Será que tampoco se ha agotado el oro que vino de las logias de Lima [5] para electrizar «en actitudes justicieras y libertarias» a los Harmodios a que hace referencia el señor Raúl Andrade en su artículo de la revista mencionada? [6].

II - La fábula

Fábula y certidumbre de García Moreno se intitula el artículo que ha aparecido en el primer número de la *Revista de América* [7]. Supone el autor, señor Andrade, que no se ha llegado a la *certidumbre*. Y en bastante menos de cuatro páginas hace la luz. Lo primero, echa por tierra, si no todo cuanto se ha escrito hasta ahora, al menos lo que parece conocer el articulista sobre la que él mismo llama «personalidad compleja, varia, tan rica en tonos y matices... de don Gabriel García Moreno».

A Berthe lo llama *exégeta fantaseador e inescrupuloso;* a Manuel Gálvez, su *malogrado novelista.*

Francamente, deseáramos alguna documentación *escrupulosa que probase* la fantasía de Berthe; pues este escritor aduce algunos incontrovertibles documentos [8], al par que el señor Andrade no aduce ninguno. Por lo demás, exégeta no significa propiamente hablando historiador ni biógrafo, como parece en-

---

[3] Entre otros escritos de Roberto Andrade, insultando a García Moreno o tratando de justificar su actuación homicida, pueden citarse *El Seis de agosto* y *¿Caín?*.

[4] Cfr. Nº 1, enero de 1945; pág. 126-129.

[5] Según Herrera, en los bolsillos de Rayo se encontraron billetes del Banco de Lima. Por otra parte, consta de la correspondencia secreta que mantuvo Polanco con la Logia de Lima, y uno de los victimarios hizo más tarde a la misma Logia ciertos reclamos... Sobre la participación de la masonería en la muerte de García Moreno puede verse la obra documentada de J. L. R. *Historia de la República del Ecuador,* t. II, págs. 625-628.

[6] No está comprobada por la historia la concurrencia de las dos conspiraciones diferentes en el asesinato de García Moreno, a que se refiere el articulista. Lo que de ningún modo pertenece a la verdad es su aseveración gratuita en contra del ilustre general Salazar, amigo íntimo y sincero del presidente y su ministro de guerra: a este respecto puede verse lo que un historiador tan imparcial como el francés Leguhir afirma. Loc. cit. págs. 629 y ss. Esta calumnia contra Salazar fue urdida por el director de las dos conspiraciones, el infame doctor Manuel Polanco, quien pretendió inculpar al ministro de guerra como instigador de la conspiración fraguada por unos cuantos militares retirados del ejército y a cuyo frente se hallaba el exgobernador de oriente, Faustino Rayo. Según las declaraciones posteriores de los reos consta que uno de los primeros actos revolucionarios después del asesinato, consistía precisamente en la prisión de los generales Salazar y Sáenz. Además, entre innumerables escritos que demuestran lo infundado de la acusación contra el general Salazar, inventada, como dijimos por Polanco, y extendida en el extranjero por Roberto Andrade, puede verse el más serio de ellos *Defensa documentada del general Francisco Javier Salazar.*

[7] Cfr. Nº 1, año 1, enero de 1945, págs. 126-129.

[8] No queremos decir con esto que la obra de Berthe sea definitiva; adolece ciertamente de excesiva admiración por su héroe. Algunas fallas tiene que pueden llenarse con documentos que han ido apareciendo luégo; mas no por ellos carece de mérito, ni en modo alguno puede ser calificada de *inescrupulosa.* Puede verse el interensante juicio que da sobre él Manuel Gálvez en el prólogo de su obra, pág. 8-10.

tender el señor Andrade; se refiere esta palabra al fiel expositor o intérprete de la Sagrada Escritura: así se expresa el diccionario de la lengua. Pero, aun tomándola en un indulgente sentido traslaticio, pensamos que no está bien en manera alguna añadirle los consiguientes epítetos; pues, decir que un escritor es exégeta —o intérprete fiel— y afirmar al mismo tiempo que es *fantaseador e inescrupuloso,* es tan paradójico como afirmar que el señor Andrade carece de fantasía.

A Manuel Gálvez lo apellida, sin más, novelista; al paso que un poco más abajo parece brindarnos el señor Andrade el descubrimiento de que Zweig es un biógrafo de cuerpo entero, gran psiquiatra, escritor y crítico. Mas, ¿porqué el escritor argentino será calificado de *malogrado?*, ¿talvez porque se metió a novelista y salió un biógrafo tolerable de García Moreno? Cierto, la obra de Gálvez no ha sido aún estudiada críticamente. En nuestro concepto, no es una obra de primera mano, ni científicamente documental: pero generalmente sus narraciones se mueven en el plano histórico trazado por autoridades competentes de la biografía de García Moreno, y orienta la figura del biografiado conforme a sus características personales y a los acontecimientos políticos y religiosos de su época. Podemos decir que es la obra de vulgarización más seria y agradable de las que, hasta ahora, se han escrito sobre el presidente mártir: en ningún modo definitiva; pero tampoco merece llamarse simplemente novelesca.

En cuanto a los acres inciensos que le quema al tercero y último de los *exégetas* que ha leído el señor Andrade, bien quemados están y allá se las haya Agramonte con quien tan bien debe conocerlo que hasta le imita en sus *síndromes de caso clínico*... Ya se me había ocurrido alguna vez que fue harto malaventurado el escritor cubano el día en que se le ocurrió meterse a fabricante de su *marioneta grotesca, movida por ignotos resortes de tramoya interior,* o a confundir Ginebra con Génova, que es peor.

Concluye su primer gran párrafo el escritor de *América* con esta apódosis grandilocuente:

«Así (en manos de tales biógrafos, carentes de la garra crítica de Raúl Andrade), don Gabriel expía su delito de celebridad en covachuelas de antiguallas y policromadas estampas religiosas (se refiere a Berthe), o bien sobre la mesa de anfiteatro anatómico, por cuyas claraboyas se cuela esa neblina soñolienta, tan favorable a los aparecidos sin licencia»; Ahora sí que habló correctamente!: y que se aguante con paciencia don Roberto Agramonte, para quien van dedicadas estas postreras flores.

Sin ninguna transición, ni idea a que se refiera, continúa el señor Andrade, después de un paciente punto aparte:

«El mismo final luctuoso [9], (parece que Andrade se duele y vierte lágrimas al recordar este final) de don Gabriel, trazando una pirueta en el aire en acrobática despedida (creemos que esta es una manera poco reverente de recordar la muerte de quien ha sido capaz de excitar el llanto del escritor) entre el relucir de los parabólicos machetes y el estruendo de los inofensivos y sonoros pistolones románticos, coloca una cabal cimera de tragedia sobre su torva actitud espectral, enigmática y oprobiosa».

Eso sí que está interesante lo de los inofensivos pistolones! Tan inofensivos como el que desde la negrura de la selva de Berruecos hizo desplomarse a Sucre exclamando: «¡Ay, balazo!», y expirar en brazos de Caicedo...; que para el señor Andrade no parece ser todo esto sino una mera historieta fabulosa, y el vencedor de Tarqui se habría desnucado cayendo de la mula tan sólo de miedo por haber escuchado el estruendo

[9] Véase Diccionario de la Lengua: *Luctuoso* = triste y digno de llanto.

de los *sonoros cuanto inofensivos pistolones* de Sarria, Rodríguez y Taminango...! Podríamos asegurar que, de haber heredado alguno de los pistolones del seis de agosto, estaría muy dispuesto nuestro romántico escritor a suicidarse con él a boca de jarro...

Angustiado el señor Andrade por el tópico de la fábula médica garciana, trata de rectificar conceptos talvez auténticos y escribe este párrafo que transcribimos pidiendo mil excusas a nuestros lectores:

«¿Con qué objeto recurrir —dice— a la fábula, si bastan sus acusados rasgos y sus dimensiones de espectro, para hacer de él un prodigioso personaje shakespereano, con su trenzado látigo feudal y sus metálicas pupilas de papa satánico, envenenador e incestuoso, que explora entre las grietas de los cráteres el hallazgo de su alma?».

Nosotros también queremos hacer unas preguntas:

1º—¿Qué lector en sano juicio ha concebido jamás la robusta figura de García Moreno en forma de espectro? Pues a don Raúl parece que el fantasma del presidente mártir le persigue asesinándole el sueño.

¿Verdad que el lenguaje parece de Shakespeare y que así hablaba Machbeth? [10].

2º—Las frases siguientes, ¿no se aplican mejor en su brutalidad inhumana a alguno de los fugitivos del seis de agosto que anduviera rondando los cráteres del psicoanálisis para hallar a su alma alguna disculpa?

Luego el señor Andrade, tras haber echado tan grande lance psicológico, continúa y dice:

«Ruega a Dios —de rodillas o desafiante? —que sus enemigos se muevan para enviarlos a su cadalso erguido, siempre en espera vertical, —extraño signo erotómano— de esófago sediento. Así hay que situar a don Gabriel».

10 Cfr. Machbeth, Act. II, esc. 2.

Preguntamos de nuevo:

1º—El piadoso cristiano que se humillaba sincero hasta llevar con los hijos del pueblo la cruz sagrada del Redentor en los pasos quiteños de semana santa ¿podía haberse dirigido a su Dios *desafiante?*

2º—¿Podrá pensarse que quien más de una vez pidió —casi suplicante— a su enemigo el general Maldonado que *no* se volviera en inicuas maquinaciones contra su magnánimo perdonador, quien concedió gustoso el indulto a Endara y Espinel, solicitase a Dios —como dice Andrade— que se movieran sus enemigos para tener la satisfacción de fusilarlos? Y ya preso el reincidente Maldonado, ¿no le mandó todavía el presidente ofrecer la libertad, y aun —según parece— proponerle la huída en Tixán, cuando lo traían preso a la capital? [11].

3º—¿Algún psicólogo podrá explicar eso del *cadalso como símbolo erotómano?* Si acaso, hablemos de erostracismo...

Pero hagamos más bien un alto en el comentario verbal de nuestro erudito biógrafo de cuatro páginas.

Y, puesto que luego va a afirmar solemnemente que ni en su postrer instante ha tenido suerte don Gabriel, como quiera que «los fabulistas han alterado e intentan alterar la estética y la emoción dramática de ese tránsito, mutilando su desmesura dramática», nos vemos en el caso de hacer un poco de historia positiva, para demostrar que los acontecimientos del seis de agosto, por lo menos, están algo más cerca de la acribia y pureza histórica de lo que piensan los enemigos del presidente mártir.

No tenemos la pretensión de ser originales, ni de decir la última palabra; la historia evoluciona, siquiera accidentalmente. Ni es nuestra intención, en

11 Cfr. *Historia de la República del Ecuador* por J. L. R., t. II, cap. IV, en los párrafos VIII y X. Quito, 1925.

tan breve espacio como el que disponemos, dar un juicio definitivo sobre la biografía completa de García Moreno y sus actuaciones políticas con frecuencia discutidas en algunos particulares.

III - La certidumbre

Vaya, pues, sólo una breve pero documentada narración de la tragedia del seis de agosto de 1875:

«Tratándose el 5 de agosto en el consejo de gobierno de prevenir la desgracia que se tenía por inminente, él opinó, como siempre, que debía relegarse este cuidado a la policía. No le arredraba la muerte, antes gustoso se resignaba a ella, pues sabía que su sangre no iba a derramarse sino por las nobles causas de su patria y de su religión, móviles que habían sido de toda su vida pública. Ese elevado pensamiento, reforzado por la confianza de que Dios no abandonaría al Ecuador, le impulsaba a veces a exclamar: «Pueden matarme los enemigos de Dios y de la Igesia, pero Dios no muere!» [12].

Parodia esta frase el señor Andrade, afirmando que don Gabriel no había dicho sino lo contrario, es a saber, «con arrogante soberbia, tras el insomnio cundido de sobresaltos», habría dicho «mis enemigos están en el deber de exterminarme...».

¿Podría el ilustre historiador probar su aserto y citar el documento que atestigüe semejante aseveración, opuesta a todo lo que sabemos de García Moreno? No basta poner las frases entre comillas para que ellas sean históricas; es preciso citar algún documento fidedigno, y, cuando son dudosas, citar el contexto para que no se deforme la verdad. Nos interesaría conocer tan raro documento.

Pero prosigamos nuestra narración, que es necesario llegar al cabo de ella para probar en última instancia la falsedad histórica y la fealdad literaria de cierta afirmacioncilla final del escritor en cuestión, en la cual parece que ha sintetizado todo su oscuro pensamiento.

Sus familiares notaban que la interna preparación de la víctima para el sacrificio venía perfeccionándose por momentos. Comulgó el día 6, que era primer viernes de mes [13], y, antes de aplicarse al trabajo, apuntó en su cartera este pensamiento: «Señor mío Jesucristo! Dadme amor y humildad, y hacedme conocer lo que hoy debo hacer en vuestro servicio» [14].

El encierro a que se redujo toda la mañana [15] desconcertó el primer plan de los asesinos y dio ocasión a que se entendieran para ir a esperarle a inmediaciones del palacio a la hora de despacho. En efecto, después del almuerzo, se encaminó en esa dirección, en unión de su esposa, deteniéndose luego, según costumbre, en casa de su suegro, en la esquina de la Compañía, donde sus familiares hicieron los mayores esfuerzos para detenerlo.

---

[12] Puede verse este relato en Op. cit., págs. 608 y ss. La verdad de la última frase consta de diversos documentos. Cfr. *Vida de García Moreno por Berthe*, III, XII. Véase también *Un Gran Americano* por José Leguhir, caps. 46 y 47. La narración del asesinato de García Moreno de Gálvez no creemos sea del todo precisa, pues le fallan algunos pormenores; pero en general no tiene errores sustanciales. Véase su obra: *Vida de G. G. M.*, Ed. Difusión, 1942; cap. XIII, págs. 385 y ss.

[13] Cfr. J. L. R., Loc. cit. pág. 609.

[14] Cfr. Documentos particulares. Entre las más tiernas y heróicas expresiones que dejó escritas en sus últimos días puede leerse la carta en que se despide del Santo Padre; también es interesante la que dirige a su íntimo amigo don Juan Aguirre, que termina así: «Voy a ser asesinado... soy dichoso de morir por la santa fe... nos veremos en el cielo», fecha el 4 de agosto de 1875.

[15] La había pasado escribiendo su mensaje para el congreso que se reuniría el 10. Por esta razón no pudo asistir al examen de la escuela de Santo Domingo al que había ofrecido concurrir; sabedores de lo cual, los asesinos lo esperaron primero —conforme al primer plan— en la plaza de Santo Domingo para inmolarlo casi a la vista de sus familiares; luego decidieron esperarlo en las inmediaciones de palacio. El presidente se dirigía, cuando el asalto, a la Imprenta Nacional.

Despidióse —o más bien arrancóse— de su familia; abrochóse el abrigo y salió con el edecán, comandante Manuel Pallares [16], recorrió la calle de la Universidad, visitó el Santísimo expuesto en la catedral [17] y pasó en derechura al palacio.

La una y media de la tarde [18]. Al subir las gradas del portal, contestó los saludos que Rayo, Cornejo y otras personas le dirigieron [19]. Fue subiendo las escalones, pero, no bien hubo dado unos diez pasos en el peristilo, al llegar a la tesorería, Rayo, que le había ido siguiendo de lado, le asestó con rapidez un terrible machetazo en la nuca, abriéndole una ancha herida oblicua, y dejándolo aturdido [20].

Interpúsosele en el acto un joven mulato de nombre Daniel Cortés, que asió los brazos del asesino por la espalda, mientras unía su voz a la del edecán pidiendo socorro [21].

Encorvado el cuerpo, el presidente se dirigió precipitada y aturdidamente por delante hasta una puerta próxima [23], hubiera podido guarecerse allí y defenderse.

Pero los jóvenes Cornejo, Andrade y Moncayo —los de la *acción justiciera y libertaria* de que habla Andrade el mozo—, que estaban valientemente apostados junto a la pared de la tesorería [23], le descargaban sus revólveres (entiéndase *pistolones románticos)* a quemarropa, y le obligaron a retroceder hacia el primer agresor [24].

Rayo, con rapidez de fiera, logra desprenderse de Cortés, a poder de heridas y de violentas sacudidas, y, dando de paso un pincho de machete en el

---

16 Cfr. Declaraciones del mismo Pallares.

17 Lo niega Roberto Andrade, pero, entre otros testimonios irrecusables, puede verse el del doctor Ignacio Salazar, testigo presencial.

18 Quizás un poco antes. No habían dado las dos, cuando el juez de letras doctor José M. Guerrero había comenzado a recibir declaraciones en su despacho distante pocos pasos del lugar del crimen.

19 M. Acosta añade que Rayo se puso a la izquierda del presidente y le fue acompañando hasta que, al despedirse, dando un paso atrás, lo acometió. J. L. R., loc. cit. pág. 610, no lo cree probable; pero es lo cierto que Rayo estaba últimamente en buenas relaciones con García Moreno, a quien acababa de entregar una montura que le había encargado, pues era de oficio talabartero.

20 Cfr. Declaraciones juradas de los testigos, proceso, folio 65.

21 Refieren la actuación de Cortés los testigos Ulpiano Coronel, Emilio Vaca, Margarita Carrera, y el mismo Cortés en sus declaraciones; además hay otros testigos oculares, aunque otros no la mencionan.

22 Declaraciones de Cortés y Acosta.

23 Cortés, Morillo y doctor Gándara. Un testigo de once años, que publicó a 5 de agosto de 1934 una narración de lo que vio, y que acaba de aparecer, desgraciadamente anónima, en *El Siglo* de Bogotá del sábado 3 de marzo de 1945, Nº 3249, parece que sitúa a estos jóvenes en otros lugares, y dice: «Mientras éste (Rayo) acosaba al presidente, menudeando los machetazos, un sujeto pequeño de estatura... estaba apostado en el primer arco del atrio muy cerca de los dos combatientes; y desde allí hacía tiros de revólver con cierta visible turbación y con evidente falta de tino; de ahí que, en vez de hacer blanco en don Gabriel, había herido a Rayo en el nudo de un pie. Quien así disparaba... resultó ser el joven universitario Pedro Cornejo... A cierta distancia, yendo y viniendo con agitación desde el atrio de la capilla mayor hacia la portería del antiguo Colegio de San Gabriel y disparando así mismo tiros de revólver sin dirección alguna, se encontraba un sujeto que posteriormente supe había sido don Abelardo Moncayo. Así mismo, en el ángulo de la plaza, detrás de la cruz de piedra, en actitud de acecharlo todo, estaba don Roberto Andrade, ambos evidentemente cómplices en el asesinato. En cuanto al joven Polanco, a quien yo no conocía entonces, según se me dijo, había estado en la esquina de la Concepción observando los hechos». Hay que notar que este testigo, según su propia confesión, se hallaba, durante esta primera parte de la escena, a una cuadra de distancia de los acontecimientos, por lo que no pudo precisar todas las circunstancias; en cambio, en lo que se refiere a la segunda parte —después de la caída de la víctima a la calle— la relación anónima a que nos referimos es de una precisión extraordinaria, pues el informante se hallaba subido en un árbol a 20 metros del lugar donde se hallaba tendida la víctima.

24 De esta primera descarga hablan muchos testigos, como Morillo, Cortés, A. Martínez, Acosta y Gándara. Roberto Andrade confiesa que hirió en la frente a Gar-

cuello a Pallares [25] para acallar sus gritos, volvió furioso a la víctima y le descargó otro machetazo en el cuello [26].

Sin voz, sin fuerzas, rodeado de asesinos —impulsado por el instinto vital— trató de defenderse con lo que tenía entre manos [27], que era el rollo del mensaje [28], luego con el bastón que débilmente meneaba para desviar los machetazos, hasta que hubo de soltarlo [29].

Indefenso del todo, tambaleante, fue retrocediendo frente al agresor, escudando instintivamente la cabeza con la sanguinolenta piltrafa del brazo. Logró arrimarse a una columna, pero un momento no más. Cuando se llevaba la mano izquierda a la cabeza [30], lanzanse de repente los jóvenes de las pistolas y le hacen una segunda descarga [31]. Rayo, con el rostro fruncido y ensangrentado, se lanza sobre el presidente, y de un empellón [32] lo arroja a la plaza desde el alto pretil en que se iniciara la horripilante escena. Antes de caer en el vacío, se oyó a la víctima prorrumpir en un ¡ay! doloroso [33]. El cuerpo fue a estrellarse de cabeza sobre las desiguales piedras del empedrado, tras una caída de casi tres metros.

Satisfechos los heridores, quedaron desde arriba contemplándolo, por si daba alguna señal de vida, y uno de ellos —ya en el colmo de su exaltación— dio un tiro al aire y dijo: «¡Viva la patria! ¡Hemos matado al tirano!» [34].

---

cía Moreno con su revólver; pero esto debió ser poco después, como quiera que la bala de su primer disparo no salió, por lo que en primera instancia se contentó con golpearle el pecho con el cañón de su revólver o *pistolón inofensivo*. De la herida que le dejó en la frente a la víctima hablan los informes de los facultativos y el testimonio del doctor Proaño y Vega, director de *El Nacional*.

25 El relator anónimo de *El Siglo* parece conocer este detalle; aunque habla de una herida de Pallares, la atribuye a haberse estrellado contra una puerta. Mas parecen afirmar lo contrario y culpar a Rayo otros testigos, como Emilio Vaca, Vásquez, el doctor Manuel Vaca y el mismo Pallares. Según Roberto Andrade, Cornejo habría advertido al edecán que se retirara, pues «nada había con él»; mas Cornejo niega haber pronunciado estas palabras que, dice, fueron de Rayo. Pallares en todo caso, continuó gritando, fuera de sí, «¡Asesinos! ¡Bandidos! ¡Matan al presidente!», lo cual hizo que Rayo interviniera contundentemente con su machete.

26 Testigos inmediatos Cortés y E. Vaca. La narración de esta primera parte de la tragedia hecha por Pallares es más conforme con la tradición callejera y añade algunos pormenores olvidados por Cortés; pero por desgracia no siempre está conforme con la mayoría de los testigos del proceso.

27 Lo atestiguan Ulpiano Coronel y Eloy Proaño Vega.

28 El mensaje ensangrentado se conserva aún. El testigo anónimo de *El Siglo* dice que le pareció que «el agredido tenía inutilizado el brazo derecho y paraba con el izquierdo los machetazos». De ninguna narración auténtica consta que el presidente se llevara la mano hacia donde tenía el revólver; además, después del primer golpe, quedó tan aturdido que todos sus actos probablemente hasta poco antes de expirar, fueron inconscientes y mecánicos.

29 Pallares afirma que él recogió el bastoncillo, cuando «S. E.... al defenderse con la mano para parar el golpe, recibió un corte que lo obligó a botar el bastón, el que fue levantado por el declarante para acometer a Rayo en defensa del señor agredido, y le dio dos golpes; que, a ese tiempo, se presentaron Cornejo y Andrade con revólver en mano para disparar contra S. E. y el testigo». ¿Sucedió esto antes de recibir el edecán el hurgonazo de Rayo?: No queda en claro.

30 La derecha la tenía casi por completo inutilizada, y llevaba el dedo pequeño colgante.

31 Bastante claras aparecen las dos descargas en las declaraciones de Cortés, Vázquez, E. Vaca, Camilo Nolivos; Angela Sagú, (hija de la covachera), Gándara, Vera y Morillo.

32 Testimonio de A. Sagú, E. Vaca y Rafael Puertas. La relación anónima de *El Siglo* dice que «por ir caminando de espaldas hacia la plaza, en llegando al borde del atrio, faltóle el suelo y cayó». Naturalmente, como el autor de esta relación se hallaba entonces todavía a una cuadra de distancia, no pudo ver todos los movimientos de Rayo.

33 Testimonio de Margarita Carrera, la covachera.

34 E. Vaca. Parecidas expresiones le oyeron después los testigos Emilio Gangotena, Clotilde Bueno, Dolores Landázuri, Luz Peñaherrera y los doctores Valdivieso y Gortaire.

Por fin, con las frecuentes descargas, empiezan los curiosos a acudir a la novedad y al lugar mismo del siniestro; pues ya de antes hubo testigos oculares en la plaza [35], en los extremos del portal, en las oficinas y calles adyacentes. Algunos se atrevieron a salir de las covachas inferiores del palacio, de la tesorería, de las oficinas de hacienda y gobernación.

Nadie sinembargo osa impedir la consumación de la terrible tragedia, amedrentados por el furor y la exaltación de los criminales.

Aún no ha expirado el presidente. Allá abajo se mueve todavía, con una pierna levantada [36], en sus últimos estertores. Hay que acabar la obra.

Bajan los victimarios precipitadamente la grada que da a la calle frontera al cuartel, y, al torcer para la plaza, dirigen inquietas miradas hacia el puesto de guardia [37]. Cuando descendió Rayo, corrió Cortés gritando: «¡Favorezcan!, que matan al presidente!».

Entre la caída del herido y la llegada de los asesinos mediaron unos momentos, durante los cuales varios hombres del pueblo, saliendo de las covachas se animaron a rodearlo y ver de asistirlo, mientras algunas mujeres se deshacían en gritos pidiendo socorro [38].

Pero aparece de pronto Rayo, desgreñado, centelleantes los ojos, la boca en una horrorosa comisura, y, levantando en alto el goteante machete, «apártense, mujeres» gritó, y agitó la hoja. Un artesano rehusa apartarse; Rayo furibundo le increpa: «Retírense, ajo!, que quiero verlo muerto a este [39], y en el acto, hincando la rodilla [40], descarga golpe tras golpe sobre el indefenso yacente, apuntándole a la cabeza y al pecho. «No sea infame como Caín con su hermano Abel», grita una voz dolorida. Es otro de los artesanos que había tardado en retirarse [41]. Y el verdugo... contestó... con tirarle una cuchillada horizontal... Ya planeaba el cintarazo oblicuo hacia el vientre del compasivo hijo del pueblo —de ese pueblo humilde que tanto amó a su jefe—, cuando una mano desangrada, con profundos desgarrones palpitantes, se levantó del suelo, erguida, noble... y sirvió de escudo al inocente obrero. ¡Otro tajo más! [42]. Pero se había salvado el artesano, quien por evitar el toque dio tal salto que fue a caer dentro de la covacha inmediata. La ciega rabia de Rayo se acreció todavía, inagotable, acompañando los machetazos con espumarajos e improperios: «Defiéndete ahora!... Tirano de la liber-

---

35 La relación anónima de *El Siglo* dice que la plaza estaba completamente desierta. Así le debió parecer; pero de los procesos aparece lo contrario.

36 Anotación curiosa de la relación anónima de *El Siglo*. Durante esta segunda parte, el informante se encontraba a 20 metros, y pudo precisar detalles. El doctor Proaño Vega dice que, cuando levantaron el cuerpo de don Gabriel para llevarlo a la catedral y asistirlo, lo encontraron «reposando sobre el lado derecho, vuelta la cara hacia arriba; los ojos casi enteramente abiertos; el cuerpo yacía medio recogido, dobladas las corvas, como si hubiese hecho un esfuerzo para levantarse».

37 No se ha podido establecer el orden en que bajaron los victimarios, pues los enumeran en distinta forma Cortés, Molina, Puertas y Cornejo. Al mirar al cuartel deseaban cerciorarse si Sánchez había logrado sublevar al batallón Nº 10, y estaban inquietos al constatar que nadie se movía allí. El testigo anónimo de *El Siglo* dice «Rayo desde la esquina daba voces y como que llamaba a los soldados que hacían la guardia, pero no vi que alguno de ellos se acercase».

38 Delante de la covacha ocurrieron escenas muy tiernas. Candorosamente exponen sus impresiones Margarita Carrera, Antonio Martínez, Vicente Monteros y Daniel Grijalva. Conmovida la tendera por la mansedumbre y tranquilidad del herido, no pudo más, y fuera de sí «poniendo las manos» se acercó a Rayo suplicándole con lágrimas que cese en su infame tarea.

39 Margarita Carrera y Alejandro Ceballos. Completa la escena Vicente Monteros.

40 El relato anónimo de *El Siglo* dice que el verdugo se sentó encima; otros añaden que lo pisoteaba y pateaba.

41 Antonio Martínez.

42 La autopsia oficial reconoció 6 heridas de revólver y 14 de machete, de las cuales 8 eran mortales.

tad!... Muere, jesuíta con casaca!... Muere, muere, muere...» [43].

«*Dios no muere*», se oyó, con voz valiente y sumisa, murmurar al moribundo [44].

¿Podrá imaginarse algo más solemne?

El rostro mismo de don Gabriel después de muerto, a pesar de las contorsiones que el dolor le pudiera imprimir, denotaba una soberana tranquilidad —como afirman testigos presenciales de la autopsia—, una sumisión profunda a la Divina Providencia, una grandeza de alma que sólo puede comprenderse al conocer su arraigo en la fe y su amor al deber sobrenatural.

IV - La epopeya

¡Dios no muere! ¡sublime!

No es ya solo la tragedia clásica, dolorida y grande. Es el soberano poema de ultratumba, que se borda en los labios del mártir en tres palabras más grandilocuentes que la catarsis poética de Milton o los ayes desgarradores e impotentes del Edipo Rey. Es la copia humana del divino poema trágico de la cruz.

Bello es sin duda contemplar al campeón de la justicia y del derecho, al defensor de la paz verdadera de su pueblo, al gran estadista moralizador y empeñoso del progreso material de su patria, en pleno vigor de acción durante sus agitados años de presidencia. Pero mucho más sublime es contemplarlo en el instante arquitectural y estático de su muerte heroica y resignada, como cumple a fiel imitador del Maestro divino.

Epico cuanto se quiera puede ser el último debatirse de los héroes homéricos, luchando febriles contra su adversario que lo ha derribado en tierra ensangrentado, y aún contra el hado y la ineludible Kere tan odiada; nos conmueve en verdad, con un triste desplome de nuestro espíritu disgustado sutilmente, el batallar estéril de la agonía inconforme y rabiosa del gladiador romano contra su voluntad vencido.

Mas, ¿de qué subidos quilates de estética y de humanismo no es el sucumbir tranquilo del mártir cristiano que —como su Divino Ejemplar— se ha ofrecido a la muerte «porque quiso»? ¡Morir perdonando! Morir, tal vez, con la sonrisa en los labios convulsos por el sufrimiento...! Pero con sonrisa cristiana!, no con la del escéptico o del misántropo repulsivos; con la apacible dulcedumbre de quien acaricia un ideal solitario, íntimo, supremamente pacificador del alma...! Supera mil veces a todo lo ponderable un tránsito así, en que destella el apacible y sereno fulgor de una voluntad sobrehumana que, sobreponiéndose al menguado rencor o a la gloria de la defensa varonil y audaz, es capaz de rechazar todo conato de defensa en infructuosa cuanto dulce angustia, y pone todo su ahinco en vencerse a sí misma... y perdonar, y confiar sólo en el Omnipotente!

Y exclamar con la ahogada voz, o al menos con el gesto: «Podéis matarme... Si hubiera querido defensa, rodeado hubiese andado por doce legiones de edecanes y detectives... Mas..., yo no he luchado por mí. He luchado por la causa de Dios... ¡Puedo morir yo... *Pero Dios no muere!*

Negar la gloria de una muerte así; preferir, en el campo de la estética y de la psicología, el rabioso grito inconforme del aqueo al revolverse iracundo en supremo esfuerzo sobre su sangre, maldiciendo al enemigo que lo ha vencido ¿no será retrogradar la cultura del siglo XX, y anhelar por los primitivos instintos de los héroes de la edad de hierro?

Sin embargo este final no le satisface para su *ídolo* al señor Raúl Andrade.

---

[43] Bedoya, Margarita, Monteros, Grijalva y otros.

[44] Lo testimonian, entre otros, Margarita Carrera y don Eloy Proaño Vega. El Chantre de la catedral, monseñor D. Pástor, antes de darle la última absolución, preguntó al moribundo si perdonaba a sus enemigos; cerciorado de ello, le impartió el Sacramento.

Prescinde de la realidad, de lo que pasó en verdad; fantaseador, con una sonrisilla de psiquiatra que le asoma por debajo del contraído labio, y que pretende ser plagiaria de algún olvidado novelista ruso, busca para don Gabriel un *airón postizo* —al que sin embargo apellida *cabal cimera*—, y se empeña en colocar al mártir a la altura de sus asesinos.

«No ha tenido suerte don Gabriel en su postrero tránsito —exclama—. Los fabulistas han alterado e intentan alterar la estética y emoción de ese tránsito, mutilando su desmesura dramática, poniendo entre sus rígidos labios sanguinolentos —que apenas si podrían contener espumarajos rabiosos— aquella frasecita ritual, dulzona, ingenua, apta para mancebos en el final languideciente de una comedieta de monjas».

La frasecita dulzona, que le desplace a nuestro superhombre americano es la sublime aquella de «Dios no muere». Se rebela el señor Andrade contra los hechos, niega la realidad, la historia. Y afirma, afirma categóricamente, que no dijo eso don Gabriel, que eso no encuadra bien con la figura de *torva actitud espectral y enigmática* que se ha forjado —probablemente por relatos deformados oídos en la infancia— en su mente inspirada; que eso no debió haber dicho, no y no y no: «Si acaso blasfemaría»... Maravilloso: ahora sí ya se siente el señor Andrade un genio superior por sus *aguasfuertes dureria-nas*, mil veces superior a los Murillos y Velásquez, a los Rafael y Miguel Angel y a los demás míseros autores de *policromadas estampas religiosas*...

Y así, con tranquilidad tan pontifical, deja el señor Andrade en la *Revista de América*, «desfigurada y caricaturesca» esta figura americana apasionante. ¿No queda García Moreno más mixtificado que nunca, «caricaturizado con torpe desmesura» por estos violentos chafarrinones del articulista, que lo ha ido desfigurando «como con espejos convexos de un gabinete de sorpresas»...?

Por favor, señor Andrade, por humanidad, por arte... no se exhale con estas audacias. O, si las quiere escribir, escoja para sus tragedias, algo más «plástico», algo de más «lejanía» que la histórica figura inconmovible de nuestro gran contemporáneo.

Le aconsejo el Prometeo, o Filoctetes: Pertenecen a eso que tantas veces ha nombrado usted en su escrito y que debe de atraerle sobre manera, a la fábula; que no se sabe si estos entes sufrieron su tortura resignados o maldicientes. Con ellos puede usted hacer sus ensayos de imitación de Gide y saciar la endemoniada delicia del inconformismo, darse el envenenado placer de pasar por delante de todos los valores estéticos consagrados e irles repitiendo un satánico *non serviam*. La mitología le ofrece además mil otros asuntos capaces de satisfacer al mitómano más empedernido.

O, si no, ensaye a escribir un tercer Caín...[45].

Una sola cosa le suplico: que cuando haya descrito alguna de estas vesánicas figuras, acuda a algún buen profesor crítico literario a ver si su trágica producción, aun prescindiendo de la ciencia histórica, en el mero campo de la estética, es capaz de competir aun con la mesura serena del Edipo en Colono, del ciego ya sublimado por la resignación y redimido por la piedad —obra cumbre de Sófocles—, por no hablar de las grandes producciones cristianas que han ido conmoviendo a todos los hombres normales durante siglos.

Terminamos con la frase verdadera que un día se le escapó a don Roberto Andrade: «¿Hay mayor contento que dar la mano a un amigo para que se salve de un precipicio, aunque desde luego sepamos que no se ha de mostrar agradecido?».

---

45 El primer Caín lo escribió Roberto Andrade. El segundo, réplica muy erudita y literaria de aquel, es atribuído a los doctores Rafael M. y Nicolás Arízaga.

Revista de libros

América—Piedra Martel, Grupo América, Perera, Secretaría Municipal de Quito, Lizaso, de Céspedes, Garneau.
Derecho—Varela y Morales, Pineda León.
Religión—Hogan, Hornaert S. J., Emmerich, Barbieri.
Otros libros recibidos.

América

● La historia de la independencia cubana ofrece caracteres y episodios de nobilísima estirpe espiritual; y su bibliografía crece en virtud del esfuerzo de los letrados y de la cooperación de las mayores entidades culturales de la república. El genera MANUEL PIEDRA MARTEL, coronel del ejército libertador de Cuba, ha dado a la estampa en la Editorial Minerva, de la Habana, sus memorias históricas. Llevan el nombre de *Mis primeros treinta años* y van precedidas de un prólogo salido de la excelente pluma de Emeterio S. Santovenia, grandemente conocido en los círculos intelectuales de su patria. El estilo de la obra es ameno y ofrece al lector el panorama glorioso de aquellos días de libertad.

● El GRUPO AMERICA, *de Quito*, ha continuado la publicación de las conferencias pronunciadas bajo sus auspicios. Como demostración de la actividad intelectual del Ecuador merecen amplio elogio. En el volumen II se hallan los ensayos de los siguientes escritores de la nación hermana: Ignacio Lasso, Aurelio García, Juan Pablo Muñoz Sanz, Carlos Salazar Flor, y Julio Endara. Justifica nuestra alabanza la variedad de los temas, puesto que incluyen no solo preocupaciones literarias sino disertaciones científicas.

● El doctor AMBROSIO PERERA ha publicado en Caracas un estudio de carácter histórico titulado *El Tocuyo conquistado y conquistador*. Quedan relatados ahí algunos episodios de la conquista española y citados algunos de los nombres ilustres de la época. Largamente elogiaremos todo escrito que tienda a relatar la vida de cada una de las regiones geográficas americanas, y de ellas como escenario histórico. La patria es el conjunto de todas ellas.

● La SECRETARIA MUNICIPAL DE QUITO ha continuado su tenaz empeño de restaurar la fisonomía de los tiempos idos. De las labores patrocinadas por el concejo de la capital ecuatoriana nos hemos ocupado en ocasiones diversas, pues bien merecen el aplauso de todos los fieles amantes del pasado de América. Ahora queremos referirnos a la *Gaceta Municipal,* cuyas entregas son siempre reveladoras de claras hazañas y nobles memorias; llegue a sus directores y colaboradores la manifestación de nuestra justísima alabanza.

● Uno de los buenos escritores cubanos actuales, D. FELIX LIZASO, nos ha hecho llegar su discreto ensayo sobre *Martí, espíritu de la guerra justa*. Es un nuevo homenaje al prócer y fundador de la repúbica, y una contribución bien apreciable a la historia de Cuba. La *Colección Ensayos,* de la Habana, al publicar este escrito aumenta sus títulos a la consideración de los hombres de pensamiento, pues de la pluma de D. Félix Lizaso han salido siempre páginas de elevada orientación.

● Una de las publicaciones más recientes del ministerio de educación de Cuba, en la dirección de cultura, es la titulada *De Bayamo a San Lorenzo,* que se debe a D. Carlos Manuel de Céspedes. La selección y el prólogo han sido realizados por D. ANDRES DE PIEDRA-BUENO, cuyos esfuerzos en favor de la cultura cubana han sido aplaudidos allí y enaltecidos fuera de la patria. Este libro hace pensar inmediatamente en el vigoroso empuje de los fundadores de la nacionalidad: en Céspedes, en Maceo, en Martí. Ellos hicieron posible la libertad de un pueblo laborioso, inteligente y bueno.

Manuel José Forero

● F. X. GARNEAU, *Histoire du Canada* (8ª edición, 2 volúmenes en 8º), Editions de L'Abre; Montreal; Canadá)—Esta obra es un monumento de piedad para con la patria y el abolengo de la familia Garneau. Un día el joven notario F. X. Garneau fue insultado por un adversario de su patria y de su nación. Resolvió responder con obras. Estudia la historia, y en 1845, la publica en tres volúmenes. Obtuvo la gloria de ser el primer verdadero historiador de envergadura del Canadá francés. Faltaban sinembargo muchos documentos, había

que retocar muchos pormenores. El hijo volvió sobre la obra del padre y publicó en 1882 la cuarta edición. Nuevamente fueron indispensables con el progreso de la ciencia y las observaciones críticas nuevos retoques. La obra no caerá en desuso. El nieto, en 1944, nos brinda la octava edición. Siempre renovada, esta obra sigue siendo la obra de un maestro preocupado de la verdad, que comprendió cómo los muertos siguen enseñando siempre a los vivos.

Jean Genest

Derecho

● FELIX VARELA Y MORALES, *Observaciones sobre la constitución política de la monarquía española* (Editorial de la Universidad de La Habana, 1944; 199 págs.). Corresponde esta publicación al volumen VIII de las obras de Félix Varela y Morales de la interesante serie de obras de autores cubanos que se publican bajo la dirección de la Universidad de La Habana. Esta obra se basa en la edición que vio la luz en la misma ciudad en la Imprenta de D. Pedro Nolasco Palmer, en el año de 1821, adicionada con algunos trabajos y noticias de índole política relacionadas con el notable habanero. El Padre Varela, entusiasta propugnador de las ideas emancipadoras muy en boga por aquellos años, catedrático de la clase de constitución del Seminario de San Carlos de La Habana, no desaprovecha la oportunidad que le prestan estas para hacer en sus comentarios a la constitución política de la monarquía española (promulgada en el año de 1812) la más cálida y razonada defensa de los principios democráticos, explicando y comentando los conceptos de libertad, igualdad, y soberanía, defendiendo la necesidad de la división de los poderes; la de sujetar los caprichos del monarca a cánones inviolables puesto que este no tiene sino aquellos derechos que el pueblo le ha cedido para el mayor bien de la comunidad. Es posiblemente ésta, una de las primeras obras de derecho constitucional escritas por un americano en la que se expone, en el estilo pomposo de la época, los principios filosófico-políticos que condujeron a la emancipación de América. Doctrinas y principios que caducados en parte por la mezcla con doctrinas erróneas de la revolución francesa, este maestro revolucionario supo respaldar con una vida a la altura de sus palabras.

● *Principios de Derecho Mercantil*, por el doctor PEDRO PINEDA LEON (Talleres Tipográficos de C. A. Artes Gráficas, Caracas Venezuela, 1943; 8º 528 págs.)—Esta obra, que es un completo tratado sobre derecho mercantil, que recomendamos por su claridad y eficiencia a los profesores y estudiantes de la materia, debe ser la recopilación de las conferencias dictadas en clase por su autor doctor Pedro Pineda León, ilustre profesor de la Universidad de Los Andes, —Mérida Venezuela— y publicista de vasta trayectoria. Con muy acertado criterio, con la experiencia que da el regentar una cátedra universitaria durante más de diez años, el autor ha ordenado su obra de lo general a lo particular; de los principios generales, historia del derecho mercantil, de las fuentes y fundamentos de éste al análisis detenido de las disposiciones legales vigentes en Venezuela desde el punto de vista del código civil y el código de comercio del país. Nos da una noción de lo que es un comerciante, sobre los actos de comercio, firma, contabilidad, correspondencia, cámaras de comercio y en general sobre el conjunto de preceptos legales, reglas y principios de carácter jurídico que tienen relación con los comerciantes, con las cosas del comercio y demás actos de la vida mercantil. Sea esta la oportunidad de rendir nuestro homenaje a aquellos profesores que se preocupan por recopilar sus sabias enseñanzas en textos que han de servir luego a profesores y alumnos haciendo de esta manera más cómoda y asequible la ardua tarea de la enseñanza.

Jaime Alvarez

Pedagogía

● *Les précurseurs du Bureau international d'Education*, ROSELLO P. (Ginebra, 1943: Publicaciones de la oficina internacional de educación, Nº 80)—Por primera vez en la historia, los hombres de Estado no han esperado el final de la guerra para formular planes más o menos audaces respecto de la futura organización mundial de la educación. Por esto el nuevo volumen que acaba de aparecer en la colección de publicaciones de la oficina internacional de educación presenta un grande interés.

Este estudio histórico, elaborado por el subdirector de la oficina, nos enseña que la colaboración internacional en materia de educación cuenta con una serie de precursores. El autor nos habla de trece de ellos, sin pretender haber agotado su número. Y esto a pesar de haberse limitado a los precursores de un centro mundial de educación, dejando a otros el estudio de los movimientos en favor de la colaboración internacional en materia educativa a través de los congresos, asociaciones, juveniles, etc.

Es curioso comprobar que el primero de los precursores de la oficina aparece después de una grave crisis mundial, al final de la revolución francesa y de las guerras napoleónicas, o sea a raíz de la Santa Alianza. En 1919 se habló también mucho de colaboración internacional en el terreno padagógico. Diríase que, después de los conflictos guerreros, el mundo vuelve sus ojos angustiados hacia la educación, con objeto, si no de reparar todo el mal, por lo menos con el deseo de preparar hombres capaces de trabajar en paz y armonía.

Los demás precursores vivieron casi todos a finales del siglo XIX y principios del XX, en el momento en que la influencia del Estado sobre la educación aumenta sin cesar y en que las relaciones entre los pueblos se estrechan cada vez más.

Después de haber caracterizado, en la primera parte de su obra, la vida de estos hombre de visión genial, el señor Rossello dedica su segunda parte al análisis sistemático de los problemas educativos que se plantean en el plano internacional, a la naturaleza de las actividades de los organismos preconizados para resolver dichos problemas, y finalmente a las causas que determinaron el fracaso de dichos proyectos. El deber actual de la oficina —que puede estar legítimamente orgullosa de sus antepasados— consiste en aprovechar las experiencias de ayer para evitar nuevos errores y llevar a buen término, con desinterés y entusiasmo, la alta misión que tiene en su manos.

● ANTONIO SAGARDA, *El Colegio del Uruguay* (Buenos Aires, 1943)—El *Colegio del Uruguay* es conocido suficientemente como uno de los prestigiosos planteles educacionales de Sur América; ya de él se han escrito folletos, páginas históricas, evocaciones, discursos laudatorios del notable instituto y han salido a luz elegantes números conmemorativos; pero hasta ahora nadie había emprendido la tarea de hacer una verdadera historia de sus 93 años de existencia. El señor Sagarda ha tomado sobre sus hombros el ofrecernos al fin una verdadera monografía del colegio, asumiendo la responsabilidad de un estudio total, histórico y crítico del mismo. Abunda naturalmente en documentación y la dirige hacia el fin que se ha propuesto: demostrar cuál fue la obra de los primeros directores; cómo fue elaborándose el «plan Larroque» (1854-63); qué gravitación e influencia tuvo el cambio político que se operó en el país después de Pavón; qué causas determinaron el nacimiento —en 1877— de la Sociedad Popular Educacionista «La Fraternidad» con su «Casa de internos» como una prolongación, continuidad e integración del Colegio; cuál ha sido y es la influencia de esta institución en el orden intelectual, cívico y moral de Urquiza, y otros problemas interesantes para los que conviven con los problemas educacionales y aún más para los que deben su formación intelectual al renombrado Colegio del Uruguay.

Religión

● HOGAN ESTANISLAO O. P., *Madre de la Divina Gracia*. Traducido del original inglés por el R. P. Juan Corominas, S. J. (Montevideo, Editorial Mosca Hnos., 1944, en 8º 133 págs.)—«Divulgar la devoción a María Santísima, no a través de formas sentimentales, sino a la luz de la verdad teológica» —como se expresa en el prólogo el Excmo. Sr. Barbieri, Arzobispo de Montevideo— es el fin de este libro. El autor se propuso comentar la invocación de las letanías lauretanas: *Madre de la Divina Gracia*, para mostrar por este medio la plenitud de gracia que fue concedida a la Santísima Virgen y el oficio que Dios le confió de ser la dispensadora de todas las gradias. La parte doctrinal está basada principalmente en los admirables estudios del Padre Terrién S. J. y del Padre Hugón O. P. sobre el mismo *tema;* representa, pues, la sustancia del dogma católico en el tratado de mariología, expresada con sentimientos de filial piedad y comunicativa unción. Nos ha llamado la atención el capítulo I: «Introducción para católicos y no católicos» en que se descubre el fuego de celo y devoción hacia la Madre de Dios y de los hombres que el autor quiere prender en el corazón de todos sus lectores.

● HOORNAERT G., S. J., *Sembradora de Rosas* (Bibliotheca Comillensis —Serie Ascética— Administración de Sal Terrae, Santander, 1943, en 8º 147 págs.)—No es una nueva biografía de Santa Teresita del Niño Jesús. Es un estudio de los principales aspectos de su vida en que al lado de interesantes datos biográficos, muchos de ellos poco conocidos, se entremezclan acertados comentarios ascéticos. Muy conocido es ya el P. Hoornaert por sus publicaciones ascéticas y se ha dedicado a la dirección espiritual de almas escogidas. Por eso es imposible leer este hermoso libro sin que, al mismo tiempo que el deseo de ser devotos y amigos de la admirable «Santita», no se experimente también un impulso a levantar el nivel de la propia vida espiritual. El último capítulo del libro: «Camino triunfal», es una bella página de apologética católica, que demuestra cómo, aun en estos años de tan profundo indiferentismo religioso, no faltan luminosos resplandores de espiritualidad que confortan los ánimos creyentes.

● EMMERICH SOR ANA CATALINA, *Las revelaciones de la Pasión y Muerte de Jesús* Con prefacio de Juan Carlos Moreno y la Vida de la Sierva de Dios, por Clemente Brentano (Editorial Difusión, Buenos Aires, en 12º 245 págs.)—No hay obligación de aceptar como verdades de fe las revelaciones que se contienen en este libro; pero la prudencia y el respeto a una persona religiosa, muerta en olor de santidad, exigen que tampoco se desprecien ni mucho menos se califiquen de ilusiones o engaños. La narración evangélica es muy parca en detalles acerca de la vida y pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Y, naturalmente, todo cristiano desearía conocer minuciosamente todas las circunstancias del divino drama de la redención. «Las revelaciones de Sor Catalina Emmerich» refieren

multitud de esos detalles, muy interesantes, descritos con la nitidez y viveza de quien narra lo que ve. El haber intervenido en la trascripción de las revelaciones la mano del célebre poeta romántico, Clemente Brentano, sería motivo para desconfiar un tanto de la autenticidad de lo que leemos, pero hay que tener presente que, según consta por testimonios fidedignos, lo que Brentano redactaba oyendo a la vidente y traducía del dialecto provinciano al alemán culto, lo releía ante ella y hacía las rectificaciones que ella le indicaba. Quien lea este libro con espíritu libre de prejuicios y con el criterio justo con que deben apreciarse las revelaciones privadas, como ya lo aconsejaba San Pablo, encontrará sin duda un gran provecho con el conocimiento más completo de la Pasión de Cristo y el mayor afecto y agradecimiento que necesariamente experimentará para con el Divino Salvador.

● BARBIERI ANTONIO M. MONS., *Pastoral sobre Acción Católica* (Mosca Hnos., Montevideo, 1944; en 8º 100 págs.)—Con ocasión del adviento de 1943, el Excmo. Sr. Dr. Antonio M. Barbieri, Arzobispo de Montevideo, ya muy conocido en el campo de la literatura católica por sus muchas y excelentes publicaciones, escribió una carta pastoral sobre los pricipales puntos que interesan a la Acción Católica. Cada uno de esos puntos fue comentado en sendas conferencias radiadas, por los asesores eclesiásticos de dicha institución. El folleto que juzgamos contiene el texto de la pastoral y de esos comentarios. Basta leer el título de los capítulos para comprender su importancia e interés, sobretodo si se considera que no son tanto lecciones teóricas cuanto enseñanzas recogidas en el trabajo y organización de la A. C. durante largos años. Después del texto de la pastoral leemos: «La formación de la piedad, primer fundamento para el socio de Acción Católica». «La formación intelectual». «La formación moral». «La Acción Católica y su unión con la jerarquía». «La Acción Católica y la política». «La misión del clero en la Acción Católica». No dudamos que este libro de Monseñor Barbieri prestará invaluable servicio en los organismos y centros de Acción Católica.

Florencio Alvarez

Otros libros recibidos

También hemos recibido las siguientes publicaciones que agradecemos:

* *La recepción del senado del Perú al Vicepresidente de los Estados Unidos de América,* Discursos del Dr. BRANDARIZ y del Sr. WALLACE; (en 8º 14 págs., Empresa Editora Peruana).

* MORATO RODRIGUEZ OCTAVIO, *Esta guerra y nuestro porvenir* (en 8º 20 págs., Tip. Atlántida, Montevideo).

* RIVAS RAIMUNDO, *Santafé de Bogotá* (en 8º 24 págs., Talleres Gráficos Sur, Montevideo).

* CORDERO Y LEON RIGOBERTO, *Surmenage* (en 8º 24 págs., Imprenta Cosmopolita, Quito).

* *Universidad de la Habana* (en 8º 32 págs., Editorial Universidad Espiritual).

* PALACIOS L. ALFREDO, *Juventud y Argentinidad* (en 8º 34 págs., Talleres Gráficos El Sol, La Plata; R. A.).

* Universidad Nacional de La Plata; *Juventud y Argentinidad,* discurso del Dr. ALFREDO L. PALACIOS (en 8º 34 págs., Talleres Gráficos El Sol, La Plata, R. A.).

* DE LA GUARDIA RICARDO ALFONSO, *Discurso en la inauguración de la primera conferencia de ministros y directores de educación de las repúblicas americanas* (folleto de 10 páginas, Imprenta Nacional de Panamá).

* MARITAIN JACQUES, *Porqué no somos racistas ni antisemitas* (en 8º 24 págs., Información Católica Internacional; Buenos Aires).

* *Marygrove College bulletin, Catalogue number* 1944-1945, (folleto en 8º, 80 págs., Detroit; Michigan).

* EICHELBERGER CLARK M., *Proposals for the united nations charter. What was done ad Dumbarton Oaks* (en 8º 32 págs., Commissión to study the organization of peace).

* Universidad de La Habana, *Una carta inédita de José Martí* (en 8º 18 págs., Imprenta de la Universidad de La Habana).

* *Boston College bulletin, The law school* (en 8º 52 págs., Editorial Boston College Newton, Massachusetts).

* STEVENSON COKE R. Y PADILLA EZEQUIEL, *La política del buen vecino y los mexicanos en Texas,* (en 8º 24 págs., Serie de problemas nacionales e internacionales de México).

* AFTALION ENRIQUE R., *El derecho como objeto y la ciencia del derecho* (en 8º 30 págs., Imprenta de la Universidad de La Plata).

* Ministerio de educación de Ecuador, *Apuntes biográficos del Dr. Francisco Campos* (en 8º 20 págs., Talleres Gráficos de educación, Guayaquil).

* GRIMAU ENRIQUE, *Amor, piedad y perdón* (en 8º 12 págs.).

* AGUAYO CARLOS GUILLERMO, *Aspectos de la oceanografía biológica* (en 8º 46 págs., publicación separada de la Universidad de La Habana).

* Facultades de filosofía y teología de San Miguel, *Fascículos de la biblioteca* (en 8º 50 págs., Editorial Espasa-Calpe, Argentina S. A., Buenos Aires).

* Facultades de filosofía y teología de San Miguel, *Fascículos de la biblioteca* Nº 16, (en 8º 50 págs., Editorial Espasa-Calpe, Argentina S. A.; Buenos Aires).

Libros colombianos

Ibáñez, Uribe White.

Rogamos a los autores colombianos que nos envíen sus publicaciones para anunciarlas oportunamente.

■ Ibañez Jaime, *Cada voz lleva su angustia* (en 8º 336 págs., Edit. Santafé, Bogotá 1944)—Tal vez la característica más importante de esta obra sea su misma indefinición o vaguedad: no se sabe si es poema o novela y según el propio autor, dónde comience o dónde acabe; tampoco se vislumbra si los personajes son reales o simbólicos, es decir expresión encarnada de las fuerzas elementales de la tierra, ni si tiene un fin docente o puramente artístico. Tales maravillas se han dicho del autor y de la obra, que con unas cuantas observaciones negativas, no se opacará tan limpia gloria literaria. Dentro de unos cuantos años, cuando ya no exista lo que nuestros abuelos llamaron pomposamente la república de Colombia, es decir, en el momento de la planificación total, impuesto ya el overol a los cuerpos y almas de todos los colombianos, la novela de Jaime Ibáñez, profusamente ilustrada, será el texto obligatorio de lectura en las escuelas campesinas regentadas por el soviet local. Allí aprenderán los niños muchas y tristes cosas: hubo una época, felizmente liquidada, en que sus padres, víctimas de feroz feudalismo, fueron parias; el cura, ente mitológico para esas fechas, a trueque de rezongar cuatro latines hurtaba la última gallinita al labriego moribundo etc. Si no me engaño, en el trasfondo actúan las tesis comunistas del joven profesor Antonio García, a quien debe su concepto de la vida. Pero intentemos hacer la *receta* del poema, saga o novela en cuestión, para facilitar a otras inteligencias juveniles la tarea de fabricarlos en serie: mézclese una fuerte dosis de literatura indigenista ecuatoriana, con materialismo crudo hasta que el pobre no acierte a vislumbrar arriba o abajo, ni una ceja de luz: condiméntese con un poco de siquiatría, onirismo y teorías sobre el delincuente nato; insértense unas cuantas descripciones de úlceras carcomidas, vómitos y tocología de los perros, pero en forma lenta y morosa hasta dejar en mantillas a Emilio Zolá; cuézase todo en una llama de ardiente romanticismo sepulcral, con ciertas invocaciones a la tierra y delicados aires de Tagore y tendremos *Cada voz lleva su angustia*. El sincero entusiasmo por la tierra que manifiesta el autor se hubiera explayado durante el siglo XIX en un gratísimo e inofensivo remanso de octavas reales y no en candente prosa. Eso sí, puedo afirmar: los indios que digan y sientan lo que les atribuye Ibáñez, que me los claven en la frente. Vaya un ejemplo: ¿Campesinos colombianos que no creen en el rezo, que no saben cómo se hace la maniobra, que no han aprendido a decir: «el pan nuestro de cada día dánosle hoy»; que deben subir al páramo en escena de aquelarre y muertos de miedo para dirigirse a «Papá lindo»? Eso no existe en Colombia y se llama cuento chino. Perdón si me excedí en la censura. Pero da grima ver un excelente ingenio como el de Ibáñez, víctima del esnobismo, vale decir, de una moda artística ligada a un sistema seco y monstruoso. No haga caso de los aplausos de secta, diría yo a don Jaime y cultive el arte puro que con ello su nombre lucirá sin eclipse y educará al pueblo a quien pretende servir pues la belleza es por sí misma purificadora y educadora.

F. G.

■ Uribe White Enrique, *Rubayata de Omar Khayyám* (Nueva versión en endecasílibos, Bogotá, 1944)—Quien recuerde la controversia artística surgida en 1936 a propósito de la traducción de *Khayyán* en alejandrinos, hecha por el actual director de la Biblioteca Nacional, no puede menos de alegrarse de ella, por la feliz palinodia aparecida no hace mucho en una maravillosa versión que solo en su aspecto material y tipográfico es ya un prodigio de arte y buen gusto. Las ilustraciones de Luis Meléndez aquietan al más quisquilloso. Uribe White no traduce directamente al poeta-astrónomo de Bagdad, sino a su traductor inglés Fitzgerald quien a su vez resumió, depuró y mejoró el original. Tenemos pues una traducción de traducción pero para mayor muestra de honestidad intelectual cotejada estrofa por estrofa con la del poeta inglés y hecha con tal brío, artificio y maestría en la técnica del verso y animada por tan discreta inspiración poética, que sea lo que fuere de Khayyám, tenemos ahora sí en definitiva, carne de nuestra carne y hueso de nuestro hueso castellano, esa poesía sutil, obsesionada por el fatalismo y el infinito, desencantada y epicúrea, que se atribuye al bueno de Omar bin Ibrahim Al-Khayyám. Lo que es importante notar es que se nos entrega lo más sustancial de los rubai (toda la obra sería imposible) con biografía, juicios de autores destacados y justificación de procedimientos para la versión, en tal manera que el lector español se puede formar un juicio exacto del célebre poema. Entre nosotros, los artistas que toman a conciencia su obra, la perfeccionan y depuran, se autocritican y reconocen sus yerros, son contadísimos.

F. G.

A nuestros amigos

Rafael Maya, que hacía algún tiempo estaba ausente de nuestras páginas, es indiscutiblemente la primera figura literaria del país. Para nuestros lectores del extranjero diremos además que últimamente ha entrado al Parlamento, que es Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Javeriana Femenina, profesor de Literatura, y colaborador de las principales revistas colombianas. Su obra poética comprende: *El Rincón de las imágenes; La vida en la sombra; Coros del mediodía; Después del silencio; Alabanzas del hombre y de la tierra,* y dos volúmenes de *Poesías.* El último libro de Maya, *Consideraciones críticas sobre la Literatura Colombiana,* es una de las más perspicaces revisiones de nuestra literatura, de una solidez doctrinal y de una honorabilidad profesional casi extrañas en los días que vivimos.

* * *

Vicente Dávila, médico y letrado de hondas y amplias inquietudes continentales, es ya conocido de los lectores de REVISTA JAVERIANA. En el presente número continúa dándonos en ameno estilo sus visiones de Méjico colonial, serie de artículos que han venido apareciendo en nuestra Revista y que han llamado la atención del público culto de nuestra América.

* * *

El Padre *Eduardo Ospina,* que está ya para terminar su estupenda interpretación de la línea ascendente de la arquitectura cristiana, se ocupa esta vez de la obra artística de la señora Andrée de Groot, cuyos cuadros se expusieron en la biblioteca nacional hace poco. La crítica en que descuella nuestro colaborador ilustre no podía menos de resultar favorable a un espíritu de tan refinados quilates artísticos como la señora de Groot.

* * *

El Decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Javeriana, *P. José María Uría S. J.,* cuyo renombre profesional acreditan sus obras monumentales sobre Derecho Romano y *Derecho Canónico,* comenta y anota las disposiciones más recientes sobre problemas jurídicos matrimoniales emanadas de la Santa Sede. Por el interés con que siguen numerosos lectores y profesionales este artículo, nos damos cuenta de su actualidad. La razón de su interrupción fue haber tenido colaboración sobre tema jurídico canónico de doctísimos amigos nuestros, y no queríamos abandonar nuestra consigna de variedad e interés general en gracia de los lectores.

* * *

Bajo el seudónimo de *Julián de Ballesteros* viene escribiendo en nuestra Revista hace algunos años un distinguido hombre de letras chileno, autor por cierto de varios hermosos libros, y destacada personalidad que entre todas las vir-

tudes parece tener predilección por la modestia.

* * *

Un colaborador ecuatoriano que firma bajo el seudónimo de *Manuel del Alcázar,* que no parece estar a oscuras de la historia de su país, sintió hondamente herido su sentimiento patriótico al ver tratada por uno de los Andrades la figura de García Moreno en forma que dista mucho de la impavidez que dan la verdad y su posesión. Es pues un artículo polémico, y como tal rotundo, afirmativo y cálido, pero eso sí, documentado, como podrán apreciar nuestros lectores. REVISTA JAVERIANA recoge con emoción católica, grancolombiana, este retazo de historia del país hermano.

* * *

Entre las colaboraciones próximas a aparecer figura un ensayo crítico sobre *Letras Colombianas* de Baldomero Sanín Cano, del P. José J. Ortega Torres S. S.; estudio en torno al último libro del Profesor López de Mesa por el P. Francisco José González S. J.; investigación histórica sobre los orígenes del Comunismo en Colombia y su primera revolución frustrada de las bananeras, por Arturo Abella Rodríguez; interesante monografía acerca de la *Literatura adolorida del judaísmo,* por Hipólito Jerez S. J.; crónicas de Venezuela y Ecuador; *Importancia de los estudios humanísticos en la educación,* por el profesor Juan de Groot; *La Mujer en la India,* estudio sociológico de nuestro distinguido colaborador ya desaparecido, Bernard Wildenhues S J.

* * *

Con bastante retraso recibimos del ministerio de correos una comunicación en que se nos da cuenta que el gobierno de los Estados Unidos prohibía la circulación del número de abril de 1944, de REVISTA JAVERIANA, en todo el territorio de la Unión. Preguntamos a la sección correspondiente de Washington la razón de esa prohibición, ya que nuestra revista no persigue fin alguno político, y hemos recibido la siguiente respuesta:

«La edición mencionada se encontró que contenía material tendiente a influír secciones de este país contra nuestros aliados, y dicho material se estimó que era propaganda dentro del significado de ese término tal como lo define la Ley de Registración de Agentes Extranjeros de 1938, corregida, y por eso la publicación fue prohibida».

Desde luego REVISTA JAVERIANA responde por las secciones editoriales y por los artículos emanados de su dirección y redacción. La responsabilidad de los artículos, como es lo corriente en esta clase de publicaciones, pertenece totalmente a sus autores.

El Mensajero Colombiano del Corazón de Jesús

REVISTA MENSUAL, ORGANO DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

La revista que no debe faltar en ningún hogar católico.

Suscrición anual $ 1-50

APARTADO NACIONAL 445 - BOGOTA

(VIDA NACIONAL. Viene de la página 134)

aun: aquellos ballets que, como *Scherezade,* poseen argumento, y un argumento que se traspa-renta sin ayuda de programa, en esos ballets, decimos, la música y la danza lo dominan todo. Así, el argumento no es otra cosa que la demostración del ingenio encargado de adaptarlo a la partitura y a la danza. El espectador, pues, debe poner como base, su devoción musical y un mínimum, por lo menos, de imaginación, para desentrañar el significado simbólico de cada ballet. De lo contrario *Las Sílfides,* v. gr., —el ballet por excelencia entre paréntesis— carecería de valor. Por ello se sostiene, o mejor, se destaca el concepto de la limitación para los públicos que tiene el ballet.

No podemos exigirle al aficionado a los toros el mismo afecto por el ballet. Y la realidad nos inhibe de acudir a documentación. ¿Acaso le dirá lo mismo a un «llanero», Chopin, en la escena, que Domingo Ortega con un miura al frente, en la arena? Evidentemente que no. Eso explica por qué en la temporada de la discutible Conchita Cintrón y en la de ese gran *fiasco* de Belmonte hijo, hubiera turistas que pagaron avión y boleta a precios inenarrables. Y en cambio, para el ballet, no se ha dado el caso de viajeros artísticos, si se permite la expresión. Pero es que hay más: no es ya tratándose de *llaneros* o de turistas circunvecinos; mucho aficionado bogotano que se deja *magullar* en la consecución de billete para los toros, no se da por entendido ante la llegada de un ballet. Y esto sin contar los que también darían hasta la cabeza, por asistir a una *cosa* denominada *Fantasías* o *Bocetos de color* —como su nombre lo indica— espectáculos sencillamente antihigiénicos para el gusto artístico. Debemos inclinarnos ante esa realidad inexorable por quién sabe cuánto tiempo, o cuántos siglos.

En gracia del renombre cultural de Bogotá, debe comentarse el hecho económico en relación con el ballet. El precio de una luneta, diez pesos, es muy alto para nosotros. Los empresarios, seguramente, entrevieron un dorado botín para sus arcas. Sospecharon que en las funciones de apertura se desbordaría el público sobre el Colón y calcularon la suma. Mal cálculo. El público no se desbordó, porque así fueran casi incontenibles sus deseos, el desembolso no estaba al alcance de cualquiera. Y los empresarios, inopinadamente, vieron la sala desocupada en múltiples ocasiones. Y, además, vieron al frente dos semanas más de contrato para abonados y el consiguiente desastre. Hay que hablar claro, como se habla aquí, para que no se nos venga ahora con el celebérrimo cartel, «temporada cultural». Cuando el precio bajó, el teatro se llenó hasta los bordes, sin necesidad de apreciar aquello de «temporada cultural». ¿Acaso, a la compañía, la dirección cultural le aumentó la subvención, para rebajar los precios? ¿Acaso, la primera parte de la temporada no era cultural, habiendo sido patrocinada por la misma dirección? Ya que la entidad nombrada nos hizo el beneficio —y muy sinceramente es de agradecérsele— de apoyar la

Contra Artritismo, Reumatismo, Gota, tome ACIDURINA.
(Producto J. G. B.).

actuación del ballet, se hubiera hecho digna de mayor gratitud, controlando a los señores empresarios. Así, entre otras cosas, el Colón se habría visto ocupado totalmente, desde la primera hasta la última representación.

Con el ballet ha iniciado el Colón, de manera brillante, la celebración de su cincuentenario. Se dice que ha iniciado, porque es de esperarse nuevos programas para los meses, o el mes, realmente correspondiente a la fecha del cincuentenario. De no hacerse así, la festividad se habría festinado sin razones visibles. Entendemos que la orquesta sinfónica nacional, prepara conciertos especiales con dicho motivo, en los cuales tomarán parte artistas de renombre, algunos ya conocidos en Bogotá, y otros, susceptibles de importación, si así puede decirse. Es ya una noticia, que muchos aspiran ver complementada, o condimentada, con la traída de un conjunto de alta comedia. Hace ya sus días que en el Colón no actúa un buen conjunto teatral. Desde Margarita Xirgu, Josefina Díaz, y Eugenia Zúfoli, —esto no fue ayer— todo ha pasado por el Colón, menos una compañía de cartel. Revisando periódicos de Buenos Aires y de Méjico, se ve, con mucho de envidia, la agitación teatral de aquellas ciudades. ¿No será posible conseguir la venida de alguna de las buenas compañías que allí triunfan?

* * *

Se sabe que la compañía nacional de ópera, se disolvió. La de comedias *Renacimiento* dirigida por Antonio Alvarez Lleras —bajo cuya experta mano se logró algo de buen teatro— también falleció. La de teatro nacional, auspiciada por el ministerio de educación, corrió igual suerte. *¿Fatum?* ¿Falta de ambiente? ¿Mediocridad? Parece que todo ello trabaja contra el arte nacional. Lo peor del asunto, es que más vale ayudarle a bien morir, que aconsejar una medicina jamás aplicada.

* * *

El cronista teatral de *La Rotonda,* periódico que se edita en francés, en el Canadá, aplaude el éxito obtenido por la última temporada de ópera, realizada en Otawa. Sobresalieron en su actuación Lili Pons, Ezio Pinza, Salvatore Baccaloni y Nino Martini, la primera y el último, bastante conocidos del público. De todo lo que oyó el cronista a los actores y críticos en los lujosos salones del *Chateau Laurier,* extrajo y retuvo las siguientes consideraciones teatrales, de interés para los aficionados, de las cuales extractamos:

«El artista es una persona eminentemente sensible que se *da* enteramente en cada representación; es necesario que aprenda a abandonarse al corazón; la educación del artista debe procurarle una dosis de *hipersensibilidad* que lo sacuda en presencia de la naturaleza; no hay actores principales ni secundarios en una pieza, sino gentes que viven y un director que se fatiga; los actores y cantantes son una especie de parásitos nutridos por la belleza que otros producen; el apuntador —*le souffleur*— es rey y dueño de la escena, y después de la centésima representación es *el león soberbio y generoso;* finalmente: los empresarios son las gentes más amables del mundo cuando usted les solicita una entrevista; pero, por Dios, no les pida usted entrada de favor...».

El avance protestante y la Jerarquía hispanoamericana

por Juan Alvarez, S. J.

El problema protestante, que ha revestido gravedad y trascendencia continental por querer de los propios protestantes, ha despertado en los últimos cuatro años a los católicos de todo el continente, muchos de los cuales, dormían tranquilamente en posesión de su fe. Ya se han analizado ampliamente las causas de esta nueva irrupción, verificada en el más inoportuno de los momentos.

Para quienes dudaban de la amenaza protestante quedaron disipadas las dudas con las numerosas y documentadas pruebas que toda la prensa del continente ha dado. REVISTA JAVERIANA por medio de una información penosamente recogida, dada la incuria de nuestros católicos para toda obra conjunta y en particular para la estadística, logró demostrar al país y lo continúa haciendo, la realidad del peligro de la división religiosa. En el número de noviembre, último de 1944, se puso una vez más de relieve el progreso realizado en ese año por la herejía. En el primer número de este año, publicamos las cifras de los avances protestantes en uno de nuestros departamentos, el Valle, que no son precisamente tranquilizadoras.

Queremos ahora confirmar la gravedad y actualidad del problema planteado por los pastores protestantes y por sus sectas, enumerando algunos de los documentos que la jerarquía católica de este continente ha publicado últimamente.

* * *

Por vía de introducción, y para justificar con cifras el hecho de que todo el episcopado católico de América se haya levantado en defensa de la grey sorprendida por falsos pastores, pondré en primer lugar una breve estadística del avance protestante en algunos países.

En México, la penetración protestante más fuerte había tenido lugar entre 1890 y 1916. En 1900 el número de prosélitos era de 52.000. En 1910 eran ya los protestantes 68.839. En 1921 ascienden las cifras a 73.951. Ya en 1930 la cifra casi se duplica: son 130.322. En 1940 suman los prosélitos protestantes de México 175.766.

Las estadísticas de Colombia son todavía más elocuentes. Desde luégo, como ya lo afirmamos, nuestras cifras son enteramente reducidas por carecer de información completa. Pero quizás la incuria tropical va a tener aquí efecto magnético por la primera vez. Solo hemos logrado información completa de la actividad de los presbiterianos, en diez centros. Pues bien, los presbiterianos, en solo diez centros de Colombia, y en el término de un año, han hecho más prosélitos ahora, que en los 74 años corridos entre 1856 y 1930. De 9 prosélitos por año, subió en esta última época a 600, y esto únicamente en 10 centros. La alianza misionera cristiana ganaba un promedio de 6 prosélitos por año; ahora, en solo diez centros colombianos, logran un promedio anual de 64 adeptos por pastor. Los

bautistas del sur, establecidos en Barranquilla en 1943, al año habían conquistado 400 adeptos. Cinco institutos bíblicos tenían los protestantes en Colombia el año de 1943; hoy cuentan con 8 de esos institutos y 200 alumnos. En 1943 publicábamos la estadística de escuelas protestantes: eran 55 y calculábamos el número de alumnos en 2.532. Hoy podemos informar que solo en el departamento del Valle son 76 esas escuelas, y que solo allí los alumnos superan la cifra de 2.000.

De Argentina poseemos las siguientes estadísticas: en la ciudad de Buenos Aires poseían las sectas en 1935 tan solo 32 templos o sitios de culto; en junio de 1943 esa cifra se había elevado a 137. En la República Argentina poseían 2 seminarios; en cinco años son ya 7.

Sabemos de otros países, Brasil por ejemplo, donde el avance protestante es alarmante. Según observaciones de Mr. J. Merle Davis en libro reciente, el protestantismo en aquel país se está desarrollando con más rapidez que en ninguna otra parte del mundo. Y el obispo norteamericano Mons. John Mark Cannon, nos comunica sus impresiones de un viaje reciente con estas palabras: «Uno de los más agudos obstáculos alzados contra nosotros es la invasión protestante del Brasil, que se ha acrecentado de manera alarmante desde que fueron expulsado del Japón y de Oriente los ministros protestantes».

Igual afirmación podría hacerse de casi todos los demás países latinoamericanos. Y si por un momento llegamos a hacernos la ilusión de que la venida de mensajeros evangélicos de los Estados Unidos iba a ser controlada, quedamos informados de lo contrario por la reciente publicación hecha por Mr. Willard Johnson, asesor del presidente de la Confederación Nacional de Cristianos y Judíos, donde consta que se han expedido 76 pasaportes a misioneros protestantes.

La voz de la Jerarquía

Los pastores de la Iglesia católica de todo el continente han llamado la atención de los gobiernos y de los fieles acerca de esta cosa rara que nosotros no entendemos y que probablemente nunca podremos entender: misioneros para convertir a Iberoamérica. Porque no es solo el episcopado latinoamericano; también el norteamericano ha dejado oír su voz en este concierto comedido de protesta por semejante falta de consideración. En el mensaje colectivo enviado por los obispos católicos norteamericanos a sus hermanos de Iberoamérica, en noviembre de 1942, encontramos estos conceptos:

«Enviamos nuestra cordial salutación a nuestros hermanos los arzobispos y obispos de Iberoamérica. Hemos sido confortados por eventos recientes que son promesas sinceras de una mejor comprensión por parte de nuestro país hacia los pueblos de México, Centro y Sur América. Los ciudadanos de esas naciones están ligados a nosotros por los vínculos íntimos de la religión. No son únicamente nuestro vecinos, son nuestros hermanos que profesan la misma fe. Todo intento hecho para despojarlos de su religión. No son únicamente nuestros para ofrecerles un sustituto a la misma, causa profundo resentimiento tanto entre estos pueblos, como entre los católicos de los Estados Unidos. Tales intentos han probado ser factor de disturbios en nuestras relaciones internacionales. La tradición, el espíritu, la historia y la cultura de estas naciones son católicas... Expresamos la

esperanza de que los errores del pasado que se cometieron en detrimento de la dignidad de nuestros hermanos del sur, de su cultura y de su religión, no serán repetidos».

Méjico—Prescindiendo de documentos anteriores, como las cartas de los obispos de Tamaulipas, Tehuantepec, etc., poseemos varias pastorales de fecha recientísima acerca de la campaña protestante; los obispos de las diócesis norteñas, limítrofes con los Estados Unidos, lanzaron una pastoral colectiva en febrero de 1944 en contra del protestantismo. La firman el Excmo. señor Arzobispo de Durango don José M. González, y los Obispos de Chihuahua, Sonora, Tamaulipas y Sinaloa. En noviembre de 1944 salió a luz la pastoral del Excmo. señor Arzobispo de Méjico, don Luis M. Martínez, con motivo de la festividad de Cristo Rey, contra la propaganda protestante. Sobre el mismo tema publica una pastoral el Excmo. señor don José Garibi Rivera, Arzobispo de Guadalajara. «Es en verdad digno de asombro, dice el prelado, cómo las sociedades bíblicas, cual si se tratara de evangelizar a un país pagano, han votado miles y aún millones de dólares para lograr que Méjico deje su fe, y se eche en brazos del protestantismo». El Excmo. señor don Pedro Vera y Zuria, Arzobispo de Puebla, publica una pastoral para contrarrestar toda propaganda protestante. El Excmo. señor Obispo de Potosí, publica el 19 de julio de 1944, una circular para precaver a los fieles de la intensa propaganda del protestantismo. Recientemente, en junio de 1944, se reunió en la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., el congreso católico de afirmación de la fe y defensa contra la herejía. Durante tres días de estudio intenso del problema, se llegó a conclusiones concretas. Entre ellas destacamos el juramento que los asistentes hicieron ante los prelados mejicanos: «Que somos y queremos ser siempre hasta la muerte, católicos, apostólicos, romanos.—*Lo juramos!*».

América Central—En Costa Rica apareció la pastoral del Excmo. señor Vicario Apostólico de Limón contra las sectas protestantes que aunándose para atacar a la Iglesia, al Papa y al clero, pretenden de esa manera «convertirnos al evangelio». En Nicaragua, el Excmo. señor Arzobispo de Managua, don José Antonio Lezcano, junto con el Excmo. señor don Canuto Reyes y Balladares, Obispo de Granada, publicó una protesta y refutación contra los bautistas, quienes acusaron al episcopado Iberoamericano de haber pedido al gobierno de los Estados Unidos que suprimiera la propaganda proselitista en América Latina.

Antillas—Con fecha 17 de febrero de 1944 publicó una carta pastoral el Excmo. señor doctor Manuel Arteaga y Betancourt, Arzobispo de La Habana, llamando la atención sobre algunos de los peligros presentes. Sobre la propaganda protestante dice el celoso prelado: «Queremos quejarnos sin amargura, pero sí con toda justicia, de que los evangelizadores en Cuba de las múltiples confesiones en que se dividió el protestantismo, procuren hacer prosélitos en la familia cubana tradicionalmente católica, a fuerza de dádivas; pero sobre todo mueve esta queja el que para hacer propaganda se utilicen conceptos que ofenden y hieren el sentimiento del mismo pueblo».

A estas protestas se ha sumado el Excmo. señor Obispo de San Juan de Puerto Rico. A propósito del problema educativo que se planteó el año pasado a los católicos, a cuya agravación contribuye-

ron los protestantes, dice el prelado: «Puerto Rico profesa ser un pueblo cristiano. No se comprende entonces cómo un pueblo pueda ser cristiano sin educar a su niñez y juventud en las enseñanzas de Cristo, y hasta oponiéndose a que esta niñez y esa juventud sean educadas en tales enseñanzas.... Si en el país hay grupos religiosos que no quieren aceptar la oportunidad de enseñar a los estudiantes, cuyos padres así lo pidieron, las creencias religiosas que representan, eso parecerá absurdo; pero ese es un asunto propio y exclusivo de ellos. Pero esos grupos no tienen derecho alguno a oponerse a que los católicos pidan y enseñen la doctrina católica a los estudiantes católicos». Una vez más se prueba que los misioneros protestantes, antes que cristianos son anticatólicos.

Colombia—Varias son las pastorales que acerca del peligro protestante ha dirigido a sus fieles el Excmo. señor doctor Ismael Perdomo, Arzobispo de Bogotá. En la más amplia e importante de ellas decía su excelencia: «Toda la campaña protestante se propone desalojar al catolicismo, destruyendo nuestra unidad religiosa y procurando introducir el elemento disolvente de sus errores... Es una humillación para los colombianos, que somos católicos, el aparecer como unos ignorantes en religión de modo que haya necesidad de que vengan misioneros extranjeros a enseñarnos su religión... Agrégase a lo dicho el que la campaña protestante tiene que producir necesariamente luchas y conflictos religiosos, porque ni los obispos ni el clero pueden mirar impasibles el que se trate de engañar a los fieles y apartarlos de la verdad». La primera de esas pastorales apareció en 1929; la segunda en 1940, y la tercera en 1942.

El venerable episcopado colombiano, reunido en Bogotá, lanzó su carta pastoral colectiva el domingo de Pentecostés de 1944, llena de admirables enseñanzas sobre las notas distintivas de la Iglesia de Cristo, en oposición a los errores protestantes. «Es sabido de todos vosotros, dicen los prelados colombianos, cómo se han empeñado en los últimos tiempos en difundir entre nosotros el error aquellos hijos extraviados de Dios, que desconociendo la autoridad de la única verdadera Iglesia se denominan a sí mismos protestantes». Y más adelante: «Cuando se trata de *evangelizar* un país católico como Colombia, que conoce a Cristo antes que el país donde tienen su origen los que se apiadan de nosotros, cuando tienen en torno suyo, en su propia patria, millones y millones de verdaderos paganos, entonces son el señor y la señora Strachan (no el Vicario de Jesucristo) los que envían misioneros a convertirnos».

En octubre de 1944, lanzaron una pastoral conjunta sobre los peligros protestante y comunista los Excmos. señores Arzobispo de Popayán y Obispo de Cali. Y entre muchas otras cartas pastorales emanadas de la jerarquía colombiana, citaremos la primera pastoral del Excmo. señor doctor Bernardo Botero Alvarez, Obispo de Santa Marta: «Se presentan entre nosotros muchos asalariados que han venido a ganar aquí los sueldos que ganaban en terrenos de donde los arrojó la guerra; son industriales alquilados al enemigo de Dios, que no logran dar religión a nadie, pero sí arrebatarla a los incautos para arrojarlos a la apostasía y al ateísmo... Ni Dios ni la patria les deben nada».

Ecuador—El Excmo. señor Arzobispo de Quito, doctor don Carlos María de la Torre, denunció

en reciente documento la labor descristianizadora de la radiodifusora protestante que funciona en dicha ciudad. «Los proselitistas extranjeros están envenenando con medios modernos la conciencia católica de Suramérica», dice su excelencia. Por su parte el Excmo. señor doctor Daniel Hermida, dio a conocer en reciente pastoral el peligro que afronta su diócesis de Cuenca, y en el auto que la acompaña, dice: «Damos la voz de alerta a nuestros amados hijos en Cristo para que se abstengan de oír pláticas de los protestantes... pues són ministros de sectas condenadas por la Iglesia y su doctrina es también condenada».

Perú—El más trascendental documento de la jerarquía católica del Perú en frente a la conquista de la herejía es la pastoral colectiva de principios de 1944. «Debemos ponernos sobre aviso contra un peligro común y grave que amenaza seriamente la pureza y la unidad de nuestra fe religiosa. Nos referimos a la propaganda protestante. Los pueblos latinoamericanos recibieron hace más de 400 años la luz del evangelio, de los misioneros que les envió la madre patria... Si nuestros pueblos están saturados de la más antigua y gloriosa de las culturas cristianas, ¿qué pretende en su terquedad la propaganda protestante al infiltrarse entre sus pacíficos moradores, que nacieron y se mecieron en la fe católica?... Ignoran quizás que el evangelio es, hace siglos, la sangre de nuestra cultura, el alma de nuestra civilización, la corona de nuestros grandes próceres?...». La pastoral la firman todos los arzobispos, obispos, vicarios apostólicos y prefectos apostólicos del país hermano.

Confirman los prelados su aserto de que el protestantismo atenta contra la nacionalidad, apoyados en las palabras del célebre cardenal de Río de Janeiro, eminentísimo don Sebastián Leme: «Recordamos a los católicos brasileños, que descristianizar a nuestra patria por el neopaganismo, o descatolizarla por el protestantismo, es desnacionalizarla; es violentar el espíritu de sus tradiciones seculares, atacando al Brasil en las fuerzas vivas que cimentaron su nacionalidad; es peligro formidable que nos amenaza en nuestra propia unidad y existencia política».

Paraguay—El Excmo. señor Arzobispo de Asunción, doctor don Juan Sinforiano Bogarín, publicó una pastoral el 15 de agosto de 1943, sobre idéntico tema. Después de manifestar su gran preocupación sobre este asunto, añade: «Para nadie es un secreto que, de un tiempo a esta parte, se viene haciendo una propaganda intensa en los pueblos católicos de este continente por parte de quienes, parece, desean hacer desaparecer nuestra religión y suplantarla por otra, que no es precisamente la fundada por Nuestro Señor Jesucristo y enseñada por sus apóstoles. Aquellos a que Nos referimos recorren las ciudades y pueblos predicando sus doctrinas y hablando, en forma despectiva, de las prácticas religiosas de los verdaderos adoradores de Dios, como son los habitantes de la América Latina... Es de tener en cuenta el desconocimiento con que se procede en esta misión desoladora. Los pueblos latino-americanos recibieron hace más de 400 años, la luz del evangelio, de los sacerdotes misioneros que les envió la católica España, sacerdotes que echaron los

ANTIPALUDICO BEBE, antianémico poderoso (J. G. B.)

cimientos espirituales de la fe cristiana entre los habitantes de este mundo de Colón...».

Y en este año de 1944 ha emitido el mismo Excmo. señor Arzobispo Bogarín, un auto pastoral en que condena dos instituciones establecidas en la capital «bajo el engañoso pretexto de protección a la niñez... Téngase por extensiva esta declaración a toda la propaganda herética, especialmente la protestante, tan en boga ahora en nuestra patria...».

Uruguay—En el Uruguay es donde menos se hace sentir el protestantismo. Una de sus manifestaciones recientes ha sido su ataque a la Acción Católica, táctica que han puesto en práctica recientemente los protestantes en Méjico, en Brasil, y en Puerto Rico. Entre las muy preciosas pastorales del Excmo. Sr. Barbieri, una de las más destacadas figuras de la jerarquía continental, lo mismo que en las de los otros excmos. obispos uruguayos, no hemos encontrado ningún documento reciente relativo al tema que nos ocupa. Ello es prueba clara de que el protestantismo no hace labor intensa en ese país. El último documento que hemos encontrado es la disposición del sínodo diocesano de Montevideo de 1925, en que se llama la atención sobre el peligro y se recuerdan las disposiciones canónicas al respecto.

Chile—El más importante documento del episcopado chileno en los últimos años acerca de la campaña protestante, es la pastoral colectiva de noviembre de 1941, en que se rechaza con igual firmeza el mensaje de los pastores mercenarios. La carta la firman todos los arzobispos obispos, vicarios y prefectos apostólicos de la nación.

Argentina—Este es uno de los países claves en el plan de campaña proselitista protestante. El Excmo. señor doctor don Leopoldo Buteler, Obispo de Río Cuarto, al analizar la posición del protestantismo invasor ante la constitución del país, comenta: «Por todo esto miramos con desazón la invasión de los pastores protestantes. Tienen estos seudoprofetas la intención no declarada, pero perfectamente manifestada de desintegrarnos en el concepto religioso». ¿Qué decir de quienes «quieren quitarnos a los argentinos la religión católica para sumirnos en la negra noche de la disidencia protestante... para llegar a la indiferencia primero, y después al ateísmo y al comunismo?».

Varios países quedan por fuera de esta crónica porque carecemos de datos al respecto. Pero seguramente existen documentos episcopales, ya que por ejemplo, Venezuela y Bolivia, son dos de los países más trabajados por el protestantismo en el continente.

No es pues una alarma estéril, ni se trata de aprensiones injustificadas. Esta voz unánime de nuestra jerarquía es para nosotros una pauta indeclinable, porque los obispos son los sucesores de los apóstoles, son los auténticos pastores de la almas, son los defensores del sagrado depósito de la fe, y a ellos quiere seguirlos Hispanoamérica, bautizada hace cuatro siglos.

KOLA GRANULADA J.G.B. (Tarrito rojo) da fuerza, vigor, energías.

Crónica de la Universidad

por Alonso Ortiz Lozano

Dos cartas sobre la Facultad de Medicina

Ante la insistente campaña adelantada desde la página universitaria de *El Liberal* contra la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana, tendiente a sembrar el desconcierto entre el público, a desacreditar su labor docente, a mostrarla como una inciativa fracasada apelando al lenguaje sectario, apasionado y carente de toda verdad, el R. P. Félix Restrepo, Rector de la Universidad, dirigió al señor director del mencionado diario una extensa carta de rectificación. Por su parte los alumnos de cuarto año hicieron otro tanto. Insertamos a continuación estos dos importantes documentos que fueron oportunamente publicados por la prensa de la capital.

Carta del R. P. Rector

Bogotá, marzo 9 de 1945.

Señor Director de *El Liberal*. Presente.
Estimado señor Director:

En las ediciones de su periódico números 3.386 y 3.393, corespondientes a los días 25 del pasado mes de febrero y 5 de los corrientes, página doce, bajo los titulares «En forma arbitraria la Javeriana ha rechazado alumnos periodistas» y «La Javeriana de Medicina», se hacen a la Universidad Javeriana, Facultad de Medicina y a sus directores, cargos que afectan la buena reputación de que, a Dios gracias, goza esta Universidad. Consisten ellos en afirmar que en nuestra Facultad de Medicina se carece de elementos para la enseñanza, lo que «hace imposible terminar siquiera medianamente los estudios en esa Facultad». Se afirma que los directores de la Javeriana «no sienten el menor reato de conciencia cuando especulan con la enseñanza»; «se dedican impunemente a este tráfico» y «humillan su prestigio y su tradición en tan bajos menesteres».

Se acusa a los directores de incitar a sus alumnos a que por medios violentos se apoderen del Hospital de San José, comprometiendo en esta acción intrépida a distinguidos profesionales, como los doctores Roberto Franco, José María Montoya, Miguel Antonio Rueda Galvis y Joaquín Grillo.

Sin provocar polémicas, me veo obligado, como rector de la Universidad Javeriana, entidad con personería jurídica reconocida en forma legal, y como su vocero, a impugnar las afirmaciones que ha publicado *El Liberal* en las fechas indicadas, acogiéndome al nuevo estatuto legal sobre prensa, la ley 29 de 1944, en la confianza de que el señor Director publicará esta rectificación en los términos de la ley, y en la misma página universitaria, sin tener en cuenta el espacio que ocupe la presente; pues dado el carácter tendencioso de los cargos, la ley me concede amplitud suficiente. (Art. 19 de la ley 29 de 1944, inciso 2).

La Facultad de Medicina ha sido dotada de los siguientes elementos:

1º—Anfiteatro equipado con 20 mesas de disección, de granito, una nevera para 25 cadáveres y cuatro tanques de formol con capacidad para 40 cadáveres.

2º—Un laboratorio de química con todos los elementos necesarios para los trabajos prácticos, reactivos, material de vidrio, etc.; y un gasógeno para 65 mecheros. Todos los alumnos de química general y de química biológica tienen puesto individual para sus prácticas.

3º—Laboratorio de física con los más modernos aparatos, tales como oxicalorímetros, polarímetros, etc.

4º—Para la clase de dibujo anatómico una colección completa de figuras plásticas, cuerpo humano, cerebro, etc.

5º—Laboratorio de fisiología con 18 series de aparatos, neumógrafos, cardiógrafos, aparatos para respiración artificial, Van Slyke, electrocardiógrafo, metabolismo basal, etc.

6º—Laboratorio de histología, equipado actualmente con 13 microscopios, micrótomos, estufas para parafina, etc. Están en camino para llegar otros 20 microscopios.

7º—Laboratorio de bacteriología, dotado de estufas, horno, nevera, centrífuga; des-

tilador de agua; microscopios, autoclaves, filtro Chamberlain, etc.

8º—Laboratorio completo de parasitología.

9º—Laboratorios de materia médica y farmacología con sus elementos necesarios para una práctica diaria de 60 alumnos.

Todos los anteriores elementos están a disposición de quien desee conocerlos. El señor rector de la Universidad Nacional, el decano de la Facultad Nacional de Medicina y otros distinguidos médicos los visitaron el año pasado y no pudieron menos de expresar su satisfacción por lo completo de este equipo.

Así, pues, la enseñanza no se da al aire libre; y dado el interés y la consagración a los estudios de nuestros alumnos, sí se puede muy bien terminar la carrera en la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana, máxime si se tiene en cuenta el selecto profesorado que es honra de estos claustros.

Las publicaciones que hoy rectifico, como se ve, no están ajustadas a la realidad y ellas desconocen la palabra oficial en contrario, como quiera que el señor ministro de educación nacional, doctor Absalón Fernández de Soto, en oficio número 38.854, fechado el 11 de diciembre de 1942 y dirigido al suscrito, dice:

«En la visita que hice a la nueva facultad en asocio de usted y de su decano, doctor José del Carmen Acosta, tuve oportunidad de informarme de que el plan de organización, es análogo al de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, y que lo está realizando de modo satisfactorio, contando para ello con las aulas necesarias a los estudios teóricos y con laboratorios y anfiteatro para los estudios prácticos. El anfiteatro recientemente construído, tiene capacidad suficiente para los trabajos experimentales del centenar de estudiantes matriculados y está siendo dotado con todos los elementos científicos indispensables a su objeto».

Si esto dijo el señor ministro de educación hace dos años, cuando apenas se iniciaban los estudios de medicina en la Javeriana, en la fecha se encuentra todavía mejor dotada la facultad para dar una enseñanza científica, y a este propósito los directores de la Facultad de Medicina no esquivan poner todos sus esfuerzos, como los han puesto, para que la institución nada deje qué desear.

Rechazo, pues, por injuriosos, los cargos de traficantes con la enseñanza y he demostrado lo inexacto de ellos.

En cuanto se refiere a las publicaciones hechas en la edición del 5 de los corrientes, estas han sido rectificadas oportunamente por los doctores Roberto Franco, Joaquín Grillo, José María Montoya y Miguel Antonio Rueda Galvis, en carta dirigida a usted y que ha sido publicada en la prensa de esta ciudad, con lo cual dichos doctores me han relevado de hacerlo.

Varias veces, señor Director, le he llamado a usted, amistosamente la atención hacia la actitud contradictoria de su diario, el cual por una parte se ha mostrado, y creo que sinceramente —amigo de estos claustros pontificios, con frecuencia informando ampliamente sobre sus actividades, y ha hecho el elogio de ellos, uno en página editorial, y por otra parte entrega una página semanal a ciertos jóvenes agresivos, que constantemente están atacándonos de la manera más inicua y menos conforme con la verdad y con la tolerancia que debe reinar en un país que se precia de defender la libertad y la democracia. ¿Por qué no poner punto final a estos ataques?

¿Por qué seguir fomentando odios entre los estudiantes, en vez de contribuír a la buena inteligencia entre ellos? ¿Por qué atizar las pasiones, en vez de iluminar las inteligencias y aunar las voluntades en servicio de la patria común?

Siempre me ha dicho usted que la página universitaria es autónoma y que *El Liberal* no puede responder por lo que en ella se escribe; pero, en primer lugar, en su mano está, señor Director, poner a los estudiantes que la dirigen, las condiciones que usted crea convenientes, por lo menos que respeten la verdad, la caballerosidad y la justicia, y en segundo lugar, la nueva ley de prensa no permite que el Director de un periódico salve su responsabilidad por lo que se escribe en sus diversas secciones.

Permítame, pues, estimado señor Director, que de la manera más cordial le haga un llamamiento en favor de la paz y del compañerismo entre los estudiantes de las diversas escuelas de esta capital, para que acabemos de una vez con estas pugnas que desdicen de un país civilizado.

Del señor Director atentamente,

FELIX RESTREPO, S. J.
Rector de la Pontificia Universidad Católica Javeriana

Carta de los alumnos

Bogotá, marzo 16 de 1946.

Señor Director de *El Liberal*. La ciudad.

Con tenaz insistencia han venido apareciendo en su periódico tendenciosos ataques a la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana, ataques que han provocado la más franca protesta de parte de las personas que saben hasta qué punto son falsos e injustos los cargos. Y nosotros como estudiantes de cuarto año de dicha Facultad, nos sentimos obligados a protestar enérgicamente por tan irresponsables publicaciones que sabemos son el producto de resentimientos y odios personales.

No aspiramos a respaldarnos en la ley 29 de 1944 sobre los delitos de prensa con el fin de que usted dé publicidad a esta carta, sino que confiamos en sus dotes de caballerosidad esperanzados en que sabrá poner cortapisa a los ultrajes inferidos a nuestra facultad.

No podemos explicarnos por qué a los javerianos se nos quiere privar de la libertad de escoger la universidad que en nuestro concepto respalda mejor los afanes estudiantiles, así como fueron libres los estudiantes de la Facultad Nacional de Medicina para escoger las aulas oficiales y satisfacer en ellas los anhelos de llegar a ser profesionales que sirvan más tarde a la sociedad.

La Universidad Javeriana siempre se ha distinguido por la seriedad y disciplina de sus estudios y esta la razón por la cual nadie podrá decirnos que fue poco feliz nuestro ingreso a las aulas pontificias.

Cuando quisimos acudir a la Facultad Nacional de Medicina, fuimos rechazados por circunstancias que no es oportuno recordar para no prender más la hoguera de los resentimientos. Fue entonces cuando la Compañía de Jesús con la colaboración decidida de un distinguido grupo de profesionales quiso prestar un gran servicio a la patria con la fundación de una nueva facultad de medicina y no se temieron entonces las mil dificultades que se presentarían para la dotación completa de laboratorios, anfiteatros y en general todo el material necesario para los estudios de medicina, y hoy día la Universidad Javeriana no le reconoce ventaja alguna a otros facultades, pues la nuestra se encuentra bien provista de todos los elementos necesarios para la instrucción de sus educandos.

El hecho de que algunos estudiantes de la Javeriana hayan abandonado sus claustros no puede tomarse lógicamente como un fracaso. Porque si existe la lógica proponemos el siguiente dilema: o nuestros antiguos compañeros fueron recibidos en la Universidad Nacional con la aceptación de los estudios hechos en la Javeriana lo cual probaría que estaban bien preparados desde que fueron aceptados, y entonces nuestros estudios no desmerecieron en nada de los de la Facultad Nacional de Medicina, o la Facultad del Estado no está a la altura de la Javeriana. Desconocer este hecho es hacer poco honor a la Universidad que hoy es tan tenazmente defendida y elogiada por los colaboradores del periódico que está bajo su dirección.

Además, el respaldo franco, público y decidido de eminentísimos médicos a la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana no significa otra cosa sino que nosotros estamos cumpliendo con exceso lo expuesto por el plan de estudios oficiales de medicina. Nuestro profesorado no deja nada qué desear; basta enunciar los nombres de algunos maestros para demostrar la profundidad y seriedad de nuestros estudios. ¿Quién puede con justicia llamar traficante de la educación a José del Carmen Acosta? ¿No resulta insensato desconocer la ciencia de Pedro José Almánzar? ¿Se imagina usted, señor Director, que Miguel Jiménez López se prestaría a engañar vilmente a la juventud? ¿Podría usted o su colaborador universitario pensar que Félix Restrepo cambiaría promociones de curso por un vil puñado de metal? ¿O se podría adelantar un juicio adverso a los conocimientos científicos de Néstor Santacoloma, José Vicente Azcuénaga Chacón, Kalman Mezey, Juan Pablo Llinás, Manuel Sánchez Herrera y tantos otros? ¿O se pensará que muchos de estos profesionales que son al mismo tiempo maestros insignes en la Facultad Nacional de Medicina son menos competentes cuando se trata de dar sus enseñanzas a los universitarios javerianos? Es que, señor Director, si queremos ser libres como dijo Núñez, tenemos que empezar por ser justos.

¿Será justo tildar de enemigos de la Universidad Nacional a hombres como Roberto Franco, José María Montoya, Joaquín Grillo, etc.; y en general a la Sociedad de Cirugía porque nos han facilitado desarrollar nuestras prácticas clínicas en el Hospital de San José? ¿O será que nosotros no somos tan colombianos como los alumnos de la Universidad Nacional para que no tengamos sus mismos derechos e idénticas aspiraciones? No, la Sociedad de Cirugía merece un aplauso general de la sociedad por la labor desinteresada y patriótica que piensa desarrollar facilitando a todas las universidades elementos hospitalarios necesarios para la labor docente en beneficio de los enfermos de Colombia.

Muchas otras consideraciones podríamos poner de presente para demostrar cómo son de injustos y faltos de fundamento los ataques que se han venido adelantando contra la Facultad Javeriana de Medicina pero no queremos extendernos más de lo debido. Sólo esperamos con orgullo de ser javerianos que nuestros gratuitos enemigos visiten nuestros laboratorios y dependencias para que se convenzan de la falta de razón de sus opiniones.

Señor Director,

Miguel I. Tovar A., Alejo Hakim Dow, Alberto Jamis M., Daniel Lozano L., Jorge Segura V., Juan Rafael A., Hernando Aguirre B., Fabio Buitrago G., Eduardo Acosta Bendeck, Alvaro Lobo G., Alfonso Navia T., Alfonso Portilla R., Jesús Marulanda C., Hernando Guerrero V., Alberto Forero G., Guillermo Martín C., Manuel Piñeros, Edgar Silva B., Hernando Vásquez O., Pablo Narváez F., Gerardo

Obonaga H., Luis C. Moncayo N., Guillermo Suárez E., Noel Gutiérrez, Edmond Saaibi S., Jaime Pérez R., Germán Palomares de F., Alonso Gutiérrez U., Ismael Hernández P., Isaías Ramón, Manuel Rodulfo Cuervo, Luis Parra V.

Estadística en 1945

Durante el año de 1945 ingresó a la Universidad el siguiente número de alumnos: derecho 285; medicina 260; filosofía y letras 18; facultades femeninas 163 de las cuales 47 viven en el Hogar Universitario; derecho canónico 9; teología 56; filosofía 91 y ciencias 18. Asesoría de impuestos 18. De los 134 alumnos de las eclesiásticas 95 son colombianos; 29 ecuatorianos; 9 venezolanos; 10 españoles; 4 panameños; 4 canadienses; 1 salvadoreño; 1 nicaragüense; 1 boliviano y 1 alemán. De estos 24 pertenecen al clero secular; 120 son jesuítas; 2 salvatorianos; 1 a la Congregación del Corazón de María; 1 monfortiano; 1 al Seminario de Misiones de Yarumal; 2 a la Compañía de San Juan y 4 laicos.

Resultados de los concursos para becas

De acuerdo con los resultados obtenidos por los alumnos que se presentaron a concurso para la adjudicación de becas en el primer año de medicina, fueron favorecidos en la forma siguiente los señores: Ernesto Lozano Valenzuela y Enrique Cabrera M. con media beca y Fernando Cerón con un cuarto de beca. Para primer año de derecho resultaron gananciosos en el concurso con la matrícula del «mes del gerente 1944» el señor Agustín María Cuevas Fernández y también con matrícula completa el señor Alvaro Gardeazábal. Además obtuvieron media beca los señores Miguel Quiñones, José Manuel Baute e Ismael Enrique Roldán.

Curso de asesoría de impuestos

El 1º de marzo se dio principio al curso de asesoría de impuestos de este año, bajo la dirección de los expertos profesores Jaime Trujillo y Santiago Caro el primero de los cuales dicta asesoría y el segundo análisis de balances. Se matricularon 18 alumnos.

Representantes al Congreso

La nómina de representantes javerianos al congreso se ha aumentado notablemente este año. Según los resultados de las últimas elecciones populares ocuparán su curul en la cámara baja los antiguos javerianos Alvaro Gómez Hurtado, Jorge Leiva, Fernando Urdaneta Laverde, y Antonio Ordóñez, elegidos por el círculo electoral de Cundinamarca; Rafael Ortiz González por Santander; Lucio Pabón Núñez por el Norte de Santander; Samuel Arbeláez y Alfonso Bonilla Gutiérrez por el Tolima; Jacobo Pinedo Barros por el Magdalena.

Diputados a la Asamblea

Igualmente fueron elegidos diputados a la asamblea los javerianos Néstor Ibarra Yáñez por el Norte de Santander y Edgar Reina y Oscar Parra Terreros por el Valle. Con este motivo entre el R. P. Rector y el antiguo javeriano Oscar Parra T. se cruzaron los mensajes que incluímos a continuación. «Cali. Marzo 6 de 1945. Félix Restrepo. Universidad Javeriana. Bogotá. Representaremos orgullosamente Javeriana en asamblea departamental, Edgar Reina por conservatismo, suscrito por liberalismo. Guardaremos cátedra lealtad, decencia enseña Javeriana. Salúdolos. Oscar Parra Terreros». Este telegrama fue contestado por el P. Rector en los siguientes términos: «Bogotá, marzo 7 de 1945. Os-

car Parra Terreros. Cali. Cordialmente celebramos presencia tuya Edgar Reina asamblea departamental. Universidad Javeriana siéntese altamente honrada tan distinguida representación. Saludos. Rector Javeriana».

Grados

Del curso de vacaciones obtuvieron su diploma de competencia pedagógica, con especialización en filosofía y ciencias sociales, la Madre Josefina Vélez, religiosa del Sagrado Corazón y la Madre Elisa Dávila de la misma Comunidad, diploma de competencia pedagógica, con aptitud para la enseñanza de ciencias sociales, y la señorita Mercedes Gómez Fonce diploma de profesora, con especialización en literatura y geografía.

Revista de revistas

En lujosa presentación y dentro de un amplio horizonte cultural, ha iniciado su primera entrega *Revista de América,* fundada por Eduardo Santos y dirigida por Germán Arciniegas y Roberto García Peña. La colaboración variada de numerosos escritores colombianos y de algunos de fuera representa una buena muestra de la cultura entre nosotros, que contribuirá a mantener ese prestigio de letrados y pensadores que con razón nos atribuyen en ultrapuertos. Llamamos la atención acerca del editorial de la primera entrega titulado *La hora de América,* lo mismo que sobre los siguientes artículos: *Introducción a la vida de Mosquera,* por Alberto Lleras Camargo; *El Canadá y nuestro continente* de J. B. Irving; *Traición a la cultura,* del escritor católico brasileño Jorge de Lima, lo mismo que sobre el poema de José Umaña Bernal titulado *Nocturno del Libertador.*

* * *

Ciencia y fe, es la revista trimestral que empezó a publicar el año pasado el cuerpo de profesores de las Facultades de Filosofía y Teología del Colegio Máximo de San Miguel, en Buenos Aires. Es sucesora de la famosa revista *Stromata,* y continúa la obra de los Fascículos del mismo colegio publicados en los años anteriores. El nombre de la revista nos da el fin que se proponen sus editores, que como dice el artículo de presentación: «no es sino el de todo filósofo cristiano: afrontar todos los problemas filosóficos, que para ser genuinamente tales han de ser parejamente vitales, no con la vitalidad glacial del que todo lo contempla a través de la pura abstracción, sino con la entereza y generosidad del filósofo que es al mismo tiempo cristiano».

La nueva publicación que ya lleva publicadas cuatro entregas, es sin duda el más alto exponente de alta cultura religiosa en nuestra América española. Estudios como *Filosofía de la religión según Max Scheller,* o el de *La Eucaristía en la teología, la filosofía, la historia y el arte,* dan idea de que la ciencia y sus más modernos métodos se han aclimatado ya en nuestra América. Las diversas secciones de la revista, con el tema especial tratado más por extenso en cada número, están servidas con gran acopio de material y agilidad periodística. Esta bella revista hace honor a la ciencia y a la fe, y contribuirá a demostrar en nuestro medio tan ignaro en materia de alta cultura religiosa, la seriedad con que la Iglesia católica afronta los grandes problemas de la vida y las incógnitas recientes que le plantea la historia contemporánea.

The Americas, revista trimestral de la historia cultural interamericana, es el nuevo órgano de la Academia de historia franciscana norteamericana. De su orientación netamente desprevenida y científica está resultando ya un esclarecimiento de amanecer sobre temas tan trascendentales como la obra franciscana de las antiguas colonias españolas que hoy forman el sur de los Estados Unidos y Méjico. La sección documental es de enorme interés y el estudio concienzudo de la bibliografía, escrito por hábiles comentadores, va a prestar un servicio invaluable a la investigación histórica de la época todavía oscura que llamamos colonial.

* * *

«*Verbum* (revista trimestral de las Facultades Católicas de Rio de Janeiro) será el título de nuestra revista. En él se resume un programa. En su aspecto interior *Verbum,* la palabra humana, es idea, hija de la inteligencia, imagen de la realidad. Con ella construye el hombre el edificio del saber, hace del conocimiento, de la filosofía y de la ciencia, un bien social, comunicable e intrasmisible». Así explica el P. Leonel Franca S. J. la razón íntima de esta publicación, fruto espontáneo de la actividad universitaria, ya que como dice él mismo: «Una universidad no se aisla como un islote perdido en la inmensidad de los mares», busca conexión con sus hermanos en la ciencia, para formar la comunidad de inteligencias y de corazones.

Basta enumerar algunas de las firmas que colaboran en esta magnífica revista brasileña, para pensar que con *Verbum* ha nacido un impulso de alta cultura católica: Además de sus directores, P. Leonel Franca, y Eduardo Lustosa, colaborador este último muy apreciado de REVISTA JAVERIANA; el P. Paul Siweck, antiguo profesor de la Gregoriana de Roma, escritor de fama universal; Serafín Leite S. J., el mejor historiador con que cuenta hoy el Brasil, etc. etc.

* * *

Minerva, revista continental de filosofía, es bimestral y apareció en mayo-junio de 1944. Bajo la dirección de Mario Bunge, pretende ser «la única estrictamente filosófica escrita en castellano». Esfuerzo de un idealista que debe luchar en un medio bastante apático por estos menesteres desinteresados. Por eso afirma en su primera entrega: «El éxito de la empresa que inicia *Minerva* depende *exclusivamente* del apoyo que encuentre en los estudiosos y amigos de la filosofía». La revista suscita la discusión por la misma amplitud de su criterio, y eso es precisamente lo que buscan sus directores. Ojalá que no se pierda en el vacío tan laudable esfuerzo.

* * *

Digesto católico, es la nueva revista que el *Catholic Digest* ha empezado a publicar en castellano en Buenos Aires. Es una revista de revistas por el estilo de *Selecciones,* donde se publican los más interesantes artículos de la prensa católica del continente. En los primeros números se ha dado preferencia especial a revistas norteamericanas, pero los editores se proponen ser cada vez más latinoamericanos. Creemos sinceramente que esta revista llena una necesidad de nuestro tiempo, y deseamos que todo el mundo católico de habla hispana muestre su interés por ella suscribiéndose y apoyándola en toda forma. El precio para Colombia es de $ 3,00 al año. La dirección es: *Digesto Católico,* Avenida R. Sáenz Peña 730, Buenos Aires.

Calle 10, número 6-57 - Teléfono 53-75

Commentaria in Codicem Iuris Canonici

Tal es el título de la obra monumental que ha comenzado a publicar el R. P. José Mª. Uría s. J., doctor en derecho canónico y Decano de la misma facultad de la Pontificia Universidad Católica Javeriana, en Bogotá. El autor, conocido ya en el mundo jurídico por sus obras de *Filosofía del Derecho* y *Derecho Romano,* emplea en ésta de modo aptísimo, el método exegético-histórico de tal suerte que no se contenta con declarar amplia y lúcidamente el sentido de los cánones, sino que presenta la evolución histórica de cada instituto. De aquí que no dude el P. Uría en aducir en cada paso las fuentes, con lo cual, si bien resulta la obra voluminosa, presta por otra parte un buen servicio al clero hispanoamericano —a quien especialmente se dirige la obra— ya que no abundan en nuestras bibliotecas las colecciones de fuentes del Derecho Canónico. Por su método, por la extensión misma de la obra y por su claridad, no dudamos en calificarla de *monumental.*

El 1.er tomo completo consta de 800 páginas aproximadamente

De estos comentarios solo se editaron 500 ejemplares

PRECIO DEL PRIMER TOMO $ 12.00

Pedidos: al Gerente de la EDITORIAL PAX

Apartado Nacional 445 — Bogotá (Colombia)

TALLERES MONTALVO

BOGOTA, CALLE 14 NUMERO 8-82 — TELEFONO 24-80

FRENTE AL EDIFICIO DE LA BOLSA

APARTADO NACIONAL 1175 — TELEGRAMAS "MONTALVAN"

Permanente existencia de máquinas de escribir, sumar y calcular, con muy poco uso.

Limpieza, arreglo y reconstrucción con absoluta garantía.

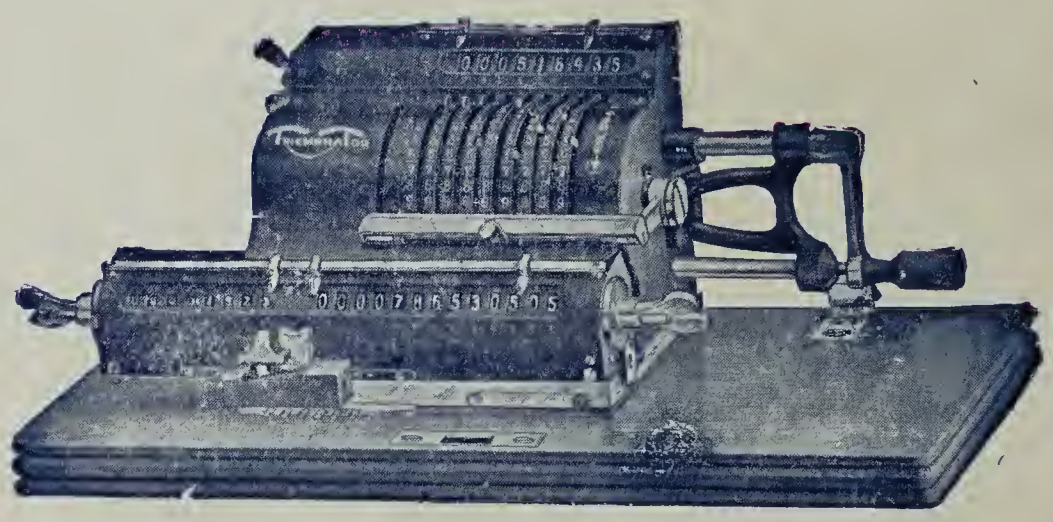

El más completo surtido de repuestos y accesorios legítimos para toda clase de máquinas